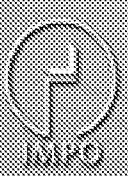
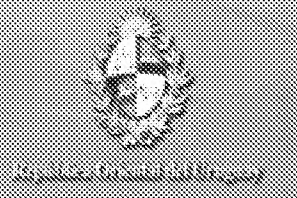
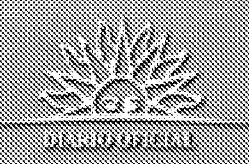
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.565 Montevideo, miércoles 10 de setiembre de 2008







103

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

PODER LEGISLATIVO

CÁMARA DE SENADORES

103 aniversario

del Diario Oficial

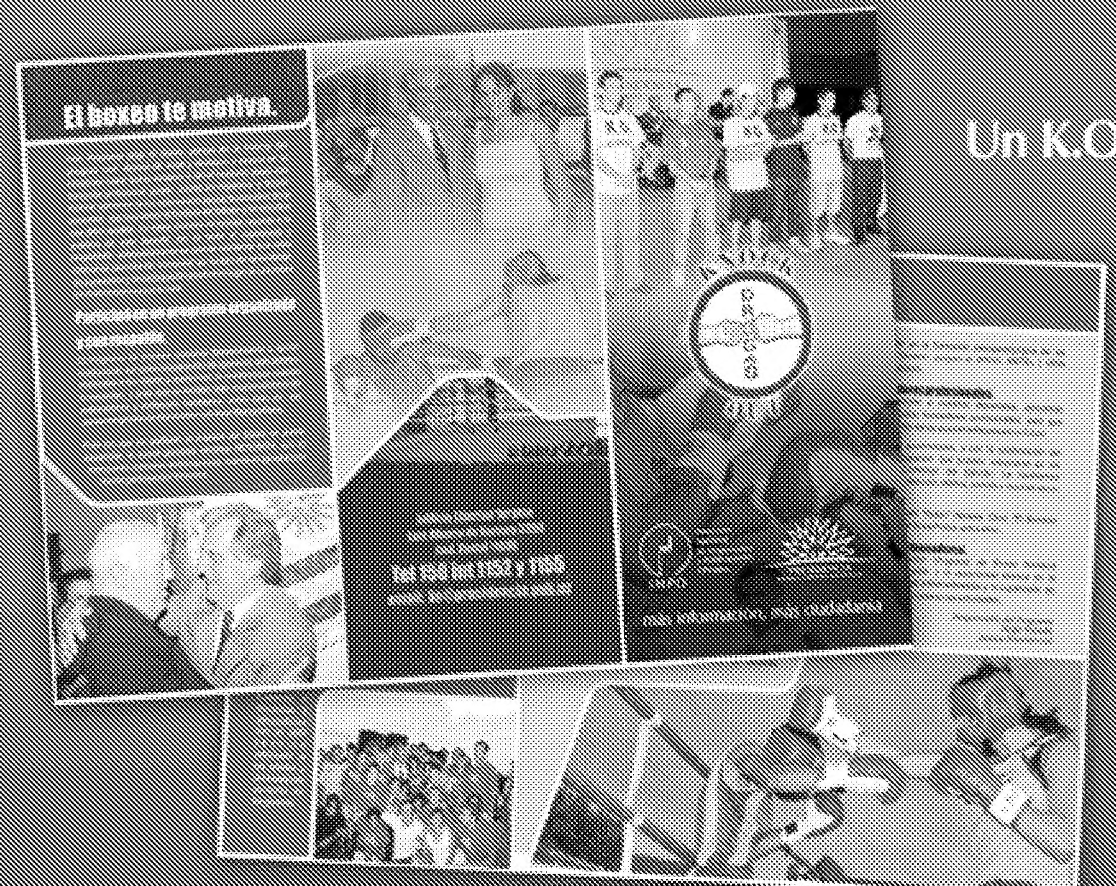
Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de



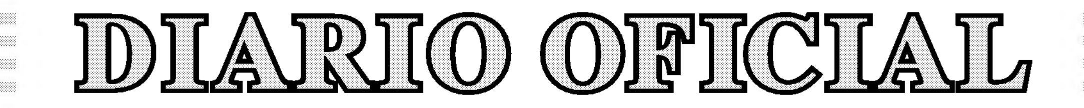
Un K.O. por la vida...



Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy





REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.565 - Montevideo, miércoles 10 de setiembre de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DOCUMENTOS

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 417/008

Determínase que una vez computado un año de la designación de los funcionarios ingresados al amparo de lo dispuesto en el art. 7º de la Ley 17.930, el Poder Ejecutivo a propuesta del Jerarca respectivo, dispondrá la transformación de los contratos de función pública permanente, en cargos presupuestados del grado mínimo del escalafón al que pertenecen.
(1.840*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 29 de Agosto de 2008

VISTO: Lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007.

RESULTANDO: I) Que la citada norma dispuso que una vez computado un año desde la designación en contratos de función pública de los funcionarios ingresados a los Incisos 02 al 15 del Presupuesto Nacional, al amparo de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, dichas funciones se transformarán en cargos presupuestados correspondientes al mismo escalafón, grado, denominación y serie, manteniendo el nivel retributivo de los mencionados funcionarios.

II) Que de conformidad con lo establecido en el inciso 2º de la norma citada en el Visto, se exceptúa de la referida transformación a los funcionarios con sumario administrativo pendiente de resolución.

III) Que respecto de dichos funcionarios, el inciso 3º del artículo 13 dispone que concluido el sumario, en el caso de no recaer sanción de destitución, quedará habilitado el procedimiento de transformación regulado en el inciso 1º de la norma.

IV) Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2/006 de 9 de enero de 2006, los funcionarios alcanzados por el mencionado artículo 7º de la Ley Nº 17.930, ingresaron en el grado mínimo del escalafón respectivo.

CONSIDERANDO: I) Que resulta necesario disponer las medidas tendientes a los efectos de la puesta en práctica de las transformaciones que establece el inciso 1º del artículo 13 de la Ley Nº 18.172.

II) Que el Poder Ejecutivo deberá disponer las designaciones por vía de regularización, así como las correspondientes transformaciones de las funciones contratadas en cargos presupuestados, de los funcionarios incluidos alcanzados por la disposición que se reglamenta.

III) Que para el cumplimiento de lo dispuesto en los incisos 2º y 3º de la norma que se reglamenta, deberá realizarse la correspondiente consulta al Registro General de Sumarios Administrativos.

IV) Que a tales efectos y de conformidad con el Resultando IV) del presente decreto, la Contaduría General de la Nación deberá habilitar los cargos correspondientes al grado mínimo de los respectivos escalafones en los que revistan los funcionarios alcanzados por el inciso 1º del artículo 13 de la Ley Nº 18.172, en los padrones presupuestales de las unidades ejecutoras a las que pertenecen.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 2/006 de 9 de enero de 2006, artículo 13 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007 y numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
-actuando en Consejo de Ministros-

DECRETA:

Artículo 1º.- Una vez computado un año de la designación de los funcionarios ingresados al amparo de lo dispuesto en el artículo 7º de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005 y previa consulta al Registro General de Sumarios Administrativos, en cumplimiento de lo dispuesto en los incisos 2º y 3º el artículo 13 de la Ley Nº 18.172 de 31 de agosto de 2007, el Poder Ejecutivo a propuesta del Jerarca respectivo, dispondrá la transformación de los contratos de función pública permanente que desempeñaban, en cargos presupuestados del grado mínimo del escalafón al que pertenecen, con idéntica denominación y serie a la de la respectiva función contratada. En el mismo acto se dispondrá la supresión de las correspondientes funciones contratadas y se designará a los funcionarios por vía de regularización, comunicándose a la Contaduría General de la Nación a los efectos de la actualización de los padrones presupuestales de las respectivas Unidades Ejecutoras.

Artículo 2º.- Los funcionarios alcanzados por lo dispuesto en el artículo 1º de este decreto, mantendrán su nivel retributivo.

Artículo 3º.- La Contaduría General de la Nación deberá verificar las retribuciones de los cargos a crearse y realizar los ajustes de créditos presupuestales necesarios, así como todas las acciones tendientes a la implementación del presente decreto.

Artículo 4º.- En el caso de los funcionarios alcanzados por el artículo 1º de este decreto, con sumario administrativo pendiente de resolución, de no recaer sanción de destitución, el Jerarca del Inciso correspondiente lo comunicará en forma inmediata a la Contaduría General de la Nación, iniciando el trámite para su designación.

Artículo 5º.- Publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; MARIO BERGARA; JOSE BAYARDI; FELIPE MICHELINI; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; JORGE BRUNI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

---o---

2
Decreto 418/008

Déjanse sin efecto las medidas ampliatorias del "Plan de Ahorro de Energía Eléctrica" dispuestas por el Decreto 236/008. (1.841*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 31 de Agosto de 2008

VISTO: el "Plan de Ahorro de Energía Eléctrica" aprobado por los Decretos N° 212/008, de 14 de abril de 2008 y N° 236/008 del 12 de mayo de 2008;

RESULTANDO: I) que por el primero de ellos se establecieron ahorros voluntarios y ahorros obligatorios en materia de energía eléctrica;

II) que el segundo de dichos decretos amplió el Plan en cuestión, incluyendo nuevas medidas de ahorro energético;

CONSIDERANDO: I) que la situación hidrológica de las cuencas del Río Negro y el Río Uruguay ha mejorado en el transcurso del último mes, lo que torna posible el levantamiento parcial de las medidas de ahorro sin que esto constituya poner en riesgo el suministro de energía eléctrica;

II) que el esfuerzo de ahorro desarrollado por la población, ha contribuido a superar la compleja situación en el suministro de energía eléctrica;

ATENTO: a lo expuesto, y lo previsto en la Ley N° 10.940, de 19 de setiembre de 1947 y Decreto Ley N° 14.694, de 1° de setiembre de 1977;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros;

DECRETA:

Artículo 1°.- Déjanse sin efecto las medidas ampliatorias del "Plan de Ahorro de Energía Eléctrica" dispuestas por el Decreto N° 236/008, de 12 de mayo de 2008 y su Anexo.

Artículo 2°.- Déjanse sin efecto todas las medidas de ahorro que limitan el uso de ascensores, escaleras mecánicas, equipos de calefacción y aire acondicionado.

Artículo 3°.- Exhórtase a la población a mantener todas aquellas prácticas destinadas a un uso racional y eficiente de los recursos energéticos.

Artículo 4°.- Manténganse todas aquellas medidas de ahorro de energía eléctrica de aplicación obligatoria para las dependencias estatales establecidas por el Decreto N° 212/008 del 14 de abril de 2008, excepto aquellas que están indicadas en el artículo 2° del presente decreto.

Artículo 5°.- Comuníquese, publíquese en el Diario Oficial, en dos diarios de circulación nacional y en la página Web del Ministerio de Industria, Energía y Minería; cumplido archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DAISY TOURNE; GONZALO FERNANDEZ; MARIO BERGARA; JOSE BAYARDI; FELIPE MICHELINI; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; JORGE BRUNI; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; HECTOR LESCANO; CARLOS COLACCE; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

3
Resolución 646/008

Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional. (1.850)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 1° de Setiembre de 2008

VISTO: que el Sr. Ministro de Defensa Nacional, Dr. José Bayardi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 1° de setiembre de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministro interino de Defensa Nacional, a partir del día 1° de setiembre de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario Dr. Jorge Menéndez.

2°.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

---o---

4
Resolución 654/008

Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social. (1.858)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social, Don Eduardo Bonomi, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: I) que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 8 de setiembre de 2008.

II) que el señor Subsecretario de dicha Cartera, Dr. Jorge Bruni, se encuentra en goce de su licencia reglamentaria.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase Ministro interino de Trabajo y Seguridad Social, a partir del día 8 de setiembre de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la cartera, a la señora Ministro del Interior, Doña Daisy Tourné.

2°.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

5
Decreto 420/008

Fíjase en 0.23% el porcentaje a aplicar a los recursos a que refiere el art. 2° de la Ley 17.706 y derógase el Decreto 120/006. (1.843*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: lo dispuesto por el Decreto N° 120/006 de 24 de abril de 2006 reglamentario del artículo 7° de la Ley N° 17.904, de 7 de octubre de 2005.

RESULTANDO: I) que el artículo 1° del Decreto citado, estableció un porcentaje del 0,12% a aplicar a los recursos a que refiere el artículo 2° de la Ley N° 17.706 de 4 de noviembre de 2003.

II) que ese porcentaje se estableció considerando las metas de eficiencia referidas a la estructura de recaudación de la Dirección General Impositiva previa a la reforma tributaria.

III) que en virtud de la aplicación de la Ley N° 18.083 de 27 de diciembre de 2006, la recaudación de la Dirección General Impositiva, se vio incrementada en función de nuevos tributos que recauda y no sólo en función de una mejora de gestión.

IV) que se ha modificado el indicador de ganancia de eficiencia acordado entre la Dirección General Impositiva y el Ministerio de Economía y Finanzas, reflejado en el nuevo compromiso de gestión 2008.

CONSIDERANDO: I) que en función de la estructura de la recaudación y los parámetros establecidos para medir la mejora de la gestión de la Dirección General Impositiva es necesario ajustar la reglamentación a la nueva situación.

II) que realizados los estudios pertinentes se determinó que resultaba conveniente modificar tanto la base de cálculo de la ganancia de eficiencia como el porcentaje a aplicar sobre la misma de modo de no alterar sustancialmente los recursos a integrar el fondo creado por el artículo 169 de la Ley N° 16.170.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por los servicios técnicos del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Fíjase en 0.23% (cero con 23/100) el porcentaje a aplicar a los recursos a que se refiere el artículo 2° de la Ley N° 17.706, citada.

ARTICULO 2°.- Defínese mejora real de la recaudación para los años 2007 y 2008 como el aumento de la recaudación bruta del sector privado respecto al año anterior - según metodología de Compromiso de Gestión 2008, Ministerio de Economía y Finanzas - Dirección General Impositiva, Indicador N° 1 - que supere a la variación nominal del PIB respecto al año anterior.

ARTICULO 3°.- Derógase el Decreto N° 120/006 de 24 de abril de 2006.

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

6
Decreto 424/008

Desígnase a la Dirección Nacional de Aduanas agente de percepción del Impuesto a las Rentas de los No Residentes, por la renta proveniente de la comercialización en la Edición número 103 de la Exposición Internacional de Ganadería. (1.847*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 4 de Setiembre de 2008

VISTO: las disposiciones del Título 8 del Texto Ordenado 1996, que regulan el Impuesto a las Rentas de los No Residentes.

RESULTANDO: que con motivo de la realización de la Exp Prado 2008, Edición número 103 de la Exposición Internacional de Ganadería y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, a realizarse entre los días 10 y 21 de setiembre de 2008, entidades no residentes ingresarán a nuestro país mercaderías destinadas a ser comercializadas en el referido evento.

CONSIDERANDO: que resulta conveniente designar responsables tributarios por los hechos referidos, así como el otorgamiento de un régimen de liquidación simplificada a efectos de asegurar los intereses del fisco y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los contribuyentes.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 10 y 16 del Título 8 del Texto Ordenado 1996.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Agente de percepción.- Desígnase a la Dirección Nacional de Aduanas agente de percepción del Impuesto a las Rentas de los No Residentes, por la renta proveniente de la comercialización en la Edición número 103 de la Exposición Internacional de Ganadería: y Muestra Internacional, Agroindustrial y Comercial, de los bienes ingresados al país.

ARTICULO 2°.- Determinación de la percepción.- La percepción resultará de aplicar el 12% (doce por ciento) sobre el 33% (treinta y tres por ciento) del valor normal de aduana que conste en el expediente de despacho.

ARTICULO 3°.- Oportunidad de la percepción.- La percepción se efectuará en la oportunidad en que se introduzcan los bienes al mercado interno.

ARTICULO 4°.- Opción.- Cuando la totalidad de las rentas obtenidas por los contribuyentes no residentes sean objeto de percepción, podrán darle carácter definitivo a las percepciones efectuadas, quedando liberados de la obligación de inscribirse en la Dirección General Impositiva así como de designar representante.

Cuando el no residente opte por determinar el impuesto de acuerdo al régimen general, deberá inscribirse designando una persona física o jurídica con residencia en la República para que lo represente ante la Dirección General Impositiva, así como practicar la liquidación y presentar la correspondiente declaración jurada, deduciendo del impuesto los montos que hayan sido objeto de percepción.

ARTICULO 5°.- Cambio de destino de bienes.- En los casos en que las mercaderías ingresadas para exhibición sean comercializadas, modificando el destino aduanero de los bienes, la Dirección Nacional de Aduanas percibirá el impuesto correspondiente conforme lo establecido en el artículo 2°).

ARTICULO 6°.- Percepciones. Pago.- Las percepciones efectuadas de conformidad a los artículos anteriores, deberán verterse al mes siguiente.

El responsable designado en la presente resolución deberá informar mensualmente ante la Dirección General Impositiva el detalle de los contribuyentes que hayan sido objeto de percepción en el período y el importe percibido.

ARTICULO 7°.- Documentación de operaciones.- Los no residentes documentarán las operaciones relativas a la comercialización de los bienes referidos de acuerdo a lo establecido en los artículos siguientes.

ARTICULO 8°.- Régimen especial.- Las operaciones se documentarán en comprobantes que la Asociación Rural del Uruguay emitirá a tales efectos.

ARTICULO 9°.- Formalidades.- Los comprobantes estarán destinados a consumidores finales, no discriminarán el monto del Impuesto al Valor Agregado, y deberán cumplir con todos los requisitos vigentes en materia de documentación de operaciones y demás formalidades que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 10°.- Tabla de control.- La Asociación Rural del Uruguay deberá llevar una tabla de control que correlacione la cantidad y numeración de comprobantes emitidos incluyendo los comprobantes inutilizados por cualquier motivo, correspondiente a cada entidad no residente.

ARTICULO 11°.- Comuníquese, publíquese, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIO BERGARA.

---o---

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
7
Resolución 645/008

**Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de abril de 2008 (número interno 85.069).
(1.849)**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 1° de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud formulada por el Instituto Antártico Uruguayo en el sentido de modificar la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de abril de 2008 (número interno 85.069), por la cual se asignó destino a determinado señor Oficial General.

RESULTANDO: que dicho Instituto solicita la modificación de referencia a efectos de adecuar el cargo del destino designado de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto 555/994 de 15 de diciembre de 1994.

CONSIDERANDO: la conveniencia de acceder a lo solicitado.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el numeral 1ro. del literal A) del artículo 80 y por el artículo 81 del Decreto Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 7 de abril de 2008 (número interno 85.069), designándose al siguiente señor Oficial General en el destino que a continuación se menciona:
EN EL INSTITUTO ANTARTICO URUGUAYO
- Al señor General don Domingo Montaldo, como Presidente.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Director General de Recursos Humanos - Dirección Personal Militar del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; JOSE BAYARDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
8
Resolución 659/008

**Declárase que los padrones que se determinan, integran el Monumento Histórico Nacional Estación Central de Ferrocarriles del Estado "General Artigas".
(1.873*R)**

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de Agosto de 2008

VISTO: La gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que se rectifique la Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.097/75 la cual declaró Monumento Histórico Nacional la Estación Central de Ferrocarriles del Estado, "General Artigas", en virtud del cambio gráfico operado en dicho inmueble, Padrón 10.415.

RESULTANDO: I) Por Resolución del Poder Ejecutivo No. 1.097/75 se declaró Monumento Histórico Nacional la Estación Central de Ferrocarriles del Estado, "General Artigas", Padrón 10415.

II) Los servicios técnicos de la Comisión han relevado que el Padrón 10.415 originalmente afectado, fue fraccionado según expediente 1640/98 de la Dirección Nacional de Catastro, plano registrado con el número 30.911, del 28 de octubre de 1998 del Agrimensor Ricardo Lagos, solar 1, resultando los solares 3, 4, 5, 6 y 7 Padrones 417.212, 417.213, 417.214, 417.215 y 417.216.

CONSIDERANDO: A juicio de la Comisión, que el Poder Ejecutivo comparte, corresponde adecuar la realidad gráfica del inmueble identificando los nuevos padrones que integran el Monumento Histórico Nacional Estación Central de Ferrocarriles del Estado "General Artigas".

ATENTO: a lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio, a lo dispuesto en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971, Resolución 409/06 de 1 de junio de 2006 y Decreto Reglamentario 536/72,

**EL MINISTRO (I) DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas**

RESUELVE:

1.- DECLARASE que los padrones 417.212, 417.213 y 417.214,

solares 3, 4 y 5 respectivamente de la ciudad de Montevideo, integran el Monumento Histórico Nacional Estación Central de Ferrocarriles del Estado "General Artigas".

2.- EL INMUEBLE queda afectado por las servidumbres previstas en el artículo 8 de la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971.

3.- COMUNIQUESE al Registro de la Propiedad Inmueble de Montevideo, a la Dirección de Catastro Nacional, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Administración de Ferrocarriles del Estado, al Consejo de Educación Primaria, a la Intendencia Municipal de Montevideo, y a la Junta Departamental de Montevideo.

4.- PUBLIQUESE.

5.- CUMPLIDO, remítanse las actuaciones a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
FELIPE MICHELINI.

---o---

9
Resolución 660/008

Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, Dra. Nancy Hagopian Kasparian, al cargo de Fiscal Letrado Departamental.
(1.874)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de Agosto de 2008

VISTO: La renuncia presentada por la funcionaria perteneciente a la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, Dra. **NANCY HAGOPIAN KASPARIAN**, quien ocupa un cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", en la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Segundo Turno, a partir del 24 de junio de 2008.

RESULTANDO: Por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 24 de junio de 2008, la Sra. Hagopian fue designada en un cargo de Fiscal Letrado Nacional de Aduana y Hacienda de Segundo Turno, Escalafón "N", cargo del cual tomó posesión en esa misma fecha.

CONSIDERANDO: Corresponde dictar el acto administrativo aceptando la renuncia de la Dra. Hagopian, a su cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", en la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Segundo Turno.

ATENTO: A lo antes expuesto, y a lo preceptuado por el numeral 1°) literal e) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.084/990 de 21 de diciembre de 1990 y artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones.

EL MINISTRO (I) DE EDUCACION Y CULTURA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- ACEPTASE la renuncia presentada por la funcionaria de la Unidad Ejecutora 019 "Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación", del Inciso 11 Ministerio de Educación y Cultura, Dra. **NANCY HAGOPIAN KASPARIAN,** a su cargo de Fiscal Letrado Departamental, Escalafón "N", en la Fiscalía Letrada Departamental de Pando de Segundo Turno, a partir del 24 de junio de 2008.

2.- COMUNIQUESE a la Contaduría General de la Nación, al Departamento de Administración de Recursos Humanos, a la División Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la Asesoría Letrada y a la División Programación y Gestión Financiera.

3.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a fin de notificar a la interesada y todos los efectos que corresponda.

4.- CUMPLIDO, archívese.
FELIPE MICHELINI.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

10
Decreto 419/008

Determínanse modificaciones en el Decreto 111/008 (que excluye del conjunto de vehículos comprendidos por el mismo, a aquellos que pueden considerarse vehículos de menor porte).
(1.842*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: la iniciativa de la Dirección Nacional de Transporte tendiente a modificar parcialmente el Decreto N° 111/008 de 25 de febrero de 2008, a fin de excluir del conjunto de vehículos comprendidos por el mismo, a aquellos que pueden considerarse vehículos de menor porte.

RESULTANDO: I) que resulta conveniente indicar con mayor precisión las directivas actualizadas relativas a emisión de gases contaminantes y partículas procedentes de motores de ciclo Diesel, destinados a la propulsión de vehículos automotores.

II) que las disposiciones del artículo 1) comprenden a todas las categorías de vehículos indicadas en el artículo 3) del mismo, esto es, a las categorías M2, M3, N2 y N3 establecidas por el "Reglamento Armonizado de Clasificación de Vehículos", aprobado mediante Resolución del Grupo Mercado Común N° 35/94, la que se internalizó por Decreto N° 60/998, de 4 de marzo de 1998.

III) que dentro de las categorías M2 y N2 se incluyen vehículos que se consideran de porte menor, como los M2 de hasta 18 (dieciocho) pasajeros y N2 de hasta 5 (cinco) toneladas de peso bruto total.

CONSIDERANDO: I) que es conveniente excluir de la obligación impuesta por el artículo 1) del citado Decreto, a los vehículos antes referidos.

II) que de esa manera se contempla tanto el interés de las empresas que utilizan dichas categorías de vehículos en lo referente al precio final de los mismos, así como el de las firmas que los comercializan en plaza.

ATENTO: a lo expuesto y a lo previsto en el artículo 7) del Decreto N° 574/974 de 12 de julio de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Sustitúyese en el artículo 1) del Decreto N° 111/008 de 25 de febrero de 2008, la parte del texto que dice "Directiva 98/69/CE", por "Directiva 1999/96/CE y posteriores actualizaciones".

Artículo 2.- Modifícase el artículo 3) del Decreto N° 111/008 de 25 de febrero de 2008, el que quedará redactado de la siguiente forma:
"Artículo 3) El presente Decreto será aplicable a cualquier vehículo de las categorías M2, M3, N2 y N3 definidas en la clasificación de los vehículos aprobada por el Decreto N° 60/998, de 4 de marzo de 1998, excepto a los vehículos de la categoría M2 de hasta 18 (dieciocho)

pasajeros y de la categoría N2 de hasta 5 (cinco) toneladas de peso bruto total".

Artículo 3.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI; DANIEL MARTINEZ; CARLOS COLACCE.

---o---

11
Decreto 421/008

Apruébanse las siguientes tarifas por la utilización del equipo de travelift, de los servicios a las embarcaciones en la explanada y de la ocupación de suelo de la explanada del Puerto de Piriápolis.
(1.844*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Hidrografía del Ministerio de Transporte y Obras Públicas tendiente a la incorporación de nuevos conceptos tarifarios al Cuerpo Normativo de dicha Dirección Nacional.

RESULTANDO: I) Que las precitadas tarifas fueron establecidas por el Decreto Nº 536/991 de 1º de octubre de 1991 y modificadas por los Decretos Nos. 428/993 de 28 de setiembre de 1993, 104/998 y 105/998 ambos de 22 de abril de 1998, 54/999 y 55/999 de 24 de febrero de 1999 y 211/004 de 28 de junio de 2004.

II) Que en el marco de la ejecución del Presupuesto General de Gastos 2005 - 2009 la Dirección Nacional de Hidrografía está llevando a cabo un importante proceso de reconstrucción y mejora de las instalaciones y servicios de los puertos bajo su jurisdicción.

III) Que es necesario racionalizar las tarifas que se aplican en los servicios de travelift y utilización de la explanada del Puerto de Piriápolis, con el doble objetivo de asegurar el mantenimiento de un equipamiento estratégico y único en la región y de promover la industria de reparaciones navales mediante la optimización del uso de las áreas de tierra antes citadas.

CONSIDERANDO: que la racionalización tarifaria que se propone reducirá la posibilidad de que se generen distorsiones en el mercado de reparaciones navales y por otra parte, contribuirá a la renovación de estos equipamientos una vez que éstos lleguen al final de su vida útil.

ATENTO: a lo dispuesto en la Ley Nº 16.246 de 8 de abril de 1992, artículos 10 y 11, por remisión del artículo 20 y a lo establecido en el Decreto Nº 412/992 de 1º de setiembre de 1992.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase las siguientes tarifas por la utilización del equipo de travelift, de los servicios a las embarcaciones en la explanada y de la ocupación de suelo de la explanada del Puerto de Piriápolis:
a) uso de travelift para veleros o cruceros, por cada movimiento de varada o botada se aplicará la mayor de las dos tarifas siguientes:
a.1 por metro de eslora (con un mínimo equivalente a 7 metros de eslora): $ 480/m.
a.2 por tonelada de peso: $ 240/t.
b) uso de travelift para artefactos navales, por cada movimiento de varada o botada se aplicará la mayor de las dos tarifas siguientes:
b.1 por metro de eslora: $ 720/m.
b.2 por tonelada de peso: $ 360/t.
c) servicios a las embarcaciones en explanada (cuando y donde sea posible prestarlos):
c.1 apuntalamiento y taqueo u otro tipo de estabilización con elementos pertenecientes a la Dirección Nacional de Hidrografía: $ 120/m de eslora con un mínimo de 10 m.
c.2 provisión de energía eléctrica según consumo: $ 9/kw.hr.
c.3 provisión de agua potable según consumo: $ 65/m³.
Las embarcaciones dedicadas a la pesca artesanal tendrán una tarifa especial para los rubros c.2 y c.3 equivalentes al 60% de la tarifa común.
d) alquiler de espacio en explanada, en m² por día, considerando un rectángulo formado de la siguiente manera: para cruceros: eslora x (manga más un metro).
para veleros sin mástil: eslora x (manga más un metro y medio).
para veleros con mástil: eslora x (manga más dos metros).
Una vez calculada la superficie correspondiente a cada tipo de embarcación se aplicarán las siguientes tarifas:
d.1 primeros 30 días: $ 1,80/(m² por día).
d.2 más de 31 días: $ 2,60/(m² por día).

Art. 2º.- Del pago de las tarifas:
2.1) el pago de estas tarifas se realizará por parte de los responsables de las embarcaciones pudiendo hacerlo tanto en efectivo o a través de un depósito bancario en la cuenta que la Dirección Nacional de Hidrografía disponga a tal efecto. El monto resultante deberá percibirse antes de que se preste el servicio de botado al mar de la embarcación, extremo que deberá ser demostrado con la documentación del caso a los funcionarios de la citada Unidad Ejecutora a cargo de la operativa portuaria.
2.2) las embarcaciones que no hayan abonado su estadía al cabo de 180 (ciento ochenta) días de estar en la explanada, se considerarán abandonadas por sus propietarios y estarán sometidas a las acciones y sanciones previstas en los artículos 209, 210 y 211 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005.

Art. 3º.- Ajuste de las tarifas:
Estas tarifas se ajustarán en forma anual al 1º de setiembre de cada año, aplicándose la siguiente fórmula:
$\mathbf{T = t_0 \times F}$
Siendo: **T** = el valor de la tarifa ajustada.
t_0= el valor inicial e la tarifa.
$\mathbf{F = (0,7 \times (IPC/IPC_0) + 0.3 \times (USD/USD_0))}$.
$\mathbf{IPC/IPC_0}$ = índice de aumento de precios de la construcción según el Instituto Nacional de Estadística correspondiente al valor promedio del mes de junio del año de la actualización con referencia al correspondiente del promedio del mes de junio anterior al de la publicación de la tarifa inicial.
$\mathbf{USD/USD_0}$ = índice de aumento de la cotización del dólar americano interbancario vendedor que fije el Banco Central del Uruguay correspondiente al valor interbancario vendedor promedio del mes de junio del año de la actualización de la tarifa con respecto a la cotización correspondiente al valor interbancario vendedor promedio del mes de junio anterior a la publicación de la tarifa inicial.

Art. 4º.- El presente tarifario comenzará a regir a los 30 (treinta) días siguientes a la publicación del presente Decreto.

Art. 5º.- En todos los casos no previstos expresamente por este Decreto se aplicará la estructura tarifaria vigente.

Art. 6º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Hidrografía a sus efectos.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI; MARIO BERGARA.

---o---

12
Decreto 422/008

Apruébase el Reglamento para el Transporte de Encomiendas en Servicios Regulares Nacionales de Transporte de Pasajeros por Carretera.
(1.845*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: La necesidad de regular en forma específica el transporte de encomiendas en servicios regulares nacionales de transporte colectivo de pasajeros por carretera.

RESULTANDO: I) Que la reglamentación general aprobada por Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 10 de noviembre de 1953, definió a las encomiendas estableciendo que por tales se entenderán "todos los objetos o bultos que no siendo equipajes se transporten en los vehículos".

II) Que las empresas concesionarias o permisarias de servicios regulares han venido prestando el servicio de transporte de encomiendas, el que se encuentra comprendido en el objeto de las concesiones o permisos.

III) Que el envío de objetos o bultos de diferente índole en las bodegas de los ómnibus, se ha ido consolidando a través del tiempo, en virtud del valor que conlleva la regularidad del servicio público de transporte de pasajeros.

IV) Que según relevamientos realizados, una cantidad significativa de ómnibus afectados a servicios regulares, circulan con pesos por eje próximos a los límites máximos admitidos por la normativa vigente en la materia, generando consecuencias negativas sobre la infraestructura vial nacional.

CONSIDERANDO: I) que es necesario establecer un adecuado equilibrio entre el objetivo prioritario del servicio público de transporte de pasajeros por carretera, el aprovechamiento de los recursos disponibles para el transporte de encomiendas y, la finalidad social que cumple el transporte de encomiendas, particularmente en zonas geográficas con menor oferta de transporte.

II) que es conveniente velar por todos los medios, por la preservación y cuidado de la infraestructura vial del país.

ATENTO: A lo informado por la Dirección Nacional de Transporte y, a lo previsto en el artículo 28 del Decreto Ley Nº 10.382 de 13 de febrero de 1943, en el artículo 40 del Reglamento General para el Servicio Interdepartamental de Omnibus aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo de 10 de noviembre de 1953 y, en el artículo 7) del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébase el Reglamento para el Transporte de Encomiendas en Servicios Regulares Nacionales de Transporte de Pasajeros por Carretera, que se establece a continuación:

REGLAMENTO

Artículo 1 - Las empresas concesionarias y permisarias de servicios regulares nacionales de transporte de pasajeros por carretera podrán realizar transporte de encomiendas en las bodegas de los ómnibus, conjuntamente con el equipaje de los pasajeros y, sin perjuicio de lo que puede llevar cada pasajero, fuera de su equipaje, siempre que el transporte de las encomiendas no sea realizado en detrimento del equipaje de los pasajeros.

Artículo 2 - Dicho transporte deberá realizarse en las condiciones que se definen seguidamente, sin perjuicio de las limitaciones que por razones de interés general puedan establecerse, tanto en los Pliegos de Condiciones Particulares de licitaciones para la explotación de servicios regulares, como en las Resoluciones que dispongan autorizaciones en forma directa.

Artículo 3 - Los objetos o bultos a ser transportados como encomiendas, podrán tener un peso de hasta 30 kg.

Artículo 4 - No podrán transportarse como encomiendas, armas de fuego, materiales explosivos o inflamables, ni los restantes considerados como peligrosos, conforme al Reglamento Nacional sobre Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera, aprobado por Decreto Nº 560/003 de fecha 31/12/03. Tampoco podrán transportarse otros productos o elementos que por sus características o condiciones de embalaje puedan llegar a comprometer la seguridad o causar incomodidad a los pasajeros. Asimismo no podrán transportarse estupefacientes, sustancias sicotrópicas o similares, definidas por la ley vigente en la materia (Decreto Ley Nº 14.294 de 31/10/74 y Ley Nº 17.016 de 22/X/98), ni animales vivos, excepto pollitos bebé y mascotas debidamente acondicionados en recipientes adecuados para ello, así como animales de porte menor destinados a exposiciones, competencias deportivas u otros eventos, los que se justifican por su falta de regularidad (transporte excepcional). En estos casos se deberá presentar certificado sanitario expedido por un médico veterinario.

Artículo 5 - Las empresas transportistas deberán exigir a quien pretenda realizar el envío de una encomienda que proporcione su nombre, domicilio y documento de identidad, así como del o los destinatarios de la misma, debiendo guardar y mantener la información que se deriva de ello durante el período de un año, con el fin de su remisión a la Administración cuando ésta lo requiera.

Artículo 6 - Las empresas transportistas podrán exigir al expedidor de una encomienda la apertura de la misma al tiempo de presentarse para su envío, cuando existan elementos que hagan presumir que puede contener elementos de los referidos en el artículo anterior. En caso de negativa a hacerlo, la empresa transportista se podrá reservar el derecho de no despachar dicha encomienda.

Artículo 7 - La Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas podrá autorizar excepciones a las restricciones establecidas en el articulado anterior, en función de las características del servicio, de la realidad social de las diferentes zonas geográficas y, de la oferta de transporte de encomiendas existente, pero dentro del marco de los límites de peso por eje y totales vigentes.

Artículo 8 - Cuando se comprobaren excesos de peso en ómnibus que cumplen servicios regulares y transporten encomiendas, la empresa transportista será responsable de las infracciones a las disposiciones del Reglamento de Límites de Peso vigente.

Artículo 9 - Se consideran infracciones a las disposiciones del presente Reglamento, las siguientes:

a) Despachar o transportar encomiendas que excedan los 30 kg. por bulto

b) Transportar como encomiendas elementos o productos no autorizados de acuerdo al artículo 4)

c) Despachar encomiendas sin identificación del remitente y/o destinatario.

Artículo 10 - A las infracciones referidas le corresponderán las siguientes sanciones:

a) Multa de 10 UR a la prevista en el literal a)

b) Multa de hasta 50 UR a la prevista en el literal b), según el producto o elemento involucrado

c) Multa de 5 UR por la infracción prevista en el literal c).

En caso de reincidencia podrá aplicarse sanción de suspensión del servicio de transporte de encomiendas y, eventualmente disponerse la revocación de la autorización para prestar servicios regulares en la línea o líneas respectivas.

Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte a sus efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

13

Decreto 423/008

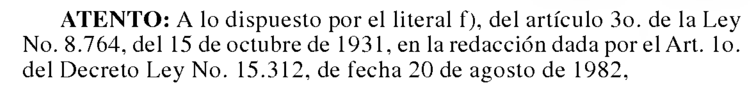
Apuébanse los precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante.
(1.846*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: El Oficio No. 243-2008-D, de fecha 3 de setiembre de 2008, cursado por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, por el que solicita la aprobación de nuevos precios de venta para los combustibles y alcohol carburante que se mencionan.

CONSIDERANDO: Los fundamentos que llevaron a dicho Ente para fijar los nuevos precios que se encuentran detallados en el mencionado Oficio y que no merecen objeciones del Poder Ejecutivo.



ATENTO: A lo dispuesto por el literal f), del artículo 3o. de la Ley No. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el Art. 1o. del Decreto Ley No. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1o.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles y alcohol carburante fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 4 de setiembre de 2008.

a) COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO	
Gasolina aviación 100/130	$	40,40
Jet A1	$	23,60
Jet B	$	31,60
Gasolina Premium 97 S.P.	$	33,20
Gasolina Especial 87 S.P.	$	31,80
Gasolina Super 95 S.P.	$	32,00
Queroseno	$	23,40
Gas Oil	$	31,70
Gas Oil Especial	$	37,20
Nafta liviana (Cía. del Gas)	$	14,60
Alcohol Carburante	$	48,50
	POR KILOGRAMO	
Supergás	$	26,46
Butano Desodorizado	$	34,60
	POR MIL LITROS	
Diesel Oil	$	22.770,00
Fuel Oil Pesado	$	13.530,00
Fuel Oil Pesado (UTE)	$	13.530,00
Fuel Oil Especial	$	20.590,00
Fuel Oil Especial (UTE)	$	20.590,00
Fuel Oil Medio	$	16.700,00

- - Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del gas oil y del alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios del diesel oil y fuel oil son a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (incluido el Impuesto al Valor Agregado) que correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

- - Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

- - Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES	POR TONELADA	
Propano Industrial	$	27.920,00
Propano Redes	$	27.920,00

- - Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

- - Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

Artículo 2o.- Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos -aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroeléctricas.

- - Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3o.- Los precios del fuel oil, supergás, butano desodorizado, propano industrial y propano redes, gas oil y alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Artículo 4o.- El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Artículo 5o.- Comuníquese, publíquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ; MARIO BERGARA.

---o---

14
Resolución 649/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CASABO S.A.
(1.853*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **CASABO S.A.,** referente a la impresión gráfica y a la elaboración de papel para armado de cigarrillos y naipes, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de equipamiento con la finalidad de atender una mayor demanda de estuches de cartulina troquelados y pegados;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CASABO S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CASABO S.A.**, referente a la impresión gráfica y a la elaboración de papel para armado de cigarrillos y naipes.

2°.- Exonérase en forma total a la empresa **CASABO S.A.,** de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una máquina pegadora de estuches.
* Una (1) máquina troqueladora.

3°.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 8.224.203,

que será aplicable por un plazo de 4 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4°.- Los bienes que se incorporen con destino a la Obra Civil, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de 8 años a partir de su incorporación y los bienes muebles de activo fijo por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CASABO S.A.,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ; MARIO BERGARA.

---o---

15
Resolución 663/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TWINS S.A.
(1.861*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **TWINS S.A.,** referente a la producción y exportación de prendas de tejido de punto, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la incorporación de maquinaria y equipos;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **TWINS S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **TWINS S.A.,** referente a la producción y exportación de prendas de tejido de punto.

2°.- Exonérase en forma total a la empresa **TWINS S.A.,** de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Dos (2) telares de punto.
* Cuatro (4) remalladoras.
* Dos (2) kits de modernización de telares.
* Una (1) conera con mecanismos de recuperación de hilo.
* Dos (2) kits de modernización de telar.

3°.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.145.032, que será aplicable por un plazo de tres años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En esta caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4°.- Los bienes muebles que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5°.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **TWINS S.A.,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6°.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7°.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello

hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8°.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

---o---

16
Resolución 664/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA. (1.862*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.**, referente a la construcción, con la finalidad de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo la instalación de una planta dosificadora de hormigón para carga de motohormigoneros;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12º de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Industria, Energía y Minería, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.**, referente a la construcción.

2º.- Exonérase en forma total a la empresa **CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.**, de todo recargo incluso el mínimo, derechos y tasas consulares, Impuesto Aduanero Unico a la Importación, Tasa de Movilización de Bultos y en general todo tributo cuya aplicación corresponda en ocasión de la importación del siguiente equipamiento previsto en el proyecto y declarado no competitivo de la industria nacional:

* Una (1) planta dosificadora de hormigón para carga de motohormigoneras para producción de hasta 120 m3/hora, completa.
* Dos (2) válvulas de sobrepresión P/2 silos.
* Un (1) kit de fluidificación de aire para 2 silos c/electrov. + deshumectador.

3º.- Exonérase del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 1.781.478, que será aplicable por un plazo de cuatro años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional. En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

4º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen, para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

5º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **CONSTRUCTORA SANTA MARIA LTDA.,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

6º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

7º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14º y en el Art. 13º del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

8º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ; DANILO ASTORI.

---o---

17
Resolución 670/008

Autorízase la transferencia de acciones de la empresa BANFIL S.A., permisionaria de la estación radiodifusora CW 35 Radio Paysandú AM, que opera en la frecuencia de 1.240 Khz, de la ciudad de Paysandú. (1.868*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: las presentes actuaciones provenientes de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, que dan cuenta de la gestión promovida por el Sr. Mario C. Macri, para que se autorice la transferencia de la totalidad de las acciones nominativas de BANFIL S.A., permisionaria de CW 35, Radio Paysandú AM, que opera en la frecuencia de 1.240 Khz de la ciudad de Paysandú;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo No.

1.319/000 de 21 de noviembre de 2000, se autorizó la transferencia de la titularidad de la difusora CW35, Radio Paysandú AM, de M. Alfonso Ordoqui C.C. a favor de BANFIL S.A.;

II) que por Resolución del Poder Ejecutivo N° 1.011/004 de 10 de noviembre de 2004, se estableció que la integración y capital accionario de BANFIL S.A. correspondían a: Carlos Alberto Tanco López (once acciones), Valeria Tanco Hopenhaym (cuatro acciones), Carlos Daniel Tanco Hopenhaym (cuatro acciones) y Gustavo María Ghelfa Benítez (una acción);

III) que por certificado notarial de 3 de setiembre de 2007, se acreditó la transferencia de la titularidad de las acciones de BANFIL S.A. a favor del Sr. Mario C. Macri;

CONSIDERANDO: I) que el Sr. Mario C. Macri ha cumplido oportunamente con los requisitos personales exigidos por el artículo 8° del Decreto N° 734/978 de 20 de diciembre de 1978;

II) que se ha observado lo dispuesto en el artículo 16° del Decreto precedentemente citado, habiéndose excedido el plazo de cinco años que la misma establece, ha de cumplirse, entre el otorgamiento de la autorización inicial y la transferencia;

III) que el solicitante ha acreditado estar al día con sus aportes al Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva;

IV) que se ha dado cumplimiento a lo establecido por el Decreto N° 353/006 de 2 de octubre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por los arts. 70 y siguientes de la Ley N° 17.296 de 21 de febrero de 2001, el Decreto Ley N° 14.670 de 23 de junio de 1977, los Decretos N° 734/978 de 20 de diciembre de 1978, N° 353/006 de 12 de octubre de 2006, N° 347/992 de 21 de julio de 1992, N° 125/993 de 12 de marzo de 1993, a lo establecido por el Decreto N° 155/005 de 9 de mayo de 2005, y a lo informado por la Asesoría Letrada de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase la transferencia de acciones de la empresa BANFIL S.A., permisionaria de la estación radiodifusora CW 35 Radio Paysandú AM, que opera en la frecuencia de 1.240 Khz, de la ciudad de Paysandú, de los Sres. Carlos Alberto Tanco López, Valeria y Carlos Daniel Tanco Hopenhaym y Gustavo Ghelfa Benítez a favor del Sr. Mario C. Macri, como único accionista.

2°.- Comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, a sus efectos. Cumplido archívese.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

18

Resolución 650/008

Declárase de Interés Nacional la realización de los cursos de Promoción en Salud Cardiovascular. (1.854)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: el planteamiento formulado por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización de los cursos de Promoción de Salud Cardivascular a dictarse del 18 de agosto al 5 de diciembre de 2008 en el Edificio Libertad - Presidencia de la República-;

II) los mismos son organizados en forma conjunta por la Comisión Honoraria para la Salud Cardiovascular y el Departamento de Medicina Familiar y Comunidad de la Facultad de Medicina con el objetivo de capacitar a los diferentes equipos de salud integrados por docentes nacionales, extranjeros y universitarios en materia de contenidos, estrategias y metodología en el área de la salud cardiovascular;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización de eventos académicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización de los cursos de Promoción de Salud Cardiovascular a dictarse del 18 de agosto al 5 de diciembre de 2008 en el Edificio Libertad - Presidencia de la República -.

2°.- Notifíquese, comuníquese, etc.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; GONZALO FERNANDEZ; FELIPE MICHELINI.

---o---

19

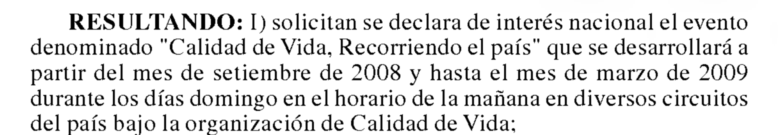
Resolución 653/008

Declárase de Interés Nacional el evento denominado "Calidad de Vida, Recorriendo el país". (1.857)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 4 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Dr. Juan Carlos Paullier y los señores Gastón Colacce y Verónica Sutlovich;



RESULTANDO: I) solicitan se declara de interés nacional el evento denominado "Calidad de Vida, Recorriendo el país" que se desarrollará a partir del mes de setiembre de 2008 y hasta el mes de marzo de 2009 durante los días domingo en el horario de la mañana en diversos circuitos del país bajo la organización de Calidad de Vida;

II) que tiene por objetivo la promoción de la actividad física en la población;

III) que participarán del mismo profesionales en el área de la educación física y de la salud;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover eventos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de interés nacional el evento denominado "Calidad de Vida, Recorriendo el país" que se desarrollará a partir del mes de setiembre de 2008 y hasta el mes de marzo de 2009 durante los días domingo en el horario de la mañana en diversos circuitos del país.

2°.- Comuníquese, etc.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MARIA JULIA MUÑOZ; MARIA SIMON; HECTOR LESCANO.

---o---

20
Resolución 671/008

Declárase de Interés Nacional el "Programa Salvador".
(1.869)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 3 de Setiembre de 2008

VISTO: la gestión promovida por la Asociación Internacional de Clubes de Leones, Distrito Múltiple "J" - Uruguay;

RESULTANDO: I) que, por la misma solicitan se declare de Interés Nacional el "Programa Salvador", que se ha puesto en marcha el 11 de abril de 2008, a partir de su presentación en el Salón de Actos del Edificio Libertad;

II) que, dicho Programa se dedica a prevenir y evitar la mayor causa de muerte en nuestro País: las Enfermedades Cardiovasculares y su manifestación más mortífera, los Paros Cardíacos, constando de dos secciones diferentes pero relacionadas entre sí; 1) Prevención de las enfermedades cardiovasculares mediante una amplia e insistente campaña de definición de los factores de riesgo, con consejos prácticos y eficaces para su reducción; 2) Capacitación de personas para asistir a víctimas de paros cardíacos, de modo de mantenerlas con una alta expectativa de vida hasta la llegada de los Equipos de Emergencia Médica;

CONSIDERANDO: que, es de interés de esta Administración la promoción de la realización en nuestro País de Programas como el propuesto, a fin de abatir una de las principales enfermedades que existen en nuestra sociedad;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional el "Programa Salvador", que se ha puesto en marcha el día 11 de abril de 2008, a partir de su presentación en el Salón de Actos del Edificio Libertad, organizado por la Asociación Internacional de Clubes de Leones, Distrito Múltiple "J" - Uruguay.

2°.- Comuníquese.
RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; MIGUEL FERNANDEZ GALEANO; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

21
Resolución 655/008

Transfiérase la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 4067, correspondiente a la embarcación denominada "CANDELARIA".
(1.859*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 4 de Setiembre de 2008

VISTO: la solicitud planteada por el Sr. Julio Daniel Lobato Veiga, a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) el peticionante expresa tal como acredita en la documentación que adjunta, que la firma Calerey S.A., transfirió a su favor el Permiso de Pesca Artesanal N° 4067, válido hasta el 13 de setiembre de 2006 correspondiente a la embarcación denominada "CANDELARIA";

II) en razón de dicha transferencia indica que se ha modificado la titularidad sobre el referido Permiso de Pesca, por lo que, en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997, solicita que, previo los trámites pertinentes, la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos registre el cambio de titularidad operado a todos sus efectos, y se renueve el Permiso de Pesca para la mencionada embarcación por el período comprendido entre el 14 de setiembre de 2006 y el 13 de setiembre de 2010;

CONSIDERANDO: I) no existen impedimentos de orden jurídico que obsten a lo peticionado en obrados;

II) conveniente, por tanto, autorizar la transferencia de titularidad del Permiso de Pesca solicitado por el Sr. Julio Daniel Lobato Veiga;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley N° 13.833, de 29 de diciembre de 1969; Decreto Ley N° 14.484, de 18 de diciembre de 1975 y el inciso segundo del Art. 10° del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997; y a lo informado por la División Servicios Jurídicos del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Transferir al Sr. Julio Daniel Lobato Veiga, Cédula de Identidad N° 3.016.980-6, la titularidad del Permiso de Pesca Artesanal N° 4067, correspondiente a la embarcación denominada "CANDELARIA", cuyo actual titular es la firma Calerey S.A.

2°.- Renovar el Permiso de Pesca Artesanal N° 4067 para la

embarcación artesanal denominada "Candelaria", con una vigencia de 4 (cuatro) años a partir del 14 de setiembre de 2006, estando la embarcación exonerada del pago de derechos por los conceptos previstos en el Art. 23 del decreto N° 149/997, de 7 de mayo de 1997.

3°.- La embarcación queda obligada a operar dentro del sector de las aguas que la hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, en la zona "E" (Río de la Plata desde el Río Santa Lucía, margen izquierda hasta Punta del Este, incluyendo afluentes del Río de la Plata en este tramo), estando habilitada para la captura de peces marinos, mediante el empleo de redes de enmalle y palangres así como de la especie camarón, mediante el empleo de red camaronera y la extracción caracol negro, mediante el empleo de raño, quedándole expresamente prohibido la utilización de redes de arrastre.

4°.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; ANDRES BERTERRECHE.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

22

Resolución 651/008

Desígnase Jefe de Relaciones Públicas en la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(1.855)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, de fecha 19 de febrero de 2008, por Resolución de Directorio N° 272/08;

RESULTANDO: I) que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado propone al Poder Ejecutivo la designación en el cargo de Jefe de Relaciones Públicas del citado Organismo al señor Alexander Peter Coates, cédula de identidad 1.187.448-8, credencial cívica AQB N° 6607, quien reúne las aptitudes personales y técnicas necesarias para ocupar el referido cargo;

II) que el citado funcionario se encuentra de hecho cumpliendo dicha función en régimen de pase en Comisión, de acuerdo a la R/D N° 1069/05 de fecha 14 de julio de 2005, mediante la cual se tomó conocimiento de la Resolución N° 3200/05, de fecha 6 de diciembre de 2005, de la Intendencia Municipal de Montevideo, a través de la cual se autorizó dicho pase en Comisión;

CONSIDERANDO: que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 2007, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Jefe de Relaciones Públicas ha sido incluido dentro del Escalafón "Q" como Cargo de Particular Confianza y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ascenso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 11 literal f) de la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase al señor Alexander Peter Coates, cédula de Indentidad N° 1.187.448-8, Credencial Cívica AQB N° 6607, en el cargo de Jefe de Relaciones Públicas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Cat. 17, Escalafón "Q".

2°.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cometiéndose la notificación al interesado y demás efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; CARLOS COLACCE.

---o---

23

Resolución 652/008

Desígnase Pro Secretaria General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado.
(1.856)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 2 de Setiembre de 2008

VISTO: la propuesta formulada por el Directorio de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, de fecha 19 de febrero de 2008, por Resolución de Directorio N° 273/08;

RESULTANDO: I) que la Administración de las Obras Sanitarias del Estado propone al Poder Ejecutivo la designación en el cargo de Pro Secretario General del citado Organismo a la Escribana Susana Elisa Quiruja Crosa, Cédula de Identidad N° 1.584.469-8, Credencial Cívica BBB N° 30.866, quien reúne las aptitudes personales y técnicas necesarias para ocupar el referido cargo;

II) que a la citada Profesional se le ha encomendado interinamente las funciones del cargo de referencia por R/DN° 1038/05, de fecha 6 de julio de 2005;

CONSIDERANDO: que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 31 de diciembre de 2007, por el cual se aprueba el Presupuesto Operativo de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, el cargo de Pro Secretario General ha sido incluido dentro del Escalafón "Q" como Cargo de Particular Confianza y está fuera de la carrera administrativa, lo cual habilita a prescindir de los procedimientos habituales de ascenso;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 11 literal f) de la Ley N° 11.907, de 19 de diciembre de 1952;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Desígnase a la Escribana Susana Elisa Quiruja Crosa, Cédula de Indentidad N° 1.584.469-3, Credencial Cívica BBB N° 30.866, en el cargo de Pro Secretaria General de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Cat. 17, Escalafón "Q".

2°.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, cometiéndose la notificación a la interesada y demás efectos.

RODOLFO NIN NOVOA, Vicepresidente de la República en ejercicio de la Presidencia; CARLOS COLACCE.



AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
PRIMER TURNO

RODOLFO CORALIO RIVERO ANTUNEZ o CORALIO RIVERO ANTUNEZ (Fa: 2-3231/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24247 Ago 28- Set 10

MOISES ALBINO COSTA FEBLES, DELIA AURORA COSTA FEBLES y TORIBIO ARMENGO o ARMENGOL COSTA FEBLES (Fa: 2-20815/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24341 Ago 28- Set 10

OSVALDO CESAR LUNGO DRAGO o OSVALDO LUNGO DRAGO y MERCEDES TECHERA LOPEZ (Fa: 2-8571/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24455 Ago 29- Set 11

MEHRANIK BAKLAYAN SEFERIAN (Fa: 2-27163/2008).
Montevideo, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25297 Set 05- Set 18

EZIO NORMAN MISS CAMPONOVO (Fa: 2-35223/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25377 Set 05- Set 18

ERNESTO VIANA ARAUJO (Fa: 2-33536/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25424 Set 08- Set 19

MARIA RITA PEREZ ALISEDO (Fa: 2-35974/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25606 Set 09- Set 22

SEGUNDO TURNO

ERNESTINA SEBASTIANA PERDOMO OLIVERA (Ficha 2-35927/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24339 Ago 28- Set 10

NELIDA ROSA BARRETO SOSA (Ficha 2-29757/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24518 Set 01- Set 12

MARIA IVONNE SOSA DIBON (Ficha 2-38764/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24534 Set 01- Set 12

FORTUNA DE TOLEDO o FORTUNA TOLEDO o FORTUNEE TOLEDO o FORTUNE TOLEDO (Ficha 2-32878/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24715 Set 02- Set 15

RAUL FARIAS SILVA (Ficha 2-27439/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24862 Set 02- Set 15

HUGO ROBERTO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 2-39151/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25008 Set 03- Set 16

FERNANDEZ SEJAS, PEDRO MARTÍN (Ficha: 2-36101/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25118 Set 04- Set 17

DIEGO MACHADO NUÑEZ (Ficha 2-38865/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25174 Set 04- Set 17

ROSARIO PINELA o ROSARIA PINELA (Ficha 2-30213/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25211 Set 05- Set 18

NELLY CALZADA SUAREZ (Ficha 2-51923/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25299 Set 05- Set 18

JUAN ANTONIO OCHOVIET SCARIATO (Ficha 2-35154/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25315 Set 05- Set 18

SANTIAGO NELSON BONALVE MANICALABI o MANICABALI o MANICAVALI (Ficha 2-34689/2008).
Montevideo, 1 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25324 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

PASARISA DELEON, OLIMAR MANUEL (FICHA 2-28367/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24252 Ago 28- Set 10

JUAN ANTONIO NIETO AGUILERA (FICHA 2-26278/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24520 Set 01- Set 12

LUIS CLAUDIO GIOVANINNI (FICHA 2-24357/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24530 Set 01- Set 12

ROBERTO ZARRILLO DI CALDARE o ROBERTO ZARRILLO LECALDARE y AMELIA LIONGINA o AMELIA LEONGINA ALSINA ZANOLETTI (Fa. 2-22705/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24618 Set 01- Set 12

ERNESTO CUELHO o CUEHLO GUTIERREZ (FICHA 2-28884/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24619 Set 01- Set 12

SANTA DALMIRA DIAZ (FICHA 2-23140/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25011 Set 03- Set 16

PEDRO TELMO MESA DE LEON y FELIPA ANASTASIA o ATANACIA o ATANASIA SIRES o SIRE MARTINEZ (FICHA 2-29591/2008).

Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25190 Set 04- Set 17

MARIA MAISIAN SAHAGIAN o MARIA MAISSIAN SAHAGIAN (FICHA 2-23972/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25426 Set 08- Set 19

CUARTO TURNO

LAUDELINO RIOS RODRIGUEZ (FA. 2-35764/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24203 Ago 28- Set 10

ALBERTO DANIEL ROSS (FA. 2-34386/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24336 Ago 28- Set 10

GUSTAVO ELBIO ARIAS PISU (FA. 2-33675/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24384 Ago 29- Set 11

JUAN MANUEL RUIZ ASTOY (FA. 2-32297/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24409 Ago 29- Set 11

LEOPOLDA ALMEIDA CURBELO (FA. 2-33307/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24485 Ago 29- Set 11

WALTER CARLOS ARIGON ORSERO (FA. 2-36419/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24517 Set 01- Set 12

MANUEL ROBERTO RODRIGUEZ HALLER (2-13804/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24585 Set 01- Set 12

JULIO CESAR OLIVA JAIME (FA. 2-37010/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24864 Set 02- Set 15

LIDIA ANGELICA PEREZ LANDABURU (FA. 2-21801/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25242 Set 05- Set 18

DIONISIO MARTIRENA y DOLORES FRANCISCA YUGUERO CLEMENTE (FA. 2-35114/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25401 Set 08- Set 19

QUINTO TURNO

CECILIA PACIFICO MONTES (Ficha No. 2-25826/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24332 Ago 28- Set 10

ANIBAL CARDOZO ABOAL (Ficha No. 2-27190/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24408 Ago 29- Set 11

MARÍA RAQUEL CORBACHO CORBACHO (numero de ficha 2/35497/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24536 Set 01- Set 12

GLADYS ARLETY BASTOS DOMÍNGUEZ (Fa.: 2-35116/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24537 Set 01- Set 12

LUIS ELÍO MUÑOZ POLANCO (ficha 2-39259/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24665 Set 01- Set 12

SATURNINO BILBAO, MARIA LUISA ANTONIA, BOBBIO y SATURNINO BILBAO BOBBIO (Ficha 2-32887/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24716 Set 02- Set 15

ABRAHAM ROIZNER o ROJZNER KORC (FICHA 2-37784/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24850 Set 03- Set 16

LEANDRO LOPEZ (ficha 2-32467/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24859 Set 02- Set 15

JULIA SUSANA FREIRE BIANCHI (No. de ficha 2-26052/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24996 Set 03- Set 16

BASILIO MILAN, LUIS ALBERTO (IUE 2-33707/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25372 Set 05- Set 18

SEXTO TURNO

ARMANDO MARIO IVALDI PANIZZA (Fa. Nro. 2-12027/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24072 Ago 29- Set 11

HUMBERTO NELSON VARELA RODRIGUEZ (Fa. Nro. 2-37854/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24387 Ago 29- Set 11

CAROLINA ASUNCION MONAY y ZOILO HERACLIO MARTIN SARACENO (Fa. Nro. 2-28339/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24410 Ago 29- Set 11

GIUSEPPE MARIA ANTONIO SAPPINO NEGRI y/o JOSE MARIA ANTONIO SAPPINO NEGRI y JOSEFA CARMEN POSE PAZOS (Fa. Nro. 2-33887/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24482 Ago 29- Set 11

ANTONIO COSTA DOS SANTOS (Fa. Nro. 2-33558/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24531 Set 01- Set 12

LYDIA SZODO MADERNI (Fa. Nro. 2-29627/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24694 Set 02- Set 15

NORMA GABRIELA RENA RODRIGUEZ, JUAN CARLOS CARRASCO ULIVE y MARIA ESTHER CARRASCO ULIVE (Fa. Nro. 2-33377/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24699 Set 02- Set 15

OSCAR PARODI TARAMASCO (Fa. Nro. 2-30619/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25122 Set 04- Set 17

CARLOS ALBERTO OTTONELLO BESSIO (Fa. Nro. 2-20627/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25454 Set 08- Set 19

IRENE SOFIA QUINTANA (Fa. Nro. 2-34897/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25479 Set 08- Set 19

MARIA PAULINA DE AVILA CORREA (Fa. Nro. 2-29250/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25617 Set 09- Set 22

SEPTIMO TURNO

DELIA TEOFILA o TEONILA BAUZA SOTO (Ficha 2-35887/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24201 Ago 28- Set 10

MARIA LUISA PEREYRA MORLAN (Ficha 2-31161/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24333 Ago 28- Set 10

ROSALINA DELGADO ACOSTA (Ficha 2-36900/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24456 Ago 29- Set 11

DAMIAN BRITOS DIAZ y MARIA ESTER o ESTHER DIAZ PEREZ (Ficha 2-28333/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24515 Set 01- Set 12

ANAIDES RODRIGUEZ LUNA (Ficha 2-37205/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24519 Set 01- Set 12

MARIA AMERICA FERRER IBAÑEZ (Ficha 2-16823/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24620 Set 01- Set 12

LEONOR CLARIVER GONZALEZ SAN MARTIN (Ficha 2-28567/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24866 Set 02- Set 15

MERCEDES ALVAREZ DE ARRIBA (Ficha 2-38430/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24932 Set 03- Set 16

HERMANN GRÜNDEL ESMORIS (Ficha 2-38746/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24933 Set 03- Set 16

ELISA EMILIA SOTO PARODI (Ficha 2-35121/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25012 Set 03- Set 16

SUSANA NELIDA FERNANDEZ o FERNANDEZ POLLAK (Ficha 2-38646/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25033 Set 04- Set 17

MARIA ELENA BALDOVINO QUINTANA (Ficha 2-36371/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25117 Set 04- Set 17

MARTHA PEREZ PINTOS, PABLO JAVIER NUÑEZ PEREZ y FLORENTINO NUÑEZ LOPEZ (Ficha 2-35492/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25213 Set 05- Set 18

GLADYS o GLADIS MABEL RODRIGUEZ BORGUNDER (Ficha 2-31909/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25215 Set 05- Set 18

SATURNINA CURBELO BELTRAN (Ficha 2-39947/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25480 Set 08- Set 19

VELIA PERLA GIACHINO TURQUI (Ficha 2-38759/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25489 Set 08- Set 19

ALBA ANTONIA AGUIRRE RODRIGUEZ (Ficha 2-27834/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25612 Set 09- Set 22

ALBA SANTUCCI TASISTRO (Ficha 2-38734/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25708 Set 09- Set 22

JOSE BENITO ACHA PORTAS (Ficha 2-38010/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25710 Set 09- Set 22

OCTAVO TURNO

MARIA CLEOFE BORGES BORGES (Fa: 2-34239/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24253 Ago 28- Set 10

HORACIO JUSTO MANZIONE FERNANDEZ (Fa: 2-31051/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24255 Ago 28- Set 10

ANGEL MARIANO CORBO ROMANO (Fa: 2-14559/2006).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24259 Ago 28- Set 10

SILVINA MACHADO ALVAREZ (Fa: 2-32461/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24340 Ago 28- Set 10

FRANCISCO RESALA DEMIAN (Fa: 2-31611/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24342 Ago 28- Set 10

JOSEFA LETICIA CUCCIA CARUSO y OMAR GREGORIO PERALTA BASILIO (Fa: 2-16468/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24412 Ago 29- Set 11

AMELIA COSTA CAPDEVILLE y MARIA JULIA COSTA CAPDEVILLE (Fa: 2-48725/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24447 Ago 29- Set 11

TERESA LARRAÑAGA SOSA (Fa: 2-34506/2008).
Montevideo, 01 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24463 Ago 29- Set 11

DEOLECIO ROSA DUARTE (Fa: 2-60989/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24510 Set 01- Set 12

DANIEL URIOSTE GARCIA y MARIA LUISA BELINZON LEANIZ (Fa: 2-31973/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24742 Set 02- Set 15

GABRIELA SILVIA DEANDRAYA CUINAT (Fa: 2-27028/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24827 Set 03- Set 16

RAUL JULIO PEREYRA CANCELA (Fa: 2-36903/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25073 Set 04- Set 17

JORGE ALBERTO DRUJON DELSART y AMELIA JOSEFINA VIALE VEIRANO (Fa: 2-28933/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25346 Set 05- Set 18

MARIA GLADYS MIRANDA PALLAS (Fa: 2-25543/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25376 Set 05- Set 18

NELLY LILIAN DELORENZI VIERA y HAYDEE GABRIELA VIERA PEREZ (Fa: 2-31416/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.

Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25487 Set 08- Set 19

NOVENO TURNO

IRMA PITTAMIGLIO NUÑEZ (Ficha 2-15759/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24176 Ago 28- Set 10

ROALD RODRIGUEZ GONZALEZ (Ficha 2-32686/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24179 Ago 28- Set 10

HAYDEE JOSEFA ROMERO ZAPATA (Ficha 2-31270/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24328 Ago 28- Set 10

ABDON SILVA FELIPPO (Ficha 2-33486/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24388 Ago 29- Set 11

CILDA FRANCISCA MAGALLANES SUAREZ (Ficha 2-7668/2008).
Montevideo, 14 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24462 Ago 29- Set 11

JUANA BASSALO REBOYRAS (Ficha 2-26473/2008.
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24487 Ago 29- Set 11

JOSE LAVIN LLANO (Ficha 2-36850/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25002 Set 03- Set 16

MARIA EULOGIA CARABALLO ALVAREZ y OMAR EULOGIO GUTIERREZ FRACCHIA o FRACHIA (Ficha 2-38626/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25119 Set 04- Set 17

ESTHER BARBOSA o BARBOZA ANDRADE (Ficha 2-31876/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. Estela B. Vila Versace, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25212 Set 05- Set 18

JOSE MIGUEL RUBINO ANDRADE (Ficha 2-39117/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25403 Set 08- Set 19

DECIMO TURNO

MARIA PURIFICACION PEREZ ARGIZ (FICHA 2-26823/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24413 Ago 29- Set 11

BENIGNO CASTILLO VARELA (FICHA 2-26226/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24697 Set 02- Set 15

JULIO MELIANTE MOSCARELLA o MOSCARELLI (FICHA 2-22856/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24999 Set 03- Set 16

NIBIA ROSARIO TOURIÑO DA ROSA (FICHA 2-31266/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25009 Set 03- Set 16

DOMINGO MARIO JAUME CUADRA (FICHA 2-23100/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25316 Set 05- Set 18

CARLOS AGUSTIN PUIG ZUNINO (FICHA 2-32283/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25398 Set 08- Set 19

MARIA ESTHER CAYRUS DREHER (FICHA 2-34109/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25482 Set 08- Set 19

FELIPE LANZAMIDAD MOCORREA y JOSEFA BERNABELA DE LEON DE LEON (FICHA: 2-30827/2007).
Montevideo, 14 de Agosto de 2007.
ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 25615 Set 09- Set 22

TULIA FRANCISCA SPONTON BILBAO (FICHA 2-8748/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25712 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

ALBERTO VILA LEZAMA (FA. 2-35718/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24393 Ago 29- Set 11

GLADYS CRISAFULLI MORANDO (FA. 2-35504/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24460 Ago 29- Set 11

MARIA GLORYA BEROT MARTINEZ (FA. 2-34518/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24486 Ago 29- Set 11

LUIS OMAR VIÑAS ETCHEVERRY y ROSA AMELIA ETCHEVERRY RODRIGUEZ (FA. 2-30217/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24532 Set 01- Set 12

MARIO LUIS PETILLO CORRAL (FA. 2-37512/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24687 Set 02- Set 15

NESTOR GARCIA CAMPAÑA (FA. 2-36489/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24820 Set 03- Set 16

GRISELDA DELIA GENTA CANEPA (FA. 2-35942/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24851 Set 03- Set 16

GILDA MARY MOSCARDELLI GOLIARDI (FA. 2-37203/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24938 Set 03- Set 16

JOSEFA ELBA GONZALEZ DIAZ (FA. 2-29625/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25120 Set 04- Set 17

MAURICIO PABLO PASTORINO (FA. 2-36765/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25121 Set 04- Set 17

WALTER SECUNDINO ANTUNEZ BEQUIO (2-20879/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25327 Set 05- Set 18

ARMONIA BENVENUTTO CHINATTI (FA. 2-39965/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25693 Set 09- Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN HERNANDORENA EGUSQUIZA (Ficha 2-25706/2005).
Montevideo, 30 de Junio de 2005.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24248 Ago 28- Set 10

PEREZ MARTINEZ, MARÍA de los ANGELES (Ficha 2-33804/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24383 Ago 29- Set 11

ZELIKAS JONESAS PERESAS (I.U.E. 2-33159/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24406 Ago 29- Set 11

BLANCA SOSA NOBLE (Ficha 51-106/2003).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24453 Ago 29- Set 11

GUSTAVO SARANDI ARAUJO PIÑERA (FICHA 2-28087/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24473 Ago 29- Set 11

CONCEPCIÓN COCOZZELLI MIRALDI (Ficha 2-32252/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24696 Set 02- Set 15

GINI CAMBON, JUAN ANTONIO (Ficha 2.28624/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24698 Set 02- Set 15

PESELEWITZ JMIELEWSKI FABIO JAVIER (Ficha 2-35043/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24792 Set 02- Set 15

REBECA SARAGUSTI CAÑAS (Ficha 2-38069/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24966 Set 03- Set 16

ESPINOSA GUTIERREZ ANTONIO (Ficha 2-39461/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25007 Set 03- Set 16

JUAN FRANCISCO GODOY (FICHA 2-62497/2007).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25485 Set 08- Set 19

DECIMOTERCER TURNO

ANTONIO DUARTE GARCIA (Fa. 2-33084/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24334 Ago 28- Set 10

LEONOR STRAUSIS JASINLIONICE o STRAXZIS ISIULONIS (Fa. Nro. 33083/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24337 Ago 28- Set 10

CARLOS WILLY KROSNYAK BOFILL (Fa. 2-32236/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24464 Ago 29- Set 11

ANDRES CLAUDIO GUFFANTI BARDELLA (Fa. Nro. 2-34027/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24621 Set 01- Set 12

FRANCISCO MUÑIZ TURNES (Fa. Nro. 2-24553/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24643 Set 01- Set 12

JUANA DOLORES MAÑANI MORALES (Fa. Nro. 2-35543/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24719 Set 02- Set 15

NELSON OMAR GONZALEZ MANGINI (Fa. Nro. 2-38046/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25000 Set 03- Set 16

DELIA CAMPAGNA DRAGONETTI (Fa. Nro. 2-36965/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25010 Set 03- Set 16

ELEUTERIO FRANCISCO UMPIERREZ SUAREZ (Fa. Nro. 2-26356/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25032 Set 04- Set 17

AMERICO DAVILA SILVA (Fa. Nro. 2-25549/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25214 Set 05- Set 18

MANUEL RACIAZEK KAMZEL (Fa. Nro. 2-37709/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25364 Set 05- Set 18

DOMINGO PERIN (Fa. Nro. 2-32622/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25464 Set 08- Set 19

DECIMOCUARTO TURNO

DANIEL JORGE ARON (Ficha 2-25859/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24246 Ago 28- Set 10

MANUEL OMAR GONZALEZ MARTINEZ (Ficha 2-37981/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24338 Ago 28- Set 10

ELIDA SANTANDER GOMEZ (Ficha 2-35000/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24692 Set 02- Set 15

WASHINGTON DANIEL BRIANZA FERRE y BLANCA LEDA CASAROTTI CAGNANI (Ficha 2-37345/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24695 Set 02- Set 15

MARIA PIEDRAS RORIS (Ficha 2-35556/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24934 Set 03- Set 16

JUAN CARLOS BARRIOS NOGUES (Ficha 397/2002).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25001 Set 03- Set 16

HECTOR ALEJANDRO GUEDES DE REZENDE PENNONE (Ficha 2-39554/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25146 Set 04- Set 17

LUBOV ANDROSOVAS STELMACOVAS (Ficha 2-40646/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25186 Set 04- Set 17

MARIA IGNACIA MARTINEZ y ALFREDO RAUL MEDEROS (Ficha 82-49/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25504 Set 08- Set 19

ANIBAL EDMUNDO CABRERA MORESI (Ficha 2-38824/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25610 Set 09- Set 22

DECIMOQUINTO TURNO

ELIDA ESTELA SURRACO CORDIVIOLA, GUSTAVO DANIEL SURRACO BERNADET y LUIS EDUARDO SURRACO CORDIVIOLA (Expediente Nº 2-28043/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24180 Ago 28- Set 10

ZULMA PEREZ IGLESIAS DE GONZALEZ y ALBERTO FELIPE GONZALEZ BOGA (Ficha Nº 2-36574/2008).

Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24386 Ago 29- Set 11

BEATRIZ CELINA o BEATRIZ CELINA ISOLINA MANCEBO SCHICKENDANTZ (Nº Expediente: 2-36179/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24516 Set 01- Set 12

PERLA MABEL VILA VIDAL (Expediente Nº 2-40116/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24835 Set 03- Set 16

JOSE CARLOS VARELA SANTORO y HERMIDA AREVALO o AREBALO GALEANO (Ficha Nº 2-27273/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25359 Set 05- Set 18

DECIMOSEXTO TURNO

MARIA ELSA GONZALEZ y RUBEN MARIA GONZALEZ SILVEIRA (Ficha Nº 2-34786/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24250 Ago 28- Set 10

NELIDA MARIA COCCHI SAVIO (Ficha Nº 2-31279/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24327 Ago 28- Set 10

OSCAR FIDEL AIKE MARTINEZ (Ficha Nº 2-33511/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24344 Ago 28- Set 10

MARIO ORLANDO VIDAL RODIO (Ficha Nº 2-24656/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24407 Ago 29- Set 11

SOL ANGELA o ANGEL PITA RAMOS (Ficha Nº 2-33330/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24501 Set 01- Set 12

OMAR CAETANO OTERO (Nº Expediente: 2-36580/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24865 Set 02- Set 15

ELISIA HORTENSIA u HORTENCIA MIRAS ULECIA o ULESIA y MILTON ALBERTO ZABALLA o ZAVALLA SANZ (Ficha Nº 2-30086/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25191 Set 04- Set 17

LIZBETH GABRIELA VIERA AREVALO (Nº Expediente: 2-18259/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25329 Set 05- Set 18

HILARIA URSULA ORTIZ OTEN (Expediente Nº 2-26959/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25478 Set 08- Set 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAMON PLA CARDENAS (FICHA Nº 2-23301/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24202 Ago 28- Set 10

JACINTA CELEDONIA BALBELA ARZAGUET (I.U.E. Nº 2-34562/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24502 Set 01- Set 12

ALDA LIA CASTAGNETTO GALLI (I.U.E. Nº 2-33473/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24503 Set 01- Set 12

MARIA LAGO GARCIA DE ACEVEDO, MANUEL ACEVEDO LAGO y AVELINO ACEVEDO LAGO (I.U.E. Nº 2-26382/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24533 Set 01- Set 12

CARLOS BLANCO MARTIN (I.U.E. Nº 2-34281/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24622 Set 01- Set 12

SALAVERRI MAUTONE ANTON MARTIN VICENTE (I.U.E. Nº 2-26815/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24828 Set 03- Set 16

ANA MARIA o ANA MARIA DELFINA MADRIAGA QUEIROS y WALTER RAUL PEZZALI FERNANDEZ (I.U.E. Nº 2-33781/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25024 Set 03- Set 16

MARÍA YOLANDA CORREA COLLINS (I.U.E. Nº 2-36282/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25397 Set 09- Set 22

ELSA CRISTINA CARISI ENRIQUE (I.U.E. Nº 2-36787/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25481 Set 08- Set 19

ALEJANDRO EDGARDO PIREZ LARROCA (I.U.E. Nº 2-39474/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25483 Set 08- Set 19

ALBERTO NELSON CAVALLO NALERIO (I.U.E. Nº 2-40424/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25484 Set 08- Set 19

JOSE VICTORIO DI LUCA QUAGLIANO (I.U.E. Nº 2-38500/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25486 Set 08- Set 19

JUANA ZAINEDDIN SALES (I.U.E. Nº 2-35559/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25491 Set 08- Set 19

ANGELA y CARMEN LOPEZ PEREZ (I.U.E. Nº 2-35357/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25614 Set 09- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA DINA BECEIRO CASAMAYOU (I.U.E. Nº 2-36558/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24583 Set 01- Set 12

LUIS ALBERTO BROCCHI CHIESA o QUIESI (Ficha: 2-30484/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24623 Set 01- Set 12

EDUARDO BTESH (I.U.E. Nº 2-35055/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24794 Set 02- Set 15

STIG HOLM (I.U.E. Nº 2-35045/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24795 Set 02- Set 15

PEDRO ORLANDO RODRIGUEZ FERNANDEZ y MARIA ALBANES BOSQUE (I.U.E. Nº 2-36342/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25328 Set 05- Set 18

MARIA MAGDALENA RETTICH TERENYI (IUE Nº 2-17310/2008).
Montevideo, 3 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25488 Set 08- Set 19

LORENZO LUIS BARRA TRUCCO (I.U.E. Nº 2-30685/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25655 Set 09- Set 22

DECIMONOVENO TURNO

NILDA AMANDA CAFFERA BLANCO (Ficha Nº 2-30447/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24249 Ago 28- Set 10

REMEDIOS SALGADO ALVAREZ (Ficha Nº 2-36284/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24484 Ago 29- Set 11

AMERICO ALVARO MARTINEZ GALLERO (Ficha Nº 2-35557/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24935 Set 03- Set 16

CLORINDA JUANA URRISTI CALVI y RAUL MANUEL FERREYRA URRISTI (Ficha: Nº 2-39238/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25326 Set 05- Set 18

MARIA VIOLETA BOTTEGALI DINI y CARLOS ALBERTO ESTEVEZ BOTTEGALI (Ficha: Nº 2-37722/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25425 Set 08- Set 19

HIPOLITO DOMINGO PEÑA ALBERTI y MARTA ELENA VIVAS BORBONET (Ficha: Nº 2-29256/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25427 Set 08- Set 19

FILOMENO PEREZ CURBELO (Ficha Nº 2-30871/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25709 Set 09- Set 22

VIGESIMO TURNO

FELICIA DOROTEA COLOMBO MARTINEZ (Ficha Nº 2-31229/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24258 Ago 28- Set 10

NELLY ROGELIA de LEON GIRIBALDI (Ficha Nº 2-35068/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24488 Ago 29- Set 11

AURORA GONZALEZ PAGANI ó PAGANO (Ficha Nº 2-20946/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24624 Set 01- Set 12

ATAHUALPA LARRAÑAGA ANTERO (FICHA Nº 2-16194/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24783 Set 02- Set 15

GUILLIER AVEIGA ó AVIEGA DUARTE (Ficha Nº 2-34141/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25037 Set 04- Set 17

CARMEN MARISA PARDIÑAS BARBIZAN ó BARDIZAN (Ficha Nº 2-28611/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25365 Set 05- Set 18

PURA VICTORIA BENTOS FERREIRA (Ficha Nº 2-40997/2008).
Montevideo, 1º de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25611 Set 09- Set 22

VIGESIMOPRIMER TURNO

REMEDIOS VEIGA LOPEZ (IUE: 2-37402/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24326 Ago 28- Set 10

ANA AMELIA LAURITO FERRARI (IUE: 2-33750/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24335 Ago 28- Set 10

RUSSO SEVERO, ARANICIO RIBERO y SOIZA o ZOIZA GARCIA, VIOLETA ROSA (IUE: 2-33985/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24343 Ago 28- Set 10

SANTA CRUZ SANTA CRUZ ANTONIO (IUE: 2-7917/2008).
Montevideo, 21 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24458 Ago 29- Set 11

ZACARIAS VEGA RODRIGUEZ (IUE: 2-28878/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24466 Ago 29- Set 11

TIRELLI MADINI, BLANCA ESTELA (IUE: 2-34981/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24514 Set 01- Set 12

BLANCA ELENA JARDI VARSI (IUE 2-24972/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24693 Set 02- Set 15

MARÍA FÉLIX MORALES (IUE: 2-32231/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24730 Set 02- Set 15

WASHINGTON JAVIER ESPAÑA DELGADO (IUE: 2-23363/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24744 Set 02- Set 15

CELESTE PILAR del CARMEN AUZA SILVA (IUE: 2-28535/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24830 Set 03- Set 16

JOSÉ LUIS PEREZ CANCELA (IUE: 2-30138/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24852 Set 03- Set 16

RODRIGUEZ MUIÑO, ROGELIO FRANCISCO (IUE: 2-32008/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24998 Set 03- Set 16

BATISTA CIRIBELLO FERMINA (IUE: 2-35506/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25116 Set 04- Set 17

DELGADO NAVARRO EMILIANO DONATO (IUE: 2-39193/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25145 Set 04- Set 17

ANTONIA FASOLINO CARPENTIERI (IUE: 2-31.639/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25189 Set 04- Set 17

GENOVEVA FLORENCIA CABRERA DIAZ (IUE: 2-37951/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25428 Set 08- Set 19

RODRIGUEZ FERNANDEZ MARIA ESPERANZA (IUE: 2-23122/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25471 Set 08- Set 19

PARRA CARRILLO JUAN ANTONIO y SALERNO ANDREINI IRMA HAYDEE (IUE: 2-25195/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25490 Set 08- Set 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA LUISA SATURNINA FERNÁNDEZ CASTRO (Ficha 2-14757/08).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24467 Ago 29- Set 11

ANIBAL JORGE DECARO CALDEIRO (IUE: 2-32623/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24535 Set 01- Set 12

PEREZ COSTA, ELDA MARGARITA (IUE: 2-38077/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24860 Set 02- Set 15

PEREZ COSTA, DAGOBERTO VICENTE (IUE: 2-38074/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24861 Set 02- Set 15

MARIA DEL CARMEN GALLO BISIO (IUE: 2-30426/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24997 Set 03- Set 16

RICARDO LUIS SANTINI AMARO (IUE: 2-13291/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
ESC. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25400 Set 08- Set 19

NESTOR ANIBAL ROCCA DOTTA o NESTOR ROCCA DOTTA (IUE: 2-54249/2007).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25609 Set 09- Set 22

EYHERALDE PERDOMO, ANA MARIA (IUE: 2-38894/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25674 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

JOSE MOISES PEREZ FIGUEROA (FICHA: 2-34240/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24254 Ago 28- Set 10

MARIA DEL LUJAN LAGO LOPEZ (FICHA: 2-35107/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24257 Ago 28- Set 10

GRACIELA TERESA MAZZOTTI SALDIVIA (FICHA: 2-34622/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24522 Set 01- Set 12

MARIA DONATA COLLAZZO ROMANA ó ROMANO (FICHA: 2-21400/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24625 Set 01- Set 12

LIBORIO SIXTO GALLO MARTINEZ y ELCIRA ELVIA FIGUEREDO FIGUEREDO (FICHA: 2-35403/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24863 Set 02- Set 15

FRANCISCO GALEGO GOMEZ (FICHA: 2-36824/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24937 Set 03- Set 16

LAURO VILLANUEVA VILLAR (FICHA: 2-34821/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25325 Set 05- Set 18

CONSTANTINO MASLOFF y BELEN ASUNCION MUNDO LEGUIZAMON DE MASLOFF (FICHA: 2-33668/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25402 Set 08- Set 19

CATALINA VELAZQUEZ RAMIREZ (FICHA: 2-26857/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25618 Set 09- Set 22

ADRIANA AGUSTINA MONTERO ZORRILLA o ZORRILLA DE SAN MARTIN (FICHA: 2-37749/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25620 Set 09- Set 22

JACQUELINE ELINA CAILLIEZ IBARRA (FICHA: 2-36114/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25654 Set 09- Set 22

VIGESIMOCUARTO TURNO

RUBEN CUINAT CAMPORA (FICHA: 2-33314/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24325 Ago 28- Set 10

MARIA LUISA FERREIRA ESPINO (FICHA: 2-29152/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24392 Ago 29- Set 11

ARACELIS o ARACELI PERE PERUZZO (FICHA: 2-31870/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24461 Ago 29- Set 11

MARIA URDINARAN BARRENA de PALLEIRO (FICHA: 2-35391/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24929 Set 03- Set 16

MARIA ELVIRA TROTTA VISTA (FICHA: 2-23948/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24931 Set 03- Set 16

MARIANO ALCIDES TROBI (FICHA: 2-31289/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24939 Set 03- Set 16

MIGUEL ANGEL FONTAN SANCHEZ (FICHA: 2-30717/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25266 Set 05- Set 18

LUIS ALBERTO SOUTO BELLO (FICHA: 2-36573/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25296 Set 05- Set 18

HIPOLITO ROMEO ECHEZARRETA SILVA (FICHA: 2-39524/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25616 Set 09- Set 22

VIGESIMOQUINTO TURNO

AMADOR OTERO MIGUELEZ (Ficha 2-8689/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24405 Ago 29- Set 11

ILDA ERNESTINA NEGRIN CHARBONIER (Ficha 2-35740/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24411 Ago 29- Set 11

GERARDO APESTEGUI (Ficha 2-33588/2008).
Montevideo, 04 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24512 Set 01- Set 12

CARLOS SEBASTIAN DIEZ FERNANDEZ (Ficha 2-38190/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24626 Set 01- Set 12

OLGA MARIA CALVETE RAMA (Ficha 2-28877/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24685 Set 02- Set 15

JUAN CARLOS GONZALEZ PAN (Ficha 2-29958/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24972 Set 03- Set 16

LEOPOLDO CLARO FERNANDEZ MONZON (Ficha 2-31913/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25216 Set 05- Set 18

ANGELICA IRIS OROZCO RODRIGUEZ (Ficha 2-37842/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25314 Set 05- Set 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

MILENA VENCEL ó VENCELA COSENTINO y JULIO FERMIN ANTONIO HERNANDEZ NOE (Ficha 2-16397/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24181 Ago 28- Set 10

FANNY ESTHER SUAREZ DILLET (Ficha 2-33437/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24251 Ago 28- Set 10

ROSA BLANCA CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 2-34891/2008).
Montevideo, 6 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24268 Ago 28- Set 10

CARMEN ó MARIA CARMEN DEAMBROSIO (Ficha 2-28534/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24474 Ago 29- Set 11

OLGA TERRA PALACIOS (Ficha 2-37977/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25123 Set 04- Set 17

CARMEN MURIAS OBARRIO y EDUARDO ARMADA SUAREZ (Ficha 2-36947/2008).
Montevideo, 20 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25453 Set 08- Set 19

HORACIO u ORACIO FERNANDEZ CONDE (Ficha 2-36454/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25603 Set 09- Set 22

FRANCISCO JAKERLE LANGE y AIDA ANA BALLESTERO CAGGIANI (Ficha 2-29903/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25711 Set 09- Set 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

ALFREDO MARIO GUTIERREZ LUJAMBIO (FICHA 2-33672/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24385 Ago 29- Set 11

SOFIA GRECO o GRECCO BARREIRO (ficha 2-40220/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24459 Ago 29- Set 11

FRANCISCO ANTONIO VARELA FERNANDEZ (FICHA: 2-25833/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24627 Set 01- Set 12

RUBEN MONDELLI BRUNO (FICHA: 2-30729/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24628 Set 01- Set 12

VERONICA INES DOYNEL (FICHA 2-32877/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24717 Set 02- Set 15

JOSE JAIME GONZALEZ BARROFET (FICHA 2-31594/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24718 Set 02- Set 15

MARIA ALICIA o MARIA ALICIA JUANA CONFORTE BASTERO (FICHA 2-35834/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24928 Set 03- Set 16

EDUARDO MOSQUERA MARIATTI (FICHA: 2-29397/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24930 Set 03- Set 16

ELEONORA ISABEL SAAVEDRA VICTORICA (FICHA 2-37640/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24936 Set 03- Set 16

HUGO BIELLI FERRARI y LIBIA MARIA BENSO SACCONAGO (FICHA 2-6770/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25185 Set 04- Set 17

WALTER ALVAREZ SUAREZ (FICHA 2-35110/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25399 Set 08- Set 19

JOSE MANUEL LOPEZ CABANO (FICHA 2-35450/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25607 Set 09- Set 22

SANTOS POMPEYO o POMPEO SEGOVIA MACHADO (FICHA: 2-30504/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25613 Set 09- Set 22

DANTE HECTOR SCANNAPIECO PRINCIPE (FICHA 2-32600/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25713 Set 09- Set 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA UBAL CABRERA MANRIQUE (Ficha 2-31903/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24256 Ago 28- Set 10

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ MILAN (FICHA 2-41232/2007).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24483 Ago 29- Set 11

ANA DOLORES MONZON MONTAÑA y EDUARDO JUSTO SILVA MONZON (Ficha 2-34832/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24513 Set 01- Set 12

MARIA BEATRIZ GOMENSORO FONTIROIG o FONTYROIG o FONT Y ROIG (Ficha 2-35851/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24521 Set 01- Set 12

CONSTANTE REGO BOLO (Ficha 2-28537/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24729 Set 02- Set 15

ALFREDO GREGORIO ACOSTA DEANDREA (Ficha 2-29177/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25298 Set 05- Set 18

DESIDERIO VIERA (Ficha 2-33847/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25605 Set 09- Set 22

MARIA GLORIA GOZURRETA HERNANDEZ y MARIA GLORIA ARCE GOZURRETA (Ficha 2-37099/2008).
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25619 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

IVO SILVA y ROSAURA PAZ PAZ (ficha.- 461-401/2008).
Artigas, 18 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24572 Set 01- Set 12

MARIA JOAQUINA SILVEIRA y CEFERINO PRIARIO PEREZ (ficha.- 461-654/2008).
Artigas, 21 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24573 Set 01- Set 12

LUIS BENEDETTI REGGIARDO (FICHA. 461-407/2008).
Artigas, 09 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25160 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

ADEMAR GONZALEZ (IUE: 444-195/ 2008).
Bella Unión, 28 de Agosto de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25089 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EUGENIA JOVITA BURIANO BONIZZI y CARMELO LALINDE JABIEL (I.U.E. N° 168-101/2008).
Canelones, 22 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25556 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

MARCELINO CLANER SEA STABILE (I.U.E. N° 459-559/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24211 Ago 28- Set 10

MARÍA del HUERTO RITA CAMINAL CLAVIJO (I.U.E. Nº 459-958/2007).
Canelones, 05 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24435 Ago 29- Set 11

JUAN PEDRO VIZCOZKI ó VISCOSKI BORDAHANDY y AMELIA BORDAHANDY ó BORDAHANDI VIDALUN ó BIDALUN (I.U.E. N° 459-581/2008).
Canelones, 04 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25320 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

NESTOR TARAMASCO LAHOURATATE (ficha 440-807/2008).
Las Piedras, 24 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24147 Ago 28- Set 10

GLADYS PURA LABALLEN o LAVALLEN o LABALIEN (ficha 440-668/2008).
Las Piedras, 16 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25170 Set 04- Set 17

MIRIAM CENIMORA ROSAS o ROSA (ficha 440-770/2008).
Las Piedras, 23 de Julio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25558 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

PRAXEDES GUILLERMINA MAGNONI ADANNE y OSVALDO GILBERTO SANGUINETTI FOURMENT (ficha 458-899/ 2008).
Las Piedras, 11 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24142 Ago 28- Set 10

ANGEL MODENA BORGAMANERI o BORGOMANERI (ficha 458-225/2008).
Las Piedras, 17 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24143 Ago 28- Set 10

JOSE ALBERTO CLERICO PONTEPRINO (ficha 458-848/2008).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24145 Ago 28- Set 10

NELSA GONZALEZ CABRERA (ficha 458-1264/2007).
Las Piedras, 21 de Julio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24146 Ago 28- Set 10

ALBERTO VIDAL CORASO y EMILIA ETCHEMENDY ELIZALDE (ficha 458-845/ 2008).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24950 Set 03- Set 16

ROSA ELIDA PIÑEIRUA o PIÑEYRUA PUGA DE CAMPIGLIA (ficha 458-846/ 2008).
Las Piedras, 8 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25166 Set 04- Set 17

LUIS JOSE GASCON CARMONA (ficha 458-361/2008).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 5 de Agosto de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25172 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

MANUEL ANTONIO HERRO CASTRO (Ficha 175-413/2008).
Pando, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24421 Ago 29- Set 11

ANGELA DE LOURDES PIRIZ NUÑEZ (Ficha 175-474/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24740 Set 02- Set 15

NUMA EDUARDO GUALCO CANOSA (Ficha 175-883/2007).
Pando, 21 de Noviembre de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25407 Set 08- Set 19

CUARTO TURNO

MARGARITA BASSANI FRANCHI (Ficha 176-737/2008).
Pando, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24829 Set 03- Set 16

ROBERTO BLANCO SOSA (Ficha 176-407/ 2008).
Auxiliado de pobreza.
Pando, 7 de Agosto de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 25408 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ROQUE ANELO ARIETTA SANCHEZ (IUE 179-222/2008).
Ciudad de la Costa, 15 de Abril de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24642 Set 01- Set 12

CUARTO TURNO

JOSE REINO COUTO (IUE 180-1062/2006).
Ciudad de la Costa, 21 de Diciembre de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2420 10/p 24469 Ago 29- Set 11

RAMON MONTERO CAMBA (IUE-180-620-2008).
Ciudad de la Costa, 30 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24578 Set 01- Set 12

NELIDA ROLAND NUÑEZ (IUE 180-1014/ 2007).
Ciudad de la Costa, 21 de Diciembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25045 Set 04- Set 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

VERA MARÍA CACERES (Ficha 468-472/ 2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24543 Set 01- Set 12

MANUELA GOMEZ (Ficha 468-388/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.

Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24544 Set 01- Set 12

DIONISIO MACHADO ZABALA (Ficha 468-348/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24545 Set 01- Set 12

RAMÓN OLIVERA (Ficha 468-526/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24548 Set 01- Set 12

VIRGINIO SEGUI MOROSINI (Ficha 468-247/2008).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24549 Set 01- Set 12

ELODINA SILVERA FERREYRA (Ficha 468-494/2008).
Melo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25074 Set 04- Set 17

LUCIDIA LOPEZ SANTOS (Ficha 468-530/2008).
Melo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25077 Set 04- Set 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

ONESTO ARAUJO SILVERA (IUE 446-79/2008).
Río Branco, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Patricia Gonçalves Flores, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25079 Set 04- Set 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RUBEN EDGARDO GONZALEZ ARAUJO y RITA ALEJANDRINA MIRANDA VILLANUEVA (IUE 223-480/2008).
Colonia, 29 de Julio de 2008.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24745 Set 02- Set 15

HECTOR BLAS FANETTI PASTORINO (IUE 223-359/2002).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25220 Set 05- Set 18

DANIEL BONJOUR (IUE 223-588/2008).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25221 Set 05- Set 18

ENRIQUE GARCIA ORTIZ (IUE 223-467/2008).
Colonia, 05 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25223 Set 05- Set 18

CARMEN o CARMELITA CETTI MELAZI o MELAZZI y MARIA EMILIA EUGSTER BURGER (IUE 223-531/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25224 Set 05- Set 18

MIRIAM ERNESTINA KNUSER BONJOUR (IUE 223-489/2008).
Colonia, 01 de Agosto de 2008.
Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25225 Set 05- Set 18

REYNA EMILIA MIGNONE COPES (IUE 223-536/2008).
Colonia, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25226 Set 05- Set 18

CARLOS ALBERTO MELATTI RIVAS (IUE 223-523/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25227 Set 05- Set 18

REYNA MARIA TORTEROLO CASTRO y NELLY EDIT GONZALEZ TORTEROLO (IUE 223-542/2008).
Colonia, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25559 Set 09- Set 22

CAROLINA BERTINAT DELPRATO y PASCUAL BENITO GARCIA REYNALDO (IUE 223-583/2008).
Colonia, 27 de Agosto de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25561 Set 09- Set 22

PEDRO GUTIERREZ; ROSA EUDOXIA RODRIGUEZ FUENTES e INSRAEL o ISRAEL RAMIRO GUTIERREZ RAMIREZ (IUE 223-178/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25646 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ESTHER PÍA CHARREAU MOREIRA (227-753/2005).
Carmelo, 2 de Febrero de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24605 Set 01- Set 12

MANUEL PEDRO GUARAGLIA ESTELRICH o ESTELRRIQ o ESTELRIQ o ESTERLING y MARIA PURA GUARAGLIA LIZANA (IUE: 227-511/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24606 Set 01- Set 12

RAMON LUJAN BARALE (IUE: 227-486/2008).
Carmelo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24608 Set 01- Set 12

TITO HUGO DIEZ MEDINA (IUE: 227-411/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24609 Set 01- Set 12

MARIA CRISTINA POLLIFRONI ROSSINO o PULLIGRONI ROSSINO o PULLIGRONI ROSSINA o PULIGRONE ROSSINO o PULIGRONE ROSSINA DE TABECHI (IUE: 227-392/2008).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24610 Set 01- Set 12

EGARDO ANSELMO o EDGARDO ANSELMO BONJOUR GEYMONAT (IUE: 227-510/2008).
Carmelo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24775 Set 02- Set 15

ORLINDO DANIEL TRAVERS WALSER (IUE: 227-491/2008).
Carmelo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24776 Set 02- Set 15

SELVA CELINA AGUILAR VICO (IUE: 227-566/2008).
Carmelo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24777 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LUIS WALTER MAURIN BONJOUR (Ficha "B" Nº 225-528/2008).
Rosario, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24562 Set 01- Set 12

HUGO ARANDA ALBRIEUX (Ficha "B" Nº 225-491/2008).
Rosario, 4 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24564 Set 01- Set 12

MARIA DE LOS ANGELES EUSEBIA ALONSO LEGUISAMO (Ficha "B" Nº 225-482/2008).
Rosario, 4 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24574 Set 01- Set 12

RICARDO RODRIGUEZ SABALSAGARAY (Ficha "B" Nº 225-540/2008).

Rosario, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24575 Set 01- Set 12

ALDO BOUCHARD LONG y ARACELI CABRERA ALLIO (Ficha "B" Nº 225-481/2008).
Rosario, 4 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24576 Set 01- Set 12

MIGUEL ANGEL BASSINO SCARENZIO (Ficha "B" Nº 225-515/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24948 Set 03- Set 16

ALEIKAR ACKERMANN RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-538/2008).
Rosario, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25237 Set 05- Set 18

NERIS OSVALDO DAVILA BARES (Ficha "B" Nº 225-541/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25238 Set 05- Set 18

JOSE MARIA MARTINEZ SANCHEZ y PILAR RODRIGUEZ DIAZ (Ficha "B" Nº 225-448/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25239 Set 05- Set 18

ARTURO LORETO BENITES BARNETCHE o BARNECHE o BERNECHE o BERNETCHE o ARTURO LORETO BENITEZ BARNETCHE o BARNECHE o BERNECHE o BERNETCHE (Ficha "B" Nº 225-573/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25240 Set 05- Set 18

HECTOR BAUTISTA CURUTCHET CURUTCHET (Ficha "B" Nº 225-406/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25241 Set 05- Set 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER HOMERO PIQUINELA IZARRA (Ficha 241-372/2008).
Durazno, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24390 Ago 29- Set 11

MARÍA SAAD MUSA (Ficha 241-344/2008).
Durazno, 28 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24418 Ago 29- Set 11

CORA MARIA AGÜERO (I.U.E. 241-396/2008).
Durazno, 21 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24926 Set 03- Set 16

RAÚL CLAUDIO BOZZATTA SILVA y ODILA ROJAS MATEOS u ODILA ROJA MATEO (I.U.E. 241-400/2008).
Durazno, 21 de Agosto de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25634 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

SILVESTRE LORENZO CABRERA y ELBA MIRTA SILVA BOTTINI (Ficha 242-413/2008).
Durazno, 12 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24245 Ago 28- Set 10

RICCI MENENDEZ FERREIRA (Ficha 242-372/2008).
Durazno, 28 de Julio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24923 Set 03- Set 16

ANSELMA MELIDA ZAPATA MARRON (I.U.E. 242-393/2008).
Durazno, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25573 Set 09- Set 22

ANGELA GARCIA GARCIA (Ficha I.U.E 242-312/2008).
Durazno, 27 de Agosto de 2008.
Esc. ALBANA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25636 Set 09- Set 22

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA BENTANCUR CAMACHO (Fa. 254-598/2008).
Trinidad, 18 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24242 Ago 28- Set 10

AURELIO MONTALBAN OLIVERA (Fa. 254-590/2008).
Trinidad, 18 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24371 Ago 29- Set 11

ULISES MATIAS FERNANDEZ BERTERRECHE (Fa. 254-593/2008).
Trinidad, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24541 Set 01- Set 12

MARIA MERCEDES REVETRIA LUZARDO (Fa 254-519/2008).
Trinidad, 23 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25209 Set 05- Set 18

ALCIDES ROBERTO FERNANDEZ ANSOLABEHERE (Fa. 254-639/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25280 Set 05- Set 18

EVA DEIDAMIA ANDRADA LAFON (Fa. 254-592/2008).
Trinidad, 21 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25282 Set 05- Set 18

NATIVIDAD CORREA FERNANDEZ (Fa. 254-698/2007).
Trinidad, 12 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25283 Set 05- Set 18

JACINTO MARZICO y JACINTO HEBER MARZICO DELGADO (Fa. 254-529/2007).
Trinidad, 10 de Marzo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25284 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SATURNINO DIAZ SALOMONE (260-323/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 24285 Ago 28- Set 10

MARIA DELIA ZOCALO COLASSA (260-516/2008).
Florida, 14 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24286 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

HECTOR RAUL VICENTE MONFIGLIO (261-507/2008).
Florida, 22 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24287 Ago 28- Set 10

TRIFONA NICOLOFF ATANASOVA (261-340/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24288 Ago 28- Set 10

BALDOMERO GUERRA (261-487/2008).
Florida, 19 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25442 Set 08- Set 19

ROSA ELIDA AMARO (261-513/2008).
Florida, 27 de Agosto de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25443 Set 08- Set 19

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SUSANA MARCIA GARCIA FLORES (IUE 274-261/2008).

Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24194 Ago 28- Set 10

ALVER o ALBER MENESES PERDOMO y MARIA ANTONIA NUÑEZ MARQUEZ (IUE 274-529/2007).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24196 Ago 28- Set 10

JACINTO ROQUE BERNASCHINA OCAMPO (IUE 274-428/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25059 Set 05- Set 18

TERESA CATALINA ACOSTA CALABUIG (IUE 274-463/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25060 Set 05- Set 18

MARIA ROSA ELOLA ALVAREZ (IUE 274-470/2007).
Minas, 10 de Octubre de 2007.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25063 Set 05- Set 18

TERCER TURNO

BENIGNO ANASTACIO RODRIGUEZ CESAR (IUE 432-322/2008).
Minas, 23 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24195 Ago 28- Set 10

CARLOS EMILIANO BELTRAME GEIDO (IUE 432-303/2008).
Minas, 17 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24197 Ago 28- Set 10

UBERFIL FELIPE NERI CIRULLO MAINENTTI y JULIA OLIVERA PEREZ (IUE 432-378/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 24198 Ago 28- Set 10

NARCISO OTTO PEREIRA BUSTILLO (IUE 432-379/2008).
Minas, 11 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25057 Set 05- Set 18

ELADIO REYES BONILLA (IUE 432-383/2008).
Minas, 19 de Agosto de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25058 Set 05- Set 18

BERTA GLADYS SOSA ROSSI (IUE 432-337/2008).
Minas, 29 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25061 Set 05- Set 18

FRANCISCA INES ALONSO o ALONZO (IUE 432-229/2008).
Minas, 16 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25062 Set 05- Set 18

SILVERIO LUIS MORALES SINGLAN, PROSPERA INOCENCIA BERNASCHINA OCAMPO, FRANCISCO CASIANO MORALES BERNASCHINA y LUIS ARNOLDO MORALES AGOSTINI (IUE 432-46/2007).
Minas, 30 de Octubre de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25064 Set 05- Set 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NERY o NERIS ALTAY FONTES GONZALEZ (Ficha 285-498/2008).
Maldonado, 14 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24991 Set 04- Set 17

MARIA BRENDA COLLAZO (Ficha 285-379/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25042 Set 04- Set 17

ANTONIA STELLA CASTRO NIETO (Ficha 285-456/2008).
Maldonado, 1º de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25256 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

ALFREDO SILVA HARAMBILLET (Ficha 286-516/2008).
Maldonado, 03 de Junio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25255 Set 05- Set 18

LUIS BISTIANCIC KES (Ficha 286-710/2008).
Maldonado, 06 de Agosto de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25259 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

DAGOBERTO ARCHONDO SILVEIRA (FA. 456-432/2008).
San Carlos, 18 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24989 Set 04- Set 17

ELODINA FELICIA SAN MARTIN RODRIGUEZ (FA. 456-548/2008).
San Carlos, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24990 Set 04- Set 17

IGNACIA CECILIA AMENGUAL CABALLERO (FA. 456-261/2008).
San Carlos, 19 de Mayo de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25253 Set 05- Set 18

UGLIDES ARTURO PEREZ FERNANDEZ (FA. 456-542/2008).
San Carlos, 31 de Julio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25254 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DANIEL EDUARDO ALFARO PEREZ (IUE 300-377/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24273 Ago 28- Set 10

WALTER SOLIS CUELLO MARTINEZ (IUE 300-404/2008).
Paysandú, 11 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24275 Ago 28- Set 10

DENIS RODNEY PLANCHON GONNET y NIDIA AZUCENA JOURDAN ARBELO (IUE 300-554/2008).
Paysandú, 11 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24278 Ago 28- Set 10

DELIA LUCIA SILVA AGUILERA (IUE 300-640/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24974 Set 04- Set 17

JULIO DUARTE BARRETO, LUIS MARIA DUARTE BARRETO y WALTER LUIS DUARTE SPOLZINO (IUE 300-225/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 15 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 24976 Set 04- Set 17

VALENTIN BARTH MÜLLER (IUE 300-583/2008).
Paysandú, 15 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24978 Set 04- Set 17

GREGORIO BLANCO ETCHEGOYEN (IUE 300-616/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24984 Set 04- Set 17

CEFERINO de los SANTOS DIAZ y ELVIRA PERALTA o ACOSTA PERALTA (IUE 300-479/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24986 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

JUAN CARLOS BOFFANO POGGIO (IUE 301-405/2008).
Paysandú, 7 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24271 Ago 28- Set 10

ROQUE RAMON DOTI SUELDO (IUE 301-451/2008).
Paysandú, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24981 Set 04- Set 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

DOMINGO DURAN, FRANCISCA SIERRA y JUAN FRANCISCO DURAN SIERRA (IUE: 318-100/2008).
Young, 21 de Julio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 24397 Ago 29- Set 11

SEGUNDO TURNO

ANA ROSA LASANTA FAGETTI (I.U.E: 445-146/2008).
Young, 8 de Agosto de 2008.
Esc. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24778 Set 02- Set 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EVONINA PEREIRA (Ficha, IUE 462-337/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24225 Ago 28- Set 10

ALBERTO LOPEZ SUAREZ (Ficha, IUE 462-635/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24226 Ago 28- Set 10

LIA TERESITA COITIÑO CUÑA (Ficha, IUE 462-752/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24227 Ago 28- Set 10

ELVIRA ALVEZ o ALVES MAZUI (Ficha, IUE 462-454/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25140 Set 04- Set 17

AGAPITO PEREZ y ZILDA DUARTE DE SOUZA (Ficha, IUE 462-652/2008).
Rivera, 29 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25141 Set 04- Set 17

NELLY MACHADO CAPELLI (Ficha, IUE 462-694/2008).
Rivera, 1º de Agosto de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25549 Set 09- Set 22

ROSA MOREIRA OLIVERA (Ficha 462-369/2008).
Auxiliado de pobreza.
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25552 Set 09- Set 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO CESAR GASTELACOTO CASTAÑEDA (Fa. Nro. 341-118/2008).
Rocha, 10 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24442 Ago 29- Set 11

TERESA CIRILA FERNANDEZ BRUN (Fa. Nro. 341-391/2008).
Rocha, 01 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24806 Set 02- Set 15

PEREYRA CASTELVECHI, DARIO RICARDO (Fa. Nro. 341-413/2008).
Rocha, 01 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25131 Set 04- Set 17

ERNESTO ISIDRO SOSA BALLESTA (Fa. Nro. 341-445/2008).
Rocha, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25144 Set 04- Set 17

CUARTO TURNO

DON SIMON AMABILIO RODRIGUEZ CASTILLO (Fª. Nº 342-402/2008).
Rocha, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24280 Ago 28- Set 10

DON DONATO HERMOGENES SANCHEZ ROCHA (Fª. Nº. 342-490/2008).
Rocha, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24283 Ago 28- Set 10

DON HUGO IGNACIO NUÑEZ SAROBA (Fa. Nº 342-513/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24284 Ago 28- Set 10

DON JOSE FRANCISCO DIAZ BUQUETS o BUSQUETS (Fª Nº 342-241/2008).
Rocha, 28 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24444 Ago 29- Set 11

DON MILTON WALTER TECHERA FERNANDEZ (Fª Nº 342-289/2008).
Rocha, 15 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24445 Ago 29- Set 11

DOÑA ZULMA ESCOBAR (Fª. Nº 342-547/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 1º de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24569 Set 01- Set 12

DON LUIS ALBERTO ERASO PEREIRA (Fª. Nº. 342-587/2007).
Rocha, 31 de Julio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24805 Set 02- Set 15

DON DOMINGO MICELI CATENA (Fª Nº 342-509/2008).
Rocha, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25128 Set 04- Set 17

DON JOSE OLEGARIO CORREA MIRABALLES (Fª. Nº 342-404/2008).
Rocha, 30 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25129 Set 04- Set 17

DON MARIO EDUARDO AMARAL LORENZO (Fª. Nº. 342-559/2008).
Rocha, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25251 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

MANUEL BOLON COUTO (Ficha Nº 448-113/2008).
Chuy, 20 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 24808 Set 02- Set 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MELO PINTOS, CLARA LEONOR (FICHA I.U.E. 352-895/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24214 Ago 28- Set 10

PADILLA FONTOURA, CANDIDO ENRIQUE (FICHA I.U.E. 352-800/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24216 Ago 28- Set 10

BENITEZ ACOSTA, IRMA RENEE (FICHA número IUE 352-779/2008).
Salto, 30 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24551 Set 05- Set 18

GALLI PEREIRA, OLGA ESTHER (FICHA número IUE 352-849/2008).
Salto, 6 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25243 Set 05- Set 18

MINERVINE o MINERVINI BRUM. ATILIO ANTENOR (FICHA número IUE 352-751/2008).
Salto, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25244 Set 05- Set 18

BALDASSARI GRANDE, EDILBERTO LUIS (FICHA número IUE: 352-590/2008).
Salto, 3 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25247 Set 05- Set 18

ALBERTONI TONNA, NELSON ROQUE (FICHA número IUE: 352-887/2008).
Salto, 18 de Agosto de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25574 Set 09- Set 22

ARTAVE SANTANA, ASENCION y FAGUNDEZ, ELIDA (FICHA I.U.E.: 352-849/2007).
Salto, 31 de Agosto de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25575 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

BENENATI SUNDBERG, MARÍA LUISA (FICHA I.U.E. 353-807/2008).
Salto, 12 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24213 Ago 28- Set 10

SABATÉ, TERESA LUISA y VIERA MENDEZ, FERMÍN ELBIO (FICHA I.U.E.: 353-668/2008).
Salto, 5 de Agosto de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24217 Ago 28- Set 10

RODRIGUEZ MARTINS, ZULLY BEATRIZ (FICHA I.U.E. 353-617/2008).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 25580 Set 09- Set 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA ELENA LOPEZ METTETIERI (F. A. 370-534/2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24168 Ago 28- Set 10

JUAN ROSA ALVAREZ IGARZA (F. A. 370-586/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24170 Ago 28- Set 10

FILOMENA ALBERTA MAÑA BENTANCOR (F. A 370-599/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24171 Ago 28- Set 10

JOSE SANCHEZ PEREZ y MARIA ESTHER DOROTEA PEREZ ARMAS (F. A. 370-551/2008).
San José, 01 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24172 Ago 28- Set 10

GERONIMO CERDEÑA HERNANDEZ, EULALIA GONZALEZ MARTINEZ o MARIA EULALIA GONZALEZ y RITA TERESITA CERDEÑA GONZALEZ (F. A. 370-101/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24747 Set 02- Set 15

SEBASTIAN MARCOS PERAZA VENTABERRI o VENTABERRY o VENTAVERRY o BENTABERRI o BENTABERRY (F. A. 370-608/2008).
San José, 18 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24749 Set 02- Set 15

MARIA AIDA GONZALEZ REYES (F. A. 370-583/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24750 Set 02- Set 15

MIRTHA MARTINEZ PEREYRA (F. A. 370-374/2008).
San José, 03 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24751 Set 02- Set 15

ARTURO GONZALEZ MEIJOMIL (F. A. 370-571/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24752 Set 02- Set 15

AIDA PISTON PICARDO o AIDA PISTON DE REYES (ficha 370-509/2007).
San José, 3 de Setiembre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25413 Set 08- Set 19

TERCER TURNO

MARIO MAZZA o MAZA HERNANDEZ y SATURNINA GRISELDA o GRIZELDA VERA MORALES (F. A. 371-227/2008).
San José, 11 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24746 Set 02- Set 15

RAMON CAYETANO MARTINEZ de la ASCENSION (F. A. 371-553/2008).
San José, 07 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24748 Set 02- Set 15

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

WALTER BALLE CARBAJAL RUIZ (I.U.E. 381-281/2005).
Mercedes, 2 de Diciembre de 2005.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24639 Set 01- Set 12

HUGO PERERA GRASSO (IUE 381.386/2008).
Mercedes, 06 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24640 Set 01- Set 12

PEDRO BENTANCOR o BENTANCOUR PERAZA y CELIA o CELIDA MUGUIRO GELBENZU (Fa. Nº 650/2000).
Mercedes, 31 de Julio de 2000.
ESC. MARCELO SALABERRY, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 24641 Set 01- Set 12

RICARDO ELIAZAR MARQUES VILLALBA (IUE 381.505/2008).
Mercedes, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25287 Set 05- Set 18

MERCEDES DAMIANA COSTA ABADIE (IUE 381.465/2008).
Mercedes, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25288 Set 05- Set 18

VENTURA BRAÑA GOROSTIAGA (IUE 381.512/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25512 Set 09- Set 22

ELVIO ABELINO ARBALLO SILVA (IUE 381.430/2008).
Mercedes, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Azucena Lorenzi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25513 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

CLEMENCIA ALBORNOZ FRACUELLI (IUE 431-467/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 24836 Set 03- Set 16

BLANCA GOÑI LÓPEZ (IUE 431-468/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25053 Set 04- Set 17

SERAPIA ELVIRA SEILER SANTOS (IUE 431-288/2008).
Mercedes, 25 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25289 Set 05- Set 18

URUGUAY ARTIGAS MÉNDEZ DÍAZ (IUE 431-487/2008).
Mercedes, 27 de Agosto de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25290 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

JUAN URQUIOLA (IUE. 382-143/1992).
Dolores, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 24394 Ago 29- Set 11

MILTON HUGO ROBERTS MOYANO y VICTORIA GUILLERMINA MOYANO (IUE. 382-115/2008).
Dolores, 30 de Julio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24438 Ago 29- Set 11

ANGELA ESTEFANIA DEL RIO PERDOMO (IUE. 382-125/2008).
Dolores, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24582 Set 01- Set 12

SEGUNDO TURNO

MARIA TERESA ORTIZ SAIBENE (IUE. 443-166/2007).
Dolores, 26 de Junio de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 24437 Ago 29- Set 11

CARLOS ARMANDO MELENDREZ (IUE. 443-155/2008).
Dolores, 8 de Agosto de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 24803 Set 02- Set 15

LILIA NELIDA RUIZ GARAN o GARANCE (IUE: 443-123/2008).
Dolores, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25250 Set 05- Set 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ERASMO ECHEVERRIA ECHEVARRIA (Fa. 396-540/2008).
Tacuarembó, 24 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24297 Ago 29- Set 11

BERNARDINO JOSE SEGARRA MANFRU (Fa. 396-1047/2007).
Tacuarembó, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24298 Ago 29- Set 11

MARGOT TERESA MÁRQUEZ MALVAREZ (Fa. 396-640/2008).
Tacuarembó, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25234 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

ALISA LEAL PRADIER (Fa. 469-36/2008).
Tacuarembó, 15 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24784 Set 02- Set 15

MARIO PEDRO PACHER LIBARDI (Fa. 469-16/2008).
Tacuarembó, 13 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24789 Set 02- Set 15

JUAN RAMÓN SILVEIRA MACHADO (Fa. 469-1/2008).
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 24790 Set 02- Set 15

SILVIO ANTONIO GONCALVEZ DE MEZQUITA GARCÍA MONTEJO (Fa. 469-42/2008).
Tacuarembó, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25235 Set 05- Set 18

JOSÉ PEDRO CASTRO DELPIANO (Fa. 469-58/2008).
Tacuarembó, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25642 Set 09- Set 22

MARY LUZ LÓPEZ CORREA (Fa. 469-22/2008).
Tacuarembó, 29 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25644 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JULIO MARIA ROSANO SENE ó SENA (IUE. 463-208/2007).
Paso de los Toros, 6 de Noviembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24960 Set 03- Set 16

ELSA BEATRIZ PINTOS LAYANES ó LALLANA (IUE 463-296/2008).
Paso de los Toros, 18 de Agosto de 2008.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24961 Set 03- Set 16

CLEMENTE GARCIA (IUE. 463-147/2007).
Paso de los Toros, 24 de Setiembre de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24962 Set 03- Set 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CLAUDESTINO o CLANDESTINO LUZARDO MACHADO (FA. 412-325/2008).
Treinta y Tres, 13 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25545 Set 09- Set 22

HILDA TERESITA ZUNINO CANO (FA. 412-236/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25546 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

MARIA ISABEL FLEITAS y PEDRO PRIETO ROCHA (Fa. 449-306/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 24540 Set 01- Set 12

FLORISBELO, MONTIEL LARROSA (FA. 449-383/2008).
Treinta y Tres, 29 de Julio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25264 Set 05- Set 18

YOLANDA MARINA CORREA PEREIRA (Fa. 449-290/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25265 Set 05- Set 18

ADEMAR MEDERO o MEDEROS (FA. 449-339/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25544 Set 09- Set 22

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

GLORIA ARGENTINA NOGUERA COTON (FA. 286-623/2008).
Maldonado, 24 de Julio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25048 Set 04- Set 17

CELIA MARIA SHERIDAN (FA. 286-657/2008).
Maldonado, 16 de Julio de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25257 Set 05- Set 18

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "CARBAJAL MALVAREZ, JESUS ADOLFO -HERENCIA YACENTE-" Ficha: 2-21340/2008 se hace saber que por auto Nro. 2592/2008 de fecha 04/06/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de emplazar a todos los interesados por el plazo de 90 días de acuerdo a lo previsto en los Arts. 429.2 y 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 18 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21659 Ago 06- Set 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de ELENA EMA ELOLA ALVAREZ IUE 274-534/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 de octubre de 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25065 Set 05- Set 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "DE CARVALHO RODRIGUEZ, ORALDO. SUCESION Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-692/2001, se cita, llama y emplaza a los sucesores de ORALDO DE CARVALHO RODRIGUEZ, Sres. NEUSE REY y RAQUEL DE CARVALHO o CARBALLO o CARVALLO, a GRACIELA FERMINA, JOSE ORALDO Y MIRTA CLAUDINA DE CARVALHO FERREIRA a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 1070 y 1018 del Código Civil). ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 12 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 24980 Set 04- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ, FERMIN HONORIO Y RODRIGUEZ, FERMINA. SUCESIONES Y AUXILIATORIA DE POBREZA".-; FICHA: 397-864/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A ALEJANDRINA Y WILSON LENINE FERNANDEZ, A QUE EN UN PLAZO DE NOVENTA DIAS MANIFIESTEN SI ACEPTAN O REPUDIAN LAS HERENCIAS DE FERMIN HONORIO FERNANDEZ Y FERMINA RODRIGUEZ, BAJO APERCIBIMIENTO DE TENER POR REPUDIADO EL DERECHO. TACUAREMBO, 27 DE AGOSTO DE 2008. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 24963 Set 03- Set 16



COFUBACE

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
EJERCICIO 2007- 2008
DIA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2008
HORA 17,30 SALON DE ACTOS B DEL BANCO CENTRAL DEL URUGUAY -Fabini 777 entre Florida y Paysandú.

Orden del día

1-aprobación del informe del Consejo Directivo 2-aprobación de los estados contables 3-aprobación del infor. me del Comité de Crédito y de la Comisión de Biblioteca 4- informe de la Comisión Fiscal 5-aprobación de las solicitudes de renuncia de socios, presentadas en el período 01.07.07 - 30.06.08 y la devolución de los correspondientes aportes de capital remanentes una vez canceladas las deudas que mantuvieren 6- aprobación de la distribución de resultados correspondientes al período 01.07.07 - 30.06.08 y 7- de acuerdo al último acto eleccionario asunción de las nuevas autoridades en el Consejo Directivo y en la Comisión Fiscal.
03) $ 2916 5/p 25115 Set 04- Set 10

TRANSWORLD ELECTRONICS DEL URUGUAY S.A.

Se Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se efectuará el día 23 de Septiembre de 2008, a las 17 horas en Guayabos 1909 Esc. 302, para considerar el siguiente orden del día:
I) APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31.12.2007.
DESTINO DE RESULTADO.
II) NOMBRAMIENTO DEL DIRECTORIO.
III) CONSIDERACIÓN DE LA DEPRECEACION DEL ACTIVO FIJO.
EL DIRECTORIO.
2/09/2008.
03) $ 1666 5/p 25164 Set 04- Set 10

CONVOCATORIA

Las Piedras, 27 de Agosto de 2008
Señores
Socios Cooperativistas
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de la COOPERATIVA REGIONAL DE ASISTENCIA MÉDICA INTEGRAL (C.R.A.M.I.), en Sesión del día 14 de agosto de 2008, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios Cooperativistas para el día jueves 2 de octubre a las 19 hs., en la Casona de Javier de Viana (Bolivia S/Nº esquina Javier de Viana de la ciudad de Las Piedras) a efectos de tratar el siguiente:
Orden del día
1. Rectificación de número de Padrón de propiedad de Sr. Boniatti a adquirir. Debería decir compra de fracción 2 de Padrón Nº 15074 por así corresponder, y no compra de fracción 2 de Padrón Nº 15598 - (Asamblea realizada el día 22 de mayo de 2008)
2. Presupuesto del Ejercicio 2008-2009
3. Informe Económico financiero al mes de agosto/08
4. Informe Avance de Obra "Unificación Sanatorial"
5. Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
Dra. Graciela Scuadroni, Presidente Interino del CD
Segundo llamado - 20 hs. (quórum mínimo para sesionar con los cooperativistas que estén presentes).
03) $ 4166 5/p 25168 Set 04- Set 10

**DI.K.A.M.S.A.
DISTRIBUIDORA DE QUEROSENO ANCAP MONTEVIDEO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 15 de Setiembre de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria, en el local de la calle Emilio Romero 961, para tratarse el siguiente orden del día.
1 - Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2007.
2 - Informe de la Sindicatura.
3 - Designación de dos asambleistas para firmar el acta de Asamblea.
NOTA: 1 - Los accionistas deberán registrar sus acciones de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 de los Estatutos Sociales.
Se deja constancia expresa que de acuerdo al artículo 18 de los Estatutos Sociales para el caso de no reunirse el quórum correspondiente, citarse para media hora después (18:30) en que la Asamblea se reunirá con los accionistas presentes, cualquiera fuere su número.
2 - De acuerdo a lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del día 12 de agosto de 1983, se recuerda a los señores accionistas que se encuentra vigente el régimen de sanciones por inasistencias a Asamblea Ordinaria y/o Extraordinaria.
Montevideo, Setiembre de 2008.
EL DIRECTORIO.
03) $ 2749 3/p 25393 Set 08- Set 10



LLAMADO A ASAMBLEAS ESPECIALES DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a las Asambleas Especiales de Accionistas de las Series A, B, C, D, E, F, G, H, e I de la Sociedad que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 2008 en el local sito en Zabala 1504, las cuales se realizarán respectivamente a las 13:00 horas (Serie A), 13:15 horas (Serie

B), 13:30 horas (Serie C), 13:45 horas (Serie D), 14:00 horas (Serie E), 14:15 horas (Serie F), 14:30 horas (Serie G), 14:45 horas (Serie H), 15:00 horas (Serie I), en única convocatoria, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de setiembre del 2008
3. Elección de accionistas para firmar el acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 15 de setiembre de 2008 y permanecerá abierto hasta el día 25 de setiembre de 2008, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 11:30.
El Directorio.
03) $ 3249 3/p 25419 Set 08- Set 10



LLAMADO A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas de Uruwood S.A. a la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 26 de setiembre de 2008 en el local sito en Zabala 1504 a las 12:30 horas, en única convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:
1. Elección de Secretario de la Asamblea.
2. Autorización para la enajenación de aproximadamente 2.300 hás. a un precio de U$S 2.000 la hectárea.
3. Elección de accionistas para firmar el acta.
El libro Registro de Inscripción se abrirá el 15 de setiembre de 2008 y permanecerá abierto hasta el día 25 de setiembre de 2008, en el local social, Avda Brasil 2697 Piso 3 Oficina 7 en el horario de 13:00 a 16:30 horas. El día de la Asamblea el Registro de Inscripción y Asistencia se abrirá en el local de Zabala 1504 a la hora 11:30.
El Directorio.
03) $ 2000 3/p 25420 Set 08- Set 10

CINCELCUR S.A.

Se convoca a los Señores Accionistas de CINCELCUR S.A. para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Setiembre de 2008 a las 17 horas en la primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en nuestra Sede Social de la calle Arribeños 3532, para tratar el siguiente orden del día:
1. Elección de autoridades de la Asamblea
2. Consideración de: Memoria, Balance y Proyecto de Distribución de Utilidades correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2008
3. Consideración de la gestión del Organo de Administración
4. Elección de Directorio
5. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta
Se hace saber a los Señores Accionistas que:
a) la documentación pertinente se encuentra a disposición en la Sede de la empresa a partir del día 15 de setiembre de 2008
b) para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo establecido en los artículos 351 y siguientes, Ley 16.060, pudiendo registrar sus acciones hasta la iniciación del acto (art. 12 del Estatuto)
EL DIRECTORIO.
03) $ 2249 3/p 25429 Set 08- Set 10

PERRIN S.A.
CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 03 de Octubre de 2008, a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 14:00 horas en segunda, en Avenida Pedro Mendoza 7052 a fin de considerarse la siguiente Orden del Día:
1o.) Distribución de reservas.
2o.) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta la hora fijada para la reunión.- EL DIRECTORIO.
03) $ 1000 3/p 25437 Set 08- Set 10

COOPERATIVA DE CONSUMO UTE-ANTEL
CONVOCATORIA
Asamblea General Anual Ordinaria de Socios

Se convoca a los asociados habilitados para participar de la Asamblea Genereal Anual Ordinaria de Socios a realizarse el lunes 29 de septiembre de 2008 a la hora 19.00, en el local de la Av. Agraciada Nº 2336, 2do. piso, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Tomar conocimiento de la Memoria Anual y considerar el Balance General, el Estado Demostrativo de Pérdidas y Ganancias y el Proyecto de Distribución de Utilidades o Pérdidas del ejercicio: 2007/2008.
2º) Proclamación de las autoridades electas para actuar en el período 2008/2013.
3º) Designación de tres asambleístas para firmar conjuntamente con el Presidente y el Secretario el acta de la asamblea.
Septiembre de 2008 - Consejo Directivo
IMPORTANTE
a) Podrán concurrir a la Asamblea los socios que hayan integrado dos aportes como mínimo ($ 200.00) y tengan una antigüedad de seis meses como afiliados y estén al día con el pago de la cuota social.
b) Los asambleístas deberán concurrir munidos del carné social o cédula de identidad.
La documentación de los asuntos a tratar queda a disposición de los interesados en la Secretaría de la Institución (Art. 42º del Estatuto Social).
03) $ 2749 3/p 25477 Set 08- Set 10

LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A.
Asamblea Ordinaria de Accionistas
Convocatoria

Convocase a los Sres. accionistas de LEOPOLDO GROSS Y ASOCIADOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 25 de setiembre de 2008, a las 17 horas, en el LOCAL de la calle Venezuela 1211 Montevideo, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
I-Designación de un secretario de la asamblea y de un accionista para firmar el acta correspondiente;
II-Consideración de la Memoria presentada por el Directorio, del Estado de Situación Patrimonial al 31/03/08, del Estado de Resultados por el ejercicio finalizado en esa fecha y resolución sobre los resultados del ejercicio;
III- Consideración de la gestión del Directorio;
IV-Designación de nuevo Directorio;
V- Redacción y aprobación del acta de la asamblea.
03) $ 1750 3/p 25498 Set 08- Set 10

COOPERATIVA DE TRANSPORTE MONTEVIDEO.
PRIMERA CONVOCATORIA.

Se cita a los Sres. Cooperativistas a la Asamblea Ordinaria que ha de realizarse el día 28/09/2008 a la hora 8, en nuestro local social, a los efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Balance y Memoria ejercicios 2006 y 2007
2- Nombrar Comisión receptora de votos para Acto Eleccionario
3- Elección de Autoridades período 2008-2010
4- Designar dos Asambleístas para firmar el Acta
La Directiva.
03) $ 1000 3/p 25621 Set 09- Set 11

COOPERATIVA OBRERA AUTOMOTRIZ
PRIMERA CONVOCATORIA

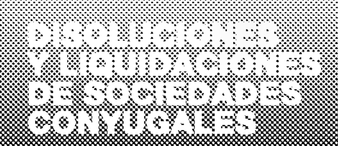
Se cita a los Sres. Cooperativistas a la Asamblea Extraordinaria que ha de realizarse el día 28/09/2008 a la hora 10, en nuestro local social de la calle Martín C. Martínez 1729, a las efectos de tratar el siguiente orden del día:
1- Situación laboral COA-CASMU
2- Designación de dos Asambleístas para firmar al Acta
La Directiva.
03) $ 1000 3/p 25622 Set 09- Set 11

METROZIL S.A.
Convocatoria

Cita asamblea extraordinaria el 25 de setiembre de 2008, hora 18 en Buenos Aires 583/103, Montevideo.
Tema a tratar: situación comercial y societaria de la misma.
Ricardo Pence.
03) $ 500 3/p 25716 Set 09- Set 11

CONVOCATORIA

CO.SAL.CO. (Cooperativa Saltena de Consumo) CITA A TODOS SUS ASOCIADOS PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 26 DE SETIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO EN EL LOCAL DEL CLUB ATLÉTICO CHANA DE SALTO UBICADO EN CALLE BRASIL 1301 SIENDO EL PRIMER LLAMADO A LA HORA 19:30 Y EL SEGUNDO A LA HORA 20:30 EN SU OPORTUNIDAD SE TRATARA LO SIGUIENTE:
1.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
2.- MEMORIA Y BALANCE ANUAL
3.- INFORME DEL CONSEJO DIRECTIVO
4.- INFORME COMISION FISCAL
5.- ELECCION PARCIAL DE AUTORIDADES
6.- PLANTEAMIENTOS DE ASOCIADOS Y DIRECTIVOS
LAS LISTAS DE CANDIDATOS SE RECIBEN HASTA 5 DIAS HABILES A LA FECHA DE LA ASAMBLEA
CONSEJO DIRECTIVO.
03) $ 4499 9/p 25846 Set 09- Set 19



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PATRICIA FATIGA KERBES y DANIEL ALBERTO SARTORI ORIBE (Fa: 2-30377/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24720 Set 02- Set 15

SEGUNDO TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ RUOCCO y GABRIELA ROSA GONZALEZ MARIN (FICHA: 2-23522/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25623 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

KARINA SCANZERRA GROSSO y FABIAN DANIEL HERNANDEZ ALVAREZ (Ficha: 2-22213/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25369 Set 05- Set 18

CUARTO TURNO

WASHINGTON EDUARDO SILVEIRA ALAMON y GLADYS FABIANA BASTOS TONNA (Ficha I.U.E. 2-30383/2008).
Montevideo, 4 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25192 Set 04- Set 17

QUINTO TURNO

CLAUDIO ANDRES CUADRO SILVEIRA y CAROLINA FABIANA GONZALEZ PADILLA (Fa. 2-20591/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4166 10/p 25302 Set 05- Set 18

OCTAVO TURNO

LEANDRO LUIS ALVAREZ GONZALEZ y CARLA VERONICA SANCHEZ DEMESTOY (Fa: 2-35896/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24629 Set 01- Set 12

NOVENO TURNO

NELIDA LILIBEN DE LEON VAZ y CARLOS HERIBERTO PEREZ VAN LOMMEL (Ficha D/290/98).
Montevideo, 29 de Setiembre de 1998.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24831 Set 03- Set 16

MYRIAM MENDIETA LORENZO y MIGUEL GERMAN LIMA ACOSTA (FICHA: 2-21128/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 24925 Set 03- Set 16

GABRIEL VILLANUEVA DELGADO y LOURDES ELIZABETH DAVILA ALVEZ (FICHA: 2-34822/2008).
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25330 Set 05- Set 18

DECIMO TURNO

JOSE PEDRO AICARDI DELGADO y FABIANA JANETT BROLI OLAIZOLA (Ficha: 2-23864/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24420 Ago 29- Set 11

MANUEL REYES y MARIA VIRGINIA WHITELAW (FICHA 2-14509/2006).
Montevideo, 17 de Julio de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 24793 Set 02- Set 15

OSCAR ANDRADA VARIETTI y ELDA NELLY RARIZ MATONTE (Ficha: 2-9823/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25653 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

MARIA INES SIERRA SCHWARZ y ANDRES RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha I.U.E. 2-35888/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24669 Set 01- Set 12

DECIMOCUARTO TURNO

CARINA ROSANA GUARINI GOMEZ y WASHINGTON LEONARDO PEREIRA ROMERO (Fa. 2-37321/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25331 Set 05- Set 18

DECIMOQUINTO TURNO

LUIS ALBERTO BONANATA CORREA y ANA MARIA LARA PONCE DE LEON (Ficha Nº 2-24257/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24345 Ago 28- Set 10

JAVIER ADRIAN ZUFIAUR TROTTA y MARIA FERNANDA VIANA CATUCCI (Ficha Nº 2-31293/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24630 Set 01- Set 12

MANUEL HERRERA LUSSICH y MARIA SUSANA VIRGINIA GRAZIOLI ORDEIG (Nº Expediente: 2-20334/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25072 Set 04- Set 17

DECIMOSEXTO TURNO

HECTOR OROSMAN MARTINEZ AMESTOY y SILVIA MONICA MEDEIRO GODOY (Ficha Nº 2-36191/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24346 Ago 28- Set 10

CARLOS MARIA O'BRIEN SANCHEZ VARELA y MACARENA FRECHOU PANARIO (Ficha Nº 2-28099/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24414 Ago 29- Set 11

DECIMOSEPTIMO TURNO

LEONEL ORLANDO MÖLLER MANSILLA y MARÍA DEL LUJAN EUGUI ESPELETA (FICHA 2-36071/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24523 Set 01- Set 12

RAFAEL ARMANDO ARZA SURKOV y MARIA NATALIA BARRIOS DE LOS HEROS (FICHA 2-33466/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25301 Set 05- Set 18

JOSE LUIS FLORES BAUBETA y CLAUDIA FERA BELLIZZI (FICHA 2-30868/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25492 Set 08- Set 19

GERONIMO CARDOZO y MARIA DEL ROSARIO JULIA POMBO FURTADO (FICHA 2-27552/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25548 Set 09- Set 22

DECIMOCTAVO TURNO

MARIO ERNESTO COLAFRANCESCHI TABASSO y MARIA CLARA VIAZZI CASTRO (FICHA Nº 2-30872/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24524 Set 01- Set 12

DECIMONOVENO TURNO

LICETTE ARACELY FABRE SANCHEZ y JUAN FRANCISCO FERRO MARQUEZ (Ficha N° 2-17187/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24688 Set 02- Set 15

RICARDO RUBEN GUISADO ALEN y MARIA del CARMEN RAYMUNDO SCALONE (Ficha Nº 2-32473/2008).
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25014 Set 03- Set 16

LORENA PADRON e IVES JAVIER MODERNELL (Ficha Nº 2-23859/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25370 Set 05- Set 18

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO AIUB MALCON y HENNA LORELEY ESCUDERO ESTRADA (Ficha Nº 2-31338/2008).
Montevideo, 5 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24260 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

ADRIANA VERÓNICA VALARINO LLANES y GUSTAVO DANIEL NOVO SÁNCHEZ (IUE 2-13887/2008).
Montevideo, 14 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25013 Set 03- Set 16

VIGESIMOQUINTO TURNO

RICARDO CALVO PENA y MARIA DEL ROSARIO LANDEIRA LANDA (IUE: 2-34182/2007).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24796 Set 02- Set 15

MARCELO JUAN ROS y VALENTINA FOLLE (IUE: 2-30470/2008).
Montevideo, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25124 Set 04- Set 17

LUCIANO FABIAN MILAN PENA y ADRIANA ALONSO MOREIRA (IUE 2-31819/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25493 Set 08- Set 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

SHARON SZEINFELD y CARLOS GUSTAVO LEONCINI (I.U.E 2-26774/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24871 Set 03- Set 16

ALEJANDRO RAÚL SCHIAVO BORRELLI y OLGA VALERIA NÚÑEZ LÓPEZ (IUE: 2-32471/2008).
Montevideo, 28 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25184 Set 04- Set 17

SESSER MOREIRA, JOSÉ PEDRO y SIENRA GONZALEZ, MARÍA VALENTINA (Expte 2-27205/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25430 Set 08- Set 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JORGE RODRIGUEZ CARNERO y MARTHA TOCHETTI ROUTIN (FICHA 2-16790/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24732 Set 02- Set 15

JORGE ANTONIO GUTIERREZ TRINDADE y SANDRA NANCY CORREA GONZALEZ (FICHA 2-35026/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25034 Set 04- Set 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

PIENDIBENE CARDOZO y MARIA YENY FERREIRA (FICHA. 461-639/2008).
Artigas, 19 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25162 Set 04- Set 17

ALVARO FERNANDO GARCIA DA ROSA CURBELO y MARIA ALCIRA DOS SANTOS MELLO (FICHA. 461-93/2008).
Artigas, 08 de Abril de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25163 Set 04- Set 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTABLE ALACHIO, MARIO ANIBAL y MOSSO LAPEYRE, MARIA ESTHER (I.U.E.. N° 459-552/2008).
Canelones, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24212 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARIA LUCRECIA MARTEL MAGNONI y CARMELO CARRATO PEREYRA (Ficha 440-185/2008).
Las Piedras, 27 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24144 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

ADRIANA ZINOLA CONDE y ENRIQUE SCAGLIOLA MARTINEZ (Ficha 176-617/2008).
Pando, 24 de Junio de 2008.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25405 Set 08- Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

ECHEVARRIA LIROPEYA y CANAN HERNANDEZ JOSE ALBERTO (Fa. 208-23/1995).
Melo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25075 Set 04- Set 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALVARO EDUARDO VALDEZ ZAPATA y MAYRA RUBI ORTIZ HERNANDEZ (Ficha 241-319/2008).
Durazno, 30 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24927 Set 03- Set 16

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN CARLOS VILA CURUTCHET y MARIA SOLEDAD BUGANI ALVAREZ (Fa. 254-486/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24241 Ago 28- Set 10

GINES GUTIERREZ GONZALEZ y MARIA ESTHER GUTIERREZ LACOSTA (Fa. 254-391/2008).

Trinidad, 30 de Mayo de 2008.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) $ 4166 10/p 25278 Set 05- Set 18

OSCAR DANIEL JESÚS DÍAZ SALVATTO y PATRICIA LÓPEZ IRAZÁBAL (Fa. 254-586/2008).
Trinidad, 13 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25571 Set 09- Set 22

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

RAUL ALEJANDRO CABRERA ALMANDOZ y VERONICA GISELL CIFUENTES PATRON (IUE 274-336/2008).
Minas, 23 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 24199 Ago 28- Set 10

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
OCTAVO TURNO

MARGARITA PINTOS VAZQUEZ y EDUARDO RAMÓN FERREIRO HERNANDEZ (Fa. 286-590/2008).
Maldonado, 26 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25050 Set 04- Set 17

RAFAEL ESTEBAN TECHERA DAVILA y MIRIAM TERESA TRELLES (Ficha 286-70/2008).
Maldonado, 12 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 25258 Set 05- Set 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

ALEJANDRO FERNANDO NASSUTTI GIACOIA y SACHA SARA SÜSSLI (Ficha 456-400/2008).
San Carlos, 11 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 24988 Set 04- Set 17

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
PRIMER TURNO

CARLOS ANDRES RIZZO y BIBIANA PAOLA PINNA (IUE 300-328/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 24979 Set 04- Set 17

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
QUINTO TURNO

EDISON SUAREZ MARQUEZ y ANA CLAUDIA PRIETO RODRIGUEZ (Ficha 462-341/2008).
Rivera, 25 de Abril de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25550 Set 09- Set 22

SAN JOSE
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

ESTELA MARY SERENA GONZALEZ y MILTON JULIO DE LEON GARCIA (F. A. 371-447/2008).
San José, 19 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25414 Set 08- Set 19

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PABLO ANDRES RODRIGUEZ SOSA y TRAVERS MACHIAVELLO, SERRANA BETINA (I.U.E. Nº 381-390/2008).
Mercedes, 25 de Julio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24401 Ago 29- Set 11

MAURICIO FABIAN BRUNO PEREZ e INES MARIANELA PRADO MANEIRO (I.U.E. 381-453/2007).
Mercedes, 28 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 24611 Set 01- Set 12

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

LUCÍA SOLEDAD EZQUERRA LÓPEZ y FERNANDO LADISLAO VIDELA RODRÍGUEZ (Fa. 469-80/2008).
Tacuarembó, 26 de Agosto de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 4166 10/p 25645 Set 09- Set 22

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno enautos caratulados: "FERREIRA PINTOS CARDOZO, PANFILIO C/ FLORES WINTEMBERGUE, TERESA. DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-16970/2007, se hace sab er que se NOTIFICA a la Sra. Teresa FLORES WINTEMBERGUE que se dictará Sentencia de divorcio el día 30 de setiembre de 2008 a la hora 13.00 en ésta Sede sito en la calle Soriano 1287 2º piso esquina Yaguarón, para que comparezca dentro del 10 días a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 27 de Agosto de dos mil ocho.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES PATROCINADO POR EL CONSULTORIO JURIDICO DEL SERVICIO DE TUTELA SOCIAL DE LAS FF.AA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) $ 2500 10/p 25698 Set 09- Set 22

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "DIAZ HOMRICH, ANDREA ROSANA C/ FERNANDEZ JAVIER DIVORCIO- AUXILIATORIA DE POBREZA-" Ficha Nro. 2-13942/2008, por Resolución Nro. 3726/2008, de fecha 13/08/2008, se emplaza a JAVIER FERNANDEZ, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se hace constar que el gestionante posee el BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 27 de Agosto de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25133 Set 04- Set 17

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10MO Turno en autos caratulados "REINOSO LORENZO, GRACIELA JUDITH C/ PEREZ SALTRE, LUIS ALBERTO -Divorcio por Causal, Separación de Hecho- Ficha: 2-53414/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2317/2008 de fecha 30/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA al Sr. Luis Alberto Pérez Saltre, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 26 DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25304 Set 05- Set 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTOS

En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "SEVERO RODRIGUEZ, PETRONILA C/ DUPRE LAGO, LUIS MANUEL Divorcio

por Causa, Auxiliatoria de Pobreza - ABANDONO DEL HOGAR" Fa. 2-54940/ 2007; se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MANUEL DUPRE a COMPARECER en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veintidos de junio de dosmil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. STELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 24839 Set 03- Set 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señora Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "GONZALEZ GUARNIERI, MONICA SANDRA CONTRA: ALMANZA BULA, RAFAEL - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO CON BENEFICIO DE POBREZA" - N° Expediente: 2-58739/2007; se cita, llama y emplaza al señor RAFAEL ALMANZA BULA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se deja constancia que se ha otorgado la Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite.- Montevideo, Treinta de Julio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24809 Set 02- Set 15

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MIRAMBELL CONTI, CARLOS ANTONIO CONTRA: DAVILA, KARINA ELIZABETH - DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente 2-30437/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. KARINA ELIZABETH DAVILA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 25355 Set 05- Set 18

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ ALVAREZ TERESA RAQUEL C/ TOLEDO JULIO FERNANDO -Divorcio por causal, Auxiliatoria de Pobreza SEPARACION DE HECHO IUE 2-55424/2007 se cita, llama y emplaza a Julio Fernando Toledo, haciéndose saber por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 14 de agosto de 2008.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 25232 Set 05- Set 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "BARKUS HAAS Ana María C/ SCHOLZ MICHELINI Gustavo - DIVORCIO POR SEPARACION DE HECHO -
FICHA: 2-63361/2004 se cita y emplaza a GUSTAVO SCHOLZ MICHELINI por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 13 de junio de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 25714 Set 09- Set 22

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: GAUNA AZZIZ, Ligia Raquel C/ ALVEZ MANSILLA, Alberto Pedro.- DIVORCIO POR CAUSAL.- Ficha 241-201/2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a estar a derecho en estos autos al Sr. Alberto Pedro ALVEZ MANSILLA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 06/05/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
07) $ 1785 10/p 25637 Set 09- Set 22

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en autos caratulados RUIZ, Maria de Lourdes contra Miguel Angel SOSA DIVORCIO POR CAUSAL 260-476/2008 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al demandado de autos Miguel Angel SOSA por el término de NOVENTA días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.- Florida, 14 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25440 Set 08- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "BORGES, ELENA MARGARITA C/ OLIVERA, HEBER DANIEL- DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-274/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. HEBER DANIEL OLIVERA bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1785 10/p 24272 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "JESUS, FERNANDO DANIEL C/ JURIOL, RAQUEL MARIA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-866/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. RAQUEL MARIA JURIOL bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 11 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 24277 Ago 28- Set 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO POR EL PRESENTE SE HACE SABER QUE:
1- Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "VELAZQUEZ BARBOZA ELENA C/ VIERA FERNANDEZ HUGO DIEGO, DIVORCIO POR CAUSAL. Fª. Nº 342-135/2007"; se presentó la Sra. Elena Velázquez Barboza, solicitando el divorcio por la causal invocada, contra la Sr. Hugo Diego Viera Fernández; y manifiesta desconocer el domicilio del mismo.
2- Por Decreto Nº 4026/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno, Dra. Mirta Queijeiro, se ha ordenado la expedición del presente, a los efectos de CITAR Y EMPLAZAR, por el término de 90 días, a la Sr. Hugo Diego Viera Fernández, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
3- Por Resolución Nº 3647/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza". Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los ocho días del mes de Agosto del año dos mil ocho.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24282 Ago 28- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de

Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "GUILLAMA ALBEIRO AURELIA NOEMI C/ BLANCO OMAR.- DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 343-85/2008; se hace saber que por Decreto Nº 1316/2008, de fecha 7/08/2008; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días a OMAR JAVIER BLANCO; a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán la actuaciones en caso de incomparecencia.- Déjase constancia que la Actora de autos, se encuentra amparada por AUXILIATORIA DE POBREZA, concedida por decreto Nº 1088/2008 del 30/06/2008.
Chuy, 13 de Agosto de 2008 Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 24570 Set 01- Set 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. turno, en autos caratulados: "VIEYTES CASALES MARIA DEL CARMEN C/ NOE PEREIRA AURELIO" DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 371-865/2005 hace saber que se EMPLAZA al SR. AURELIO NOE PEREIRA para que comparezca en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 11 DE AGOSTO DE 2006.- TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 25307 Set 05- Set 18

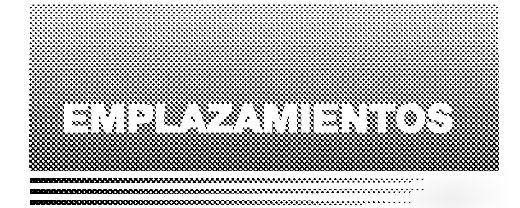
TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "CHAGAS NOBLE, NESTOR ACASIO c/a BENITEZ, MILKA ALEJANDRA. DIVORCIO Y AUXILIATORIA DE POBREZA".- FICHA 397-401/2007; SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO LEGAL A LA SRA. MILKA ALEJANDRA BENITEZ, A LOS EFECTOS DE ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES. ESTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- TACUAREMBO, 27 de agosto de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 24296 Ago 29- Set 11



INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO COMISION ADMINISTRADORA DEL MERCADO MODELO

"Prorrógase hasta el día 30 de setiembre de 2008, el emplazamiento establecido por Resolución de fecha 20 de julio de 2006, en virtud de lo dispuesto por el artículo 65 del Reglamento del Mercado Modelo, para todos aquellos que acrediten mediante documentación, titularidad de derechos de uso. A tales efectos deberán presentarse en las oficinas de la calle Cádiz 3280, planta alta, sector Ñ, en el horario de 8 a 12, a fin de formular el reclamo correspondiente, bajo apercibimiento de considerar caducos dichos derechos. Montevideo, 12 de agosto de 2008. www.mercadomodelo.net".
08) $ 4166 10/p 24440 Ago 29- Set 11

PODER JUDICIAL

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercere Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "CUELLO, DANTE FRANCISCO C/ PASTOR PASTOR, WILSON. DAÑOS Y PERJUICIOS". Fa. 449-237/2008, decreto Nro. 1584/2008 de fecha 2 de MAYO de 2008, se dispuso el emplazamiento de de los SUCESORES DE CESAR FERNANDEZ, por el término legal, bajo apercibimiento de que si no comparece a estar a Derecho en el término indicado se les nombrará Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. Habiéndose concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza por auto N° 2367/2008 de fecha 23 de JUNIO de 2008. Treinta y Tres, 21 de agosto de 2008.- ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 24843 Set 03- Set 16

EXPROPIACIONES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón 182064 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente por Resolución N° 69/06/6000 del Departamento de Planificación de fecha 8 de setiembre de 2006 con destino a la regularización de la Villa Farré (Condominio Nº 23) en el marco de lo establecido en la Ley 17930, art. 352 a 361, de fecha 13/12/2005
De acuerdo al plano de mensura del Ing Agrimensor Roberto Carril Gómez de agosto de 1990, inscripto en la Dirección Nacional del Catastro con el Nº 18665, el 24 de octubre de 1990, tiene un área de 6 Há 3375 m² 25.
El monto a pagar por dicha expropiación de acuerdo a la Resolución del Departamento de Planificación Nº 1547/08 de fecha 14 de abril de 2008 es de U.R. 4465,22 (Unidades Reajustables cuatro mil cuatrocientas sesenta y cinco con 22/100)
El Expediente Nº 6400-000527-06, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
Se solicita publicación durante diez días hábiles continuos.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24965 Set 03- Set 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

TERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Sr. Juez Letrado de lo Contencioso Administrativo de 3 Turno, en autos caratulados: "Ministerio de Transporte y Obras Públicas c/ FONTANA, CYRA O SIRA y otros.- Proceso Expropiatorio.- Ficha 2-22195/2008" se dispuso por auto número 1389/2008 de 12 de agosto de 2008: Atento a las resultancias

de autos, emplácese a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón número 120097 (p) ubicado en seccion catastral rural de Montevideo o habilitados a deducir oposición con apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso, conforme al art. 89 y 127.2 CGP.- ESC. ALEJANDRA RIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
09) (Cta. Cte.) 10/p 24555 Set 01- Set 12



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "BRITO GARCIA, MARTIN ALEXIS- - INCAPACIDAD, Ficha 2-61695/2006" se hace saber que por auto Nº 3724/2008 de fecha 7/8/2008 se designó curador del incapaz de autos Sr. MARTIN ALEXIS BRITO GARCIA, al Sr. ROBERTO ANDRES BRITO, sustituyéndose en dicho cargo a la Sra. MIRTA SUSANA GARCIA.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 14 de Agosto de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 24290 Ago 28- Set 10

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "BERISIARTE SOUZA, DIEGO - INCAPACIDAD- FICHA: 2-21362/2004", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 1428/2008 de fecha 16/04/2008 se ha designado defensor del presunto Incapaz DIEGO BERISIARTE SOUZA, a la Dra. Graciela MOREIRA, quien ha aceptado el cargo el día 02/06/2008. SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA EN FE DE ELLO EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN Montevideo, a los 17 días del mes de Junio de 2008.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 25361 Set 05- Set 18

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "PEREIRA FERNANDEZ BLANCA AIDA.- INCAPACIDAD" Fa. 2-17149/2008, por auto Nº 2447/2008 de fecha 26/5/2008, se designó en caracter de Curador interino de la presunta incapaz BLANCA AIDA PEREIRA FERNANDEZ a DARDO BASILIO GIMENEZ.-
Montevideo, veintidos de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 25600 Set 09- Set 22

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ RETAMOSO, NATALIA- INCAPACIDAD, Ficha 2-53741/2007" se hace saber que por auto Nº 3634/2008 de fecha 30/7/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz NATALIA RODRIGUEZ a su madre MARIA IRENE RETAMOSO.-
Montevideo, 28 de AGOSTO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25602 Set 09- Set 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "DIAZ RODRIGUEZ EDISON. CURATELA, INCAPACIDAD. AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha I.U.E. 2-6362/2006, por auto Nº 3525/2008 del 01/08/2008, se declaró en estado de incapacidad a EDISON DIAZ RODRIGUEZ, designándose curadora definitiva del mismo a DELIA DINORAH REYES BENTANCUR, quien aceptó el cargo el día 11/8/2008.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, el día dieciocho de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
10) (Sin Costo) 10/p 24239 Ago 28- Set 10

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GUARNIERI MARSICO GUSTAVO.- INCAPACIDAD" Fa. 2-26863/2008, por auto Nº 2370/2008 de fecha 12/6/2008, se designó en caracter de Curador interino del presunto incapaz GUSTAVO GUARNIERI MARSICO a MARIO FLOREAL GUARNIERI.-
Montevideo, ocho de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
10) $ 1428 10/p 24465 Ago 29- Set 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MACIEL CORREA LUIS ALBERTO -INCAPACIDAD IUE 2-33870/2007 se hace saber que por resolución Nº 2658/2008, de fecha 22.05.2008, se declaró en estado de INCAPACIDAD al Sr. Luis Alberto Maciel Correa, designándose curadora a la Sra. Ana María Correa Bragunde.-
Montevideo, 23 DE JUNIO de 2008- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25624 Set 09- Set 22

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 23er. Turno en autos caratulados "MIRANDA BONILLA CARLOS" - INCAPACIDAD - FICHA: 64-70/1992 se hace saber que por Auto Nº 2397/2008 de fecha 26 de junio de 2008, se procedió a designar Curador Definitivo del incapaz CARLOS MIRANDA BONILLA al Sr. HECTOR MANUEL DEZA BONILLA en sustitución de la Sra. TERESA DEZA BONILLA.
Montevideo, 19 de Agosto de 2008.- Esc. María Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
10) $ 1428 10/p 25217 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25º turno, en autos caratulados: "MERCANT SAPRIZA JOSE MIGUEL. INCAPACIDAD" IUE: 2-5875/2008, por Decreto Nro 3177 de fecha 16.07.2008 se declaró en estado de incapacidad al Sr José Miguel MERCANT SAPRIZA designándose curadora propietaria a la Sra María Inés SAPRIZA DE MERCANT.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 14 de agosto de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 24941 Set 03- Set 16

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de 25º Turno, en autos caratulados: "LOPEZ GODOY ANDREA CAROLINA. INCAPACIDAD.", FICHA: 2-35771/2007 por decreto Nº 2097 de fecha 13.05.2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra ANDREA CAROLINA LOPEZ GODOY designándose curadora propietaria de la Sra María Cristina GODOY JAVIER.
Montevideo, 23 de junio de dos mil ocho. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1428 10/p 25300 Set 05- Set 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, en autos caratulados "FERNÁNDEZ DIEGO, RODRIGO ALBERTO -INCAPACIDAD-" FICHA 2-23143/2007, se hace saber que por auto Nº 2566/2008 de fecha 3/6/2008 se declaró en estado de incapacidad a RODRIGO ALBERTO FERNÁNDEZ DIEGO, C.I. 3.731.877-3 designándose curadora definitiva a la SRA. MARIANA DIEGO BOUZADA, C.I. 1.091.819-2. La misma aceptó el cargo el día 21/7/2008.-
Montevideo, 5 de Agosto de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1785 10/p 24322 Ago 28- Set 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ DE LEON CARLOS EDUARDO. INCAPACIDAD. IUE 341-287/1991", por auto No. 2116/2008 de fecha 23/04/2008, se designó nuevo Curador del Incapaz CARLOS EDUARDO GONZALEZ DE LEON, a la Sra. SONIA VERONICA GONZALEZ DE LEON, quién aceptó el cargo el día 08/05/2008. CIUDAD DE LA COSTA veintiocho de agosto de dos mil ocho.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 25581 Set 09- Set 22

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "CRUZ REYES, JOSE MARIA - INCAPACIDAD - IUE 223-350/2006" SE HACE SABER QUE POR DECRETO NO. 258/2008 DE FECHA 12 DE FEBRERO DE 2008 Y DE CONFORMIDAD FISCAL SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JOSE MARIA CRUZ REYES, C.I. 2.555.111-3 DESIGNANDOSE CURADOR DEL MISMO A JUAN EDGARDO SCHOPH RICCA, C.I. 2.737.484-6 CUYA ACEPTACION DEL CARGO SE REALIZO EL DIA 12/05/2008, SIRVIENDO ESTOS AUTOS DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO DEL CARGO.-
COLONIA, 19 DE AGOSTO DE 2008.- Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 2143 10/p 25560 Set 09- Set 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez letrado de 2º turno de Rosario, en autos: VIERA, Omar-INCAPACIDAD", IUE 225-456/2008 por Resolución Nº 2476 de fecha 25 de Junio de 2008, se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Omar Bautista Viera Elhordoy a Emiliano María VIERA GARCES.-.
Rosario, 25 de Julio de 2008.- Esc. CECILIA VILLAMIL, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1071 10/p 24577 Set 01- Set 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 2DO. Turno de Lavalleja dictada en autos: TECHERA BARRERA GONZALO INCAPACIDAD IUE 274-235/2007 se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 2 DE ABRIL DE 2008 se declaró el estado de incapacidad de GONZALO TECHERA BARRERA designádose curador del mismo a SERGIO ANTONIO TECHERA BARRERA.
Minas, 16 DE JULIO DE 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 24193 Ago 28- Set 10

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, en los autos: "SOSA MENDOZA, VICTORIA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA". IUE: 318-106/2008, se hace saber que se ha iniciado el trámite de INCAPACIDAD de VICTORIA MICAELA SOSA MENDOZA, y que por Resolución Nº. 764 de fecha 17 de Julio de 2008 se ha designado como CURADORA INTERINA de la misma a su madre, Sra. MARA HAYLIN MENDOZA CHAVEZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, habiendo aceptado el cargo el día 30 de Julio de 2008.- El presente trámite se encuentra Auxiliado de Pobreza y Asistido por Defensoría de Oficio.- Young, 4 de Agosto de 2008.- Esc. Luisa María Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 24399 Ago 29- Set 11

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 9 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

PABLO ANDRÉS ALMIRÓN, 32 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado en Pje. A 24 Ptas. de Manga y MARÍA ALEJANDRA PASTORINO, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en José Ramírez 3463.
14) $ 253 3/p 25510 Set 09- Set 11

ALVARO RICARDO AMONTE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1161 y ROSSMARY IZAGUIRRE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1161.
14) $ 253 3/p 25538 Set 09- Set 11

GABRIEL ESTEBAN ARRARTE, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Los Angeles 5309 y MARIANA MÜLLER, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Evaristo Ciganda 1361.
14) $ 253 3/p 25543 Set 09- Set 11

LEONARDO DIAZ, 30 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Suipacha 1852 y ANIA INZAURRALDE, 24 años, soltera, empresaria, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3333.
14) $ 253 3/p 25562 Set 09- Set 11

OFICINA No. 2

JOSE SANTIAGO BARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chamberlain 4618 y LEYLA DENISSE VIERA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calderón de la Barca 1873.
14) $ 253 3/p 25507 Set 09- Set 11

JUAN SEBASTIAN FUNES, 31 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 2674 Ap. 22 y LETICIA GÜIDA, 28 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en 8 de Octubre 2674 Ap. 22.
14) $ 253 3/p 25511 Set 09- Set 11

CRISTIAN ADRIAN BENTOS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 5230G y CLAUDIA ELIZABETH RODRIGUEZ, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 5230G.
14) $ 253 3/p 25514 Set 09- Set 11

GUILLERMO FIGUEREDO, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 4492 apto 505 y LAURA MALDONADO, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 4492 apto 505.
14) $ 253 3/p 25539 Set 09- Set 11

RAUL SANTIAGO BUTLER, 35 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Emilio Frugoni 1226 y MARTINA MORALES, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1226.
14) $ 253 3/p 25569 Set 09- Set 11

WILSON DANIEL BELLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eusebio

Vidal 3245 y SANDRA MARGARITA SCOPPE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eusebio Vidal 3245.
14) $ 253 3/p 25638 Set 09- Set 11

LUIS IGNACIO FERNANDEZ, 27 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Juan Paullier 2417 ap 1 y MARIA CECILIA AGUILAR, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Juan Paullier 2417 ap 1.
14) $ 253 3/p 25725 Set 09- Set 11

OFICINA No. 3

MARIO GABRIEL CUSTODIO, 25 años, soltero, interiorista, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1131/1201 y NATALIA PETRONIO, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1333/802.
14) $ 253 3/p 25534 Set 09- Set 11

SEBASTIAN IRIGOYEN, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Scoseria 2668/001 y MARIA MERCEDES GINELLA, 33 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Scoseria 2668/001.
14) $ 253 3/p 25717 Set 09- Set 11

OFICINA No. 4

HORACIO FEDERICO LABORDA, 30 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Ounanian 1040/207 y GABRIELA BERMUDEZ, 25 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gestido 2753.
14) $ 253 3/p 25508 Set 09- Set 11

MARTIN GABRIEL GAVIRONDO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Itapúa 2256 y ANA LAURA PEREYRA, 29 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Itapúa 2256.
14) $ 253 3/p 25509 Set 09- Set 11

CRISTHIANS GONZALEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Carrasco 4642/002 y MARIA FERNANDA ALTIER, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Huidobro 1349.
14) $ 253 3/p 25515 Set 09- Set 11

FEDERICO DAMIAN GALIANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arribeños 3641 block F/303 y ROSSANA RUTH CABRERA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Los Jockeys 4738.
14) $ 253 3/p 25536 Set 09- Set 11

MATIAS ANTONIO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Senén Rodríguez 4836 y LORENA PAOLA MINETTI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sanbucetti 1922.
14) $ 253 3/p 25537 Set 09- Set 11

MARCELO MANUEL GARCIA, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Michian 1356/603 y ANDREA FABIANA GARCIA, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Michian 1356/603.
14) $ 253 3/p 25540 Set 09- Set 11

SERGIO LATRONICO, 37 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado en Pedro Buztamante 1653/1 y HAYTMARA TAMARA GOMEZ, 35 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada en Joaquín Núñez 2725.
14) $ 253 3/p 25541 Set 09- Set 11

FERNANDO DANIEL LAS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en María Orticochea 4209 y DEBORAH LIN NOBLE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cno. Antares Pje. 1 4063.
14) $ 253 3/p 25563 Set 09- Set 11

LUIS EDUARDO GOMEZ, 36 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Bergamo 3424/2 y MARLENE BEATRIZ LA CRUZ, 36 años, soltera, empleado, oriental, domiciliada en Humberto Meigget 3293.
14) $ 253 3/p 25570 Set 09- Set 11

LUIS ALBERTO GOMEZ, 56 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1211/701 y GABRIELA ADRIANA DIAZ, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Julio 1211/701.
14) $ 253 3/p 25723 Set 09- Set 11

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO OZONAS, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Santa Ana 3512 y LETICIA de LOURDES RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Ana 3512.
14) $ 253 3/p 25542 Set 09- Set 11

MARCELO DANIEL MARIATTI, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Cibils 2879/907 y ANDREA LETICIA TORRENS, 28 años, soltera, lic. laboratorista, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2879/907.
14) $ 253 3/p 25639 Set 09- Set 11

DIEGO MAURICIO TERRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marcos Salsedo 5319 y FLAVIA BETTINA CABRERA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Camino Maldonado 6127.
14) $ 253 3/p 25647 Set 09- Set 11

LEONARDO ALFREDO ORTIZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cebollati 1447 ap 707 y ROSSANA TERESITA BARUTTA, 36 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Gaboto 1362 ap 301.
14) $ 253 3/p 25704 Set 09- Set 11

LUIS ESTEBAN MAIDANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Vidal 2311/2 y VIRGINIA ACEVEDO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en José Vidal 2311/2.
14) $ 253 3/p 25722 Set 09- Set 11

OFICINA No. 6

RUBEN MARCEL SOSA, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ch. Centenario 4 Block 20 Puerta 3220/203 e IVANA ANTUANET RODRIGUEZ, 33 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Ch. Centenario 4 Block 20 Puerta 3220/203.
14) $ 253 3/p 25641 Set 09- Set 11

ADRIAN FRANCISCO SOSA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 8 de Octubre 3442 Ap. 101 y MARIELA KATHERINE LEDESMA, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en J. Rousseau 3842.
14) $ 253 3/p 25657 Set 09- Set 11

LUIS EDGARDO REBOLLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Croacia 4532 y SILVIA GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Croacia 4532.
14) $ 253 3/p 25688 Set 09- Set 11

RUBEN APARICIO SUAREZ, 29 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado en Cerro Largo 1532 y PATRICIA DUARTE, 40 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Cerro Largo 1532.
14) $ 253 3/p 25706 Set 09- Set 11

OFICINA No. 7

CARLOS MARIO VIGO, 35 años, divorciado, contador público, oriental, domiciliado en Luis A. de Herrera 3030 apto. 904 y GABRIELA DANCHEFF, 33 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 3030 apto. 904.
14) $ 253 3/p 25535 Set 09- Set 11

SEBASTIAN PUJADAS, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Continuación Melo 2594 apto. 303 y VICTORIA DOLZADELLI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cont. Melo 2594 apto. 303.
14) $ 253 3/p 25608 Set 09- Set 11

VICTOR HUGO VIDART, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuarembó 1442 apto. 311 y FABIANA AIZCORBE, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Torres García 611.
14) $ 253 3/p 25685 Set 09- Set 11

CARLOS ALBERTO URQUIZA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Francisco Echegoyen 4763 y BEATRIZ SOLANGE LOYARTE, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Francisco Echegoyen 4763.
14) $ 253 3/p 25691 Set 09- Set 11

GONZALO PINGARO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Calle 121 Block 8 2065 Ap001 y ELIZABETH FERREIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 26 2153 Malvin Norte.
14) $ 253 3/p 25715 Set 09- Set 11

Montevideo, setiembre 8 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN ANTONIO DA SILVA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Antonio Díaz 4359 y MARÍA LAURA MOROSINI, 28

años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Díaz 4359.
14) $ 253 3/p 25387 Set 08- Set 10

PABLO JAVIER AVERO, 34 años, divorciado, óptico, oriental, domiciliado en Ejido 1642/1 y FLAVIA LORENA REYES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ejido 1642/1.
14) $ 253 3/p 25410 Set 08- Set 10

GUILLERMO DIEGO HUGHES, 29 años, soltero, lic. comunicación, oriental, domiciliado en Millington Drake 2012 y CAROLINA CAMPS, 27 años, soltera, empleada, mexicana N/U, domiciliada en Av. Libertador 1464/1206.
14) $ 253 3/p 25447 Set 08- Set 10

ENZO ANDRÉS ANASTASÍA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gonzalo Ramírez 2052/202 y PAULA MARTOY, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gonzalo Ramírez 2052/202.
14) $ 253 3/p 25465 Set 08- Set 10

OFICINA No. 2

LUIS ALBERTO FUQUES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Lasagna 6078 bis y SILVIA NATALIA ALVEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Saenz Peña vivienda 53 (Colón).
14) $ 253 3/p 25385 Set 08- Set 10

OMAR ANDRES FAGUNDEZ, 35 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Pje H 2010 San Martin y Dgo Arena y JELLHEN ESTELA MOTTA, 31 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje H 2010 San Martín y Dgo Arena..
14) $ 253 3/p 25392 Set 08- Set 10

FERNANDO ANIBAL BENITEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Osvaldo Rodríguez Pje A S. 27 y LORENA FERNANDA AROCHE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Osvaldo Rodríguez Pje A S. 29.
14) $ 253 3/p 25404 Set 08- Set 10

OFICINA No. 3

IN EXTREMIS

JOAQUIN MARIA ELOLA, 87 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Zubillaga 1134 bis y CRISTINA ELINA VIDAL, 60 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Zubillaga 1134 bis.
14) (Sin Costo) 3/p 25391 Set 08- Set 10

OFICINA No. 4

CESAR XAVIER IRURETA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Damaso Antonio Larrañaga 4589 y MARINA ARSENIA PEREIRA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Carreras Nacionales 3414.
14) $ 253 3/p 25382 Set 08- Set 10

JESUS RUBEN LOPEZ, 33 años, divorciado, marino militar, oriental, domiciliado en Capurro 980 y DEBORA DA SILVA, 40 años, soltera, profesora, brasilera, domiciliada en Capurro 980.
14) $ 253 3/p 25384 Set 08- Set 10

EDUARDO ANGEL GOMEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Diciembre 1669/503 y RITA MARIANA MARRONE, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 18 de Diciembre 1669/503.
14) $ 253 3/p 25386 Set 08- Set 10

LINDOLFO NELSON LOPEZ, 79 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Leonardo Olivera 4345 y LILA BLANCA ALVAREZ, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Leonardo Olivera 4345.
14) $ 253 3/p 25388 Set 08- Set 10

SEBASTIAN ANGEL GOMEZ, 26 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado en Laureles 1173 y ANDREA NATHALIA CUITIÑO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Eduardo Raíz 1673.
14) $ 253 3/p 25389 Set 08- Set 10

LUIS ESTEBAN GARCIA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1787 y REINA MIRIAM LIMA, 37 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en Teniente Galeano 4611.
14) $ 253 3/p 25446 Set 08- Set 10

JAVIER ADRIAN GONZALEZ, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado en Pedro Trápani 4265 y CECILIA GUTIERREZ, 26 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Faramiñán 778.
14) $ 253 3/p 25449 Set 08- Set 10

JUAN FRANCISCO GARCIA, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1252/804 y NIRIAN ELIZABETH ZETUNE, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1252/804.
14) $ 253 3/p 25461 Set 08- Set 10

OFICINA No. 5

DANIEL MONZON, 36 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado en Rivadavia 2020 y LORENA DE LUCA, 28 años, soltera, lic. en enfermería, oriental, domiciliada en Rivadavia 2020.
14) $ 253 3/p 25381 Set 08- Set 10

MARTIN ALEJANDRO MARTINEZ, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Rambla Rep. del Perú 1457-502 y NATALIA CLAUDIA PORTEIRO, 28 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada en San Martín 2652 Bis-304.
14) $ 253 3/p 25457 Set 08- Set 10

OFICINA No. 6

ROSAURO RUBEN SAN ROMAN, 50 años, divorciado, veterinario, oriental, domiciliado en Nicaragua 2026 y ROSEMARIE SCHIERLING, 49 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en Nicaragua 2026.
14) $ 253 3/p 25383 Set 08- Set 10

GABRIEL ADRIAN SEGREDO, 32 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Victoriano Alvarez 5847 y GIANNELLA MARIA FANTONI, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Victoriano Alvarez 5847.
14) $ 253 3/p 25462 Set 08- Set 10

JORGE RICARDO RAMIREZ, 49 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Luis Batlle Berres 4720 C y MYRIAM ELIZABETH BALL, 47 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Luis Batlle Berres 4720 C.
14) $ 253 3/p 25472 Set 08- Set 10

EMILIANO SALOMON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Farías 2869 y MANUELA SERRANA BELLO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Farías 2869.
14) $ 253 3/p 25505 Set 08- Set 10

OFICINA No. 7

GABINO GABRIEL VILLAGRAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Emancipación Pje. 144 862 y LUCIA NUÑEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1981 apto. 007.
14) $ 253 3/p 25502 Set 08- Set 10



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2° Turno, dictada en autos: "VILLEGAS DAVILA, Delio. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." FICHA 2-30798/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó DELIO VILLEGAS DAVILA, promoviendo acción de prescripción respecto del PADRON N° 180.143 de la 17ª Sección Judicial y Localidad Catastral Montevideo, plano del Agr. Carlos Nolfi, 30/IV/07, inscripto en D.G.C. con el N° 918 el 15/05/2007, SUPERFICIE 472 m. 46 dm., solar catastral 14, carpeta catastral 3105, que deslinda 11 m. 95 cm. de frente al SUROESTE a calle Arq. Carlos PEREZ MONTERO N° de puerta 4632; 3 líneas quebradas al NOROESTE DE 10 m. 58 cm. la 1ª; 23 m. 77 cm., la 2ª; y 5 m., 40 cm. la 3ª, todas lindando con padrón 180.142; 12 m. al NORESTE lindando con padrón 196399; y 3 líneas quebradas al SURESTE de 5 m. 40 cm., la 1ª, 21 m. 16 cm. la 2ª y 18 m., 70 cm., la 3ª, todas lindando con el padrón 180.144. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a todos los eventuales titulares de derechos reales en el inmueble y sus sucesores por el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, se expide el presente, que sello, signo y firmo

en la ciudad de Montevideo, a los 14 días del mes Agosto de del año dos mil ocho.- ESC. ZULLY MARTINEZ CARBONELL, Actuaria.
16) $ 10831 10/p 25193 Set 04- Set 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

EDICTO: Por Disposición del Señor Juez dictado en autos "Leverrie Ramos, Maria Estela. Prescripción Adquisitiva" Ficha 2-5474/2008 y según providencia Nº 2194/2008 de 4/08/2008, se cita, llama y emplaza por el termino de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el padrón 60.482, 11va. Sección judicial de Montevideo, que según plano del Agrimensor Martín J. Olasooaga, inscripto en catastro con el Nº 982, el 20/12/2007, tiene una superficie de 439 mc 83 dm, que se deslinda así: 8 m 30 cm al sur de frente a la calle Celiar, 51 m 54 cm al oeste de frente a la calle 12 de Octubre por ser esquina, 8 m 59 cm al norte, lindando con padrón 168.558; 51 m 59 cm al este, lindando con padrón 60.481, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de Agosto de 2008. Dra. Ana Ongay Gaar, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 24525 Set 01- Set 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 22° Turno, en autos caratulados "Puricelli Palermo, Miryam Edda y Delfino Insúa, Edison Félix - Prescripción de Mueble" IUE 2-1844/2008, se hace saber que ante esta Sede los Sres. Miryam Puricelli y Edison Delfino promovieron demanda de prescripción adquisitiva sobre el automotor Marca Ford, Modelo A Tipo Doble Faetón, Año 1929, Padrón 59.163 de Montevideo, Matrícula SAF 9482, cuyo último titular es el Sr. Juan Puricelli. En consecuencia, se emplaza por 90 días a que comparezcan a estar a derecho aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien, en particular a Héctor o Ettore Puricelli Serra y a sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de agosto de dos mil ocho. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 25267 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Quinto Turno, en autos caratulados "HORNOS CHAVES, Jorge Washington. Prescripción. IUE 2-48.768/2005" se emplaza a Sergio Luis Ballesteros Mattos y a toda persona que se considere con derecho a fin de que se presente a estar a derecho respecto al camión marca Volvo, modelo Titán, año 1961, motor gas oil, padrón actual 100739 del departamento de Salto, matricula H 30.473, motor número TD70B-128-33145, para que comparezca a deducirlos por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien seguirán estos procedimientos. Montevideo, 2 de abril de 2008.- Esc. AMNERIS SISMONDI, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 4999 10/p 25332 Set 05- Set 18

TRIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 30º Turno, en autos: ZYMAN BURAKOWSKI, ABRAHAM MARDOQUEO. Prescripción. EXPEDIENTE: 2-27546/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en esta acción de prescripción de auto HONDA, Modelo Accord 2.21. Año 1994. Sedán 4 puertas. Padrón N° 427474. Matrícula de Montevideo SAF 9683 Y especialmente a integrantes de la empresa ENRIQUE VOITURET S.R.L., a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 13 de Agosto de 2008. Esc. BEATRIZ MORALES BOSCH, ACTUARIA ADJ.
16) $ 4999 10/p 24490 Ago 29- Set 11

TRIGESIMOPRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 31° Turno: en autos caratulados "NEMANS SA PRESCRIPCIÓN", IUE 2-47285/2007, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el padrón N° 418.609, localidad catastral Montevideo, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Roberto CELAYA, de mayo de 2000, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 19/05/2000, con el N° 33.122, y según el cual tiene una superficie de 3 metros 13 decímetros y se deslinda así: 2,30 m al Sur, con parte del padrón 3449; 1,36 m al Oeste, con parte del padrón 3.450; 2,30 m al Norte, y 1,36 m al Este, ambos con parte del padrón 3.448, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 27 de agosto de dos mil ocho. Esc. Patricia PORLEY RUIZ, ACTUARIA.
16) $ 6665 10/p 25452 Set 08- Set 19

TRIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz departamental, de la Capital de 33º turno en autos caratulados AFERMOC SRL C/ PALCAR LTDA prescripción ficha 2-58328/2007, se cita llama y emplaza a todos los que consideren asistidos de derecho sobre el vehículo automotor tipo camión marca MERCEDES BENZ modelo L 1618/59 padrón número 415306, matrícula número SBF 5893 antes 551412 de Montevideo del año 1993, motor número 37695510186794, para que comparezcan a deducirlos en éstos procedimientos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstas actuaciones..-
Montevideo, 1 de setiembre de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
16) $ 4999 10/p 25476 Set 08- Set 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 5° Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "BRAZEIRO ROMAN, ANTONIO. PRESCRIPCION TREINTENAL. IUE 180-498/2007" y según providencia N° 2201/2008 de fecha 19/08/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón N° 33,051 (antes mayor área Nº 18,056) de la 19ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, que según plano Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 826 de fecha 26/03/2007, tiene una superficie de 675 m2 00 dm2 y se deslinda así: 15,00 metros al SW de frente a la Avenida Uruguay; 45,00 metros al SO lindando con el padrón Nº 33,052; 15,00 metros al NW lindando con el padrón Nº 33,039 y 45,00 metros al SE lindando con el padrón Nº 33,050; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Ciudad de la Costa primero de Setiembre de dos mil ocho.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 7498 10/p 25456 Set 08- Set 19

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª. Instancia de Cerro Largo de 4º. Turno, Dra. Sylvia Rodríguez Batista, en autos NATILAN SOCIEDAD ANÓNIMA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 208-219/2008, se hace saber que Juan Alberto VALERIO INFANTE, en nombre y representación de NATILAN S.A., se presentó ante esta Sede, promoviendo prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno correspondiente al 58,43% indiviso, que representa una superficie de doscientos ochenta y un metros doce decímetros, 281 mc. 12, del inmueble Padrón 11.446, antes Padrón 110, ubicado en la 1ª. Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad catastral Melo, manzana 75 de la zona urbana, que según plano del Agrimensor Gustavo Eguren inscripto el 12 de noviembre de 2007, con el Nº 251 en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo, se deslinda así: al NORESTE, 14,50 m de frente a calle Ejido, distando su punto medio 26,60 m a la esquina formada con calle Aparicio Saravia, al SURESTE, 19,40 m con el Padrón 8218, al SUROESTE, 14,50 m con parte del Padrón 6022 y al NOROESTE, 19,40 m con más área del Padrón 14446, (el que tiene un área total de 481 mc. 12). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos sobre el referido inmueble y en especial a BENALTIR S.A. y/o sucesores a título universal o particular, a que se presente a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de

designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 15 de agosto de 2008. Esc Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) $ 12497 10/p 24546 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, dictada en los autos: "PADILLA SILVEIRA, Miguel Ángel. Prescripción Adquisitiva. Fa. 208-502/2007", según providencia 950/2008 de 24/03/2008, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicada en la primera sección judicial y catastral del departamento de Cerro Largo, manzana N° 95 de la planta urbana de la ciudad de Melo, empadronada actualmente con el N° 2.252 (padrón de origen), la que según plano del Agrimensor Ernesto Silveira Pérez de febrero de 2007, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Cerro Largo en forma provisoria el 28 de febrero de 2007 con el N° 219, consta de una superficie de 307 metros 85 decímetros que se deslinda así: 14 mts. al Noroeste con frente a calle Agustín de la Rosa; 22,51 mts. al Noreste, lindando con el Padrón N° 12.526; 13,49 mts. al Sureste, lindando con padrón N° 2.255; y 22,48 mts. al Suroeste, lindando con el padrón N° 2253; en especial a los sucesores a cualquier título de José María Padilla, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 13 de agosto de 2008.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 25078 Set 04- Set 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "HERNANDEZ, MARIA MERCEDES. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. IUE 290-344/2007" y según providencia No. 2652/2008 de fecha 11/06/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón No. 8.601 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, departamento de Maldonado, manzana 1187, zona Pinares, plano del Ingeniero Agrimensor Artigas Rijo, inscripto en la Dirección General de Catastro, Oficina de Maldonado con el No. 62 el 30/12/98, con una superficie de 600 metros 10 dm., que se deslinda así: 17 m. al Noroeste de frente a la calle Tauro; 35,30 m. al Noreste lindando con el Padrón 8600; 17 m. al Sureste con Padrón 8596; y 35,30 m. al Suroeste lindando con el Padrón 8602; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 30 de julio de 2008.- Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 8331 10/p 24382 Ago 29- Set 11

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 6to. Turno de Maldonado, Dr. Alejandro Martínez, dictada en autos: "QUINTILLA, AGUSTÍN C/ TYNDER S.A. PRESCRIPCIÓN EXTINTIVA. IUE 290-62/2008" y según providencia No. 2632/2008 de fecha 11/06/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho sobre el Padrón No. 4878/202 de la Primera Sección Judicial de Maldonado, Paraje Aidy Grill, que forma parte del edificio "Capri", se ubica en el 2do. piso a cota más 6,10, tiene una superficie de 35 mts. y le corresponde el uso exclusivo de la cochera No. 3, según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4491 el 11/12/1978; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Maldonado, 28 de julio de 2008.- Ana Rosa Benitez Uskevicius, Actuaria Adjunta.
16) $ 6665 10/p 25046 Set 04- Set 17

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Alvarez Campbell, Edith Esther c/ De los Reyes, Enrique y otros. Prescripción Adquisitiva treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza". IUE 308-37/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. EDITH ESTHER ALVAREZ CAMPBELL a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien inmueble padrón Nº 14.725 (antes en mayor área con el Nº 9.716), ubicado en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, localidad catastral Paysandú, zona urbana, manzana 774, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Arturo Davison, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 392, el 14 de junio de 1954, consta de una superficie de 419 metros, 55 decímetros y está señalado como solar 92. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Enrique DE LOS REYES y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Paysandú, 18 de agosto de 2008. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental. Se deja cosntancia que la Sra. Edith Esther Alvarez Campbell está auxiliada de pobreza. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) (Sin Costo) 10/p 24985 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Lemes Torrecilla, Elsa María. Prescripción Adquisitiva treintenaria". IUE 308-282/2006 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la Sra. ELSA MARIA LEMES TORRECILLA a promover acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar con construcciones, ubicado en Villa Quebracho, localidad catastral Quebracho, zona urbana, undécima sección judicial del departamento de Paysandú, marcado con el Nº 13, de la manzana uno, empadronado con el Nº 131, que según plano de mensura, levantado a los solos efectos de servir de base a la sentencia de prescripción adquisitiva por el Agrimensor Rodolfo Margall de abril de 2006, con el Nº 170, consta de una superficie de 948 metros y 49 decímetros y se deslinda así: por el sur, 19 metros y 7 cms. de frente a calle Sarandí; 19 metros y 85 cms. por el norte con padrón Nº 589; por el este 49 metros, 24 cms. con el padrón Nº 130 y 49 metros, 12 cms. por el oeste con el padrón Nº 132. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, especialmente a Heber Fermín Ruíz Díaz Flores y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la Sra. Elsa María Lemes Torrecilla está auxiliada de pobreza.
Paysandú, 18 de agosto de 2008. Dr. Francisco Rodríguez, Juez de Paz Departamental.
16) (Sin Costo) 10/p 24987 Set 04- Set 17

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de Chuy, dictada en autos: FERNANDEZ SANGUINETTI ANA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha 345-189/2008, y según providencia Nº 453 del 29/7/08, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideran con derecho y especialmente al último titular y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 7719 ubicado en balneario La Coronilla, Departamento de Rocha, compuesto de una superficie de 11 hectáreas y 7803 metros cuadrados deslinda así: al este con padrón No. 62.659, al norte con padrón rural No. 7.718, por el sur con padrón rural No. 62.658 y al oeste con padrón No. 4.917 bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Se expide el presente para sus publicaciones a los ocho días del mes de agostodel año dos mil ocho.- Dra. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ.
16) $ 6665 10/p 24281 Ago 28- Set 10

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Sexta Sección Judicial de Rocha, dictada en autos: "TECHERA MARTA Y SILVA MENDEZ FRANCISCO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL". (FA 14/2008) Marta Techera y Francisco Silva Mendez promovieron acción de prescripción treintenaria del siguiente bien rural: parte de

fracción de campo ubicado en la sexta sección catastra de Rocha, empadronado con el número 3007, que según el plano del Agri. Carlos Arboleda, inscripto en Catastro de Rocha con el número 296, el 14 de julio de 2006, tiene una superficie de 7 hectáreas 8801 metros.
Se cita, y emplaza, por el término de 90 días a los que se consideren con derechos a el, especialmente a Isidro Terra P 3007, para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Cebollatí 23 de abril 2008. Juez de Paz, Dr. Alberto Ferreira.
16) $ 6665 10/p 24443 Ago 29- Set 11

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: GIRIBONE SOSA JOSE RICARDO.- Acción de Prescripción Treintenal.- IUE-385-95-2008, se cita, llama y emplaza a los sucesores de los últimos titulares registrales Domingo Sosa y Damiana Guillermina Viera, y a todos los que se consideren con derechos sobre el siguiente bien: - Inmueble Padrón 302, fracción de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden y contiene, ubicado en la manzana "66" de la planta urbana de la localidad catastral Dolores, departamento de Soriano, que se compone de una superficie de mil once metros sesenta decímetros, con frente a las calles Miní y San José por ser esquina, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 8 de agosto de 2008.- DRA. STEFANÍA BAROSIO, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.
16) $ 6665 10/p 24804 Set 02- Set 15

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por resolución Nº 1562/2008 de fecha primero de setiembre de dos mil ocho dictada por la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Primera Instancia de Concursos de 1er Turno en autos caratulados "Asociación Civil, Liceo Erwy School concurso de Acreedores Laborales, Fa. 40-700/2004" se dispuso convocar a los acreedores laborales cuyo objeto resolver sobre los honorarios definitivos de la sindicatura, para que concurran a esta Sede sita en San José 1132 piso 3 a la junta a celebrarse el día 18 de setiembre a las 15.00 hrs del corriente. Se expide el presente edicto SIN COSTO conforme al artículo 18 de la Ley 17.292 en Montevideo a los un días del mes de Setiembre del año dos mil ocho. ESC. HAYDEE BASTERRECH, ACTUARIA.
18) (Sin Costo) 3/p 25687 Set 09- Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO dicatada en autos caratulados: "CARONI SRL FECHA DE CESACION DE PAGOS. (EN AUTOS: CARONI SRL. HOY: QUIEBRA 357-400/2004) se hace saber que por auto Nº 849/2008 de fecha 9/4/2008 se ha decretado COMO FECHA DE LA EFECTIVA CESACION DE PAGOS EL 20 DE JULIO DE 2006. Se hace saber que los acreedores y terceros podrán hacer sus reclamacines en término de 30 días desde la publicación. Se realiza la presente publicación de acuerdo a lo establecido en los artículos 1643 y 1645 del Código de Comercio. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO Y FIRMO EN SALTO A TRECE DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO.
DRA Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) $ 6665 10/p 24812 Set 03- Set 16

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno de Salto, en autos caratulados ""EMMENEGGER CALISTRO LUIS ALBERTO. CONCURSO CIVIL NECESARIO." IUE 357-260/2007, convocándose a la JUNTA DE ACREEDORES PARA EL DIA 23 DE SETIEMBRE DE 2008 HORA 16. En esta sede judicial sita en calle Treinta y Tres y Artigas, Palacio de Oficinas Públicas, tercer piso, todo de acuerdo con lo dispuesto por el Art 460 y lo establecido por el Art. 89 del C.G.P. con término de treinta días y publicación por tres (Art. 18 de la Ley 17.292) siendo el presente de oficio y sin cargo de acuerdo con el Art. 18 Inc. 2 de la Ley Nº 17292. Se previene que los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se encuentre, en consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los interesados en estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. SALTO, CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL OCHO. DRA. Mª IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 25577 Set 09- Set 11

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "JAKTER HOCHMANN, ISAAC SIMON - RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-28807/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ISAAC SIMON MEIZELS JAKTER nacido el 25/5/1955 y registrado el día 3/6/1955 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8ª Sección del Dpto. de Montevideo, Acta Nº 860, en el sentido que donde dice en el margen "ISAAC SIMON MEIZELS JAKTER" debe decir "Isaac Simon JAKTER HOCHMANN".- Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).- Montevideo, 13 de Agosto de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 23826 Ago 26- Set 15

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados "ALDERETE JUANITA RAIMUNDA Y OTROS.- Rectificación de partidas" Fa. 2-30122/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) de matrimonio de ADAN BASILICIO GALLO y de JUANITA RAIMUNDA ALDARETE, inscripta el 8/11/2007 en la Of 12 sección de Montevideo, Acta Nª 287 y II) la partida de nacimiento de SOFIA BELEN GALLO ALDARETE, inscripta el 8/11/2007 en la Of. 12 sección de Montevideo, Acta Nª 1128, todas en el sentido de que donde dice "ADAN" debe decir ALAN y donde dice "ALDARETE" debe decir ALDERETE tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la misma, por así corresponder.
Montevideo, dos de setiembre de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25656 Set 09- Set 22

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12º. Turno, dictado en autos caratulados: "DUERA RAMIREZ, YONNY DINKY Y OTROS Rectificación de partida de nacimiento", Ficha N° 2-20994/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las

suiguientes partidas de nacimiento: 1) de Yonny Dinky Duera Ramírez, nacido el 24 de diciembre de 1971, inscripto el 24 de diciembre de 1971 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Adj D del Departamento de Montevideo- Acta 6363, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 2) de Deavis Edward Duera Ramírez nacido el 18 de setiembre de 1975, inscripto el 18 de setiembre de 1975 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 5441, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 3) Haidi Esther Duera Ramírez nacida el 9 de abil de 1977, inscripta el 11 de abil de 1977 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 2082, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder. 4) Ingrid Ilee Duera Ramírez nacida el 28 de octubre de 1981, inscripta el 29 de octubre de 1981 ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina No. 11 del Departamento de Montevideo- Acta 4954, en el sentido que donde dice "Rosa Ema Ramírez" debe decir "Rosa Ema Ramírez Sanchez" por así corresponder.
Montevideo, doce de junio de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 25455 Set 08- Set 19

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos caratulados: "ZERPA, MALVINO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO Y DE NACIMIENTO" - Ficha 2-35522/2008; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas en cuanto al cuerpo y al margen del acta donde dice como apellido paterno "Zerpa" debe decir "Serpa" por así corresponder, a saber:- De MATRIMONIO Nº 37 de: MALVINO ZERPA extendida por la oficina de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Durazno en 1969.- De NACIMIENTO: DE SANTOS ZERPA TORRES extendida en la ciudad de Durazno el día 7/12/1972 por la oficina de Estado Civil de la 1ª Sección del departamento de Durazno, acta Nº 841.- De NACIMIENTO DE MERCEDES LILIAN ZERPA IBARRA, ACTA 276, Extendida el día 8/4/1999, en la 1ª sección del Departamento de Durazno.- De NACIMIENTO de ROXANA ZERPA TORRES, ACTA 715, Extendida en Durazno 15/9/1975 en la 1º Sección de Durazno.- De NACIMIENTO DE SILVIA LORENA ZERPA TORRES, acta Nº 320, extendida el 20/4/1995, en la oficina de Estado Civil de la 1ª sección del departamento de Durazno.- DE NACIMIENTO de ANA PAULA ZERPA TORRES, ACTA 491, Extendida en Durazno 10/6/1998 en la oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Durazno. De NACIMIENTO de ALBERTO SEBASTIAN ROMERO, ACTA 111, Extendida en Durazno 16/2/2007 en la oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Durazno.- DE NACIMIENTO de ESTELA ELIZABETH ZERPA TORRES, ACTA 209, Extendida en Durazno 8/4/1970 en la oficina de Estado Civil de la 1º Sección de Durazno.- Montevideo, trece de agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25177 Set 04- Set 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "COURTOISIE MALANESCHII, SEBASTIAN HECTOR -RECTIFICACION DE PARTIDA-" FICHA Nº 2-19789/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SEBASTIAN HECTOR COURTOISIE MALANESCHII, nacido el 5 de setiembre de 1996 en el departamento de Montevideo, inscripto el día 16 de setiembre de 1996, ante la Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 3 del mismo departamento, Acta N° 1336, en el sentido de que donde dice "Malaneschi" debe decir "Malaneschii" en todo el contenido de dicha partida, por así corresponder.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 24538 Set 01- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREZ LEZCANO, BRISA NATASHA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. AUXILIATORIA DE POBREZA" FICHA 2-35884/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Brisa Natasha PEREZ LEZCANO, nacida el veintisiete de agosto de 2004 e inscripta el treinta de agosto de 2004, ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del departamento de Montevideo, Acta Nº 2375, en el sentido de que donde dice "FONTES", debe decir "LEZCANO", por así corresponder.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veintiocho de febrero de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25468 Set 08- Set 19

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos caratulados: "MERCANT, EVELYN- RECTIFICACION DE PARTIDA"; Ficha 2-37662/2008, se ha solicitado la rectificación de las partida de:
a) nacimiento de EVELYN MERCANT, nacida el día 13/09/1973, inscripto el día 13/09/1973 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Adjunta D seccion del Departamento de Montevido, Acta Nº 4480, en el sentido de que:
DONDE DICE: "nieta por linea materna de José Maria Mercant y Maria Esther Andrade".-
DEBE DECIR: "nieta por linea materna de José Maria Mercant y de Jesusa Andrade", por así corresponder.-
Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25016 Set 03- Set 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: CASA MUÑOZ ALVARO GUZMAN Rectificación de Partida, Auxiliatoria de pobreza DE NACIMIENTO IUE 2-14230/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Sofía Casas Fletcher, nacida el 07.12.2007, e inscripto el día 21.12.2007 ante el oficial del Registro del estado Civil a cargo de la oficina Nº 12 del departamento de Montevideo, Acta 1306, en el sentido donde dice "Sofía Fletcher" (como hija natural) debe decir "Sofía Casas Fletcher" hija legítima, por así corresponder.-
Montevideo, 15 de agosto del 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25362 Set 05- Set 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: "ALVAREZ GABARRIN MARIA DOLORES. RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA: 2-33311/2008 por decreto N° 3579/2008 de fecha 01/08/2008, se ordenó expedir edictos a los efectos de comunicar que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los Sres LUIS ENRIQUE MENINI QUARTARA Y MARIA DOLORES ALVAREZ GABARRIN celebrado el 16.03.1961 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta Nro 160 en virtud que donde dice la fecha de nacimiento del Sr Luis Enrique Menini: "dos de junio de mil novecientos treinta y siete" debe decir: "14 de julio de mil novecientos treinta y cuatro"; donde dice profesión: "labores" debe decir: "marino" y donde dice hijo de: "Ernesto Alvarez" y de "María Gabarrín" debe decir hijo de: "Juan Antonio Menini" y de "Renée Quartara", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Montevideo, 06 de agosto de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24320 Ago 28- Set 10

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° turno en autos caratulados: FARRONATO, GABINA RAQUEL. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO" FICHA: 2-36942/2008, se libra el presente según lo dispuesto por auto N° 3766 de fecha 08.08.2008 a fin de hacerle saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio de los Sres. GABINA RAQUEL FARRONATO Y ANDRES CHAGAS, celebrado el día 22 de noviembre de 1963 ante el oficial de Estado Civil de la 17º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Acta nro. 343, en el sentido que dónde dice la nacionalidad del padre de la Sra. Farronato, Sr. LORENZO FARRONATO "Oriental" DEBE DECIR: "Italiano" por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones Montevideo, 12 de agosto de 2008.- Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25625 Set 09- Set 22

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "REYNO PIÑEIRO, ANTONIA ROSEMARY -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA, AUXILIATORIA DE POBREZA-" FICHA 2-16738/2008, por auto Nº 3838/2008 de fecha 15/08/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ANTONIA ROSE MARY registrada el 9/7/1964 ante la 11º Sección Judicial de Montevideo, Acta Nº 270; en el sentido de que donde dice "ROSE MARY" debe decir "ROSEMARY".
SE CONCEDIÓ EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, el dieciocho de agosto de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25263 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "ANCHAÑO ASUNCIÓN, CARLOS EDUARDO Y OTROS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-9194/2008, por auto N° 2885/2008 de fecha 24/6/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de VALERIA BENÍTEZ MÁRQUEZ, registrada el 8/1/1999, en el Acta Nº 125 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 11 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice que "VALERIA ES HIJA DE ANA MARÍA MÁRQUEZ" debe decir que "VALERIA ES HIJA LEGÍTIMA DE CARLOS EDUARDO ANCHAÑO ASUNCIÓN Y DE ANA MARÍA MÁRQUEZ BENÍTEZ" por así corresponder; y donde dice que "A VALERIA LE CORRESPONDEN LOS APELLIDOS BENÍTEZ MÁRQUEZ" debe decir que "A VALERIA LE CORRESPONDEN LOS APELLIDOS ANCHAÑO MÁRQUEZ" por así corresponder.
Se concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo dieciséis de julio de dos mil ocho.- Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25342 Set 05- Set 18

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo octavo turno, en autos caratulados: "BAZALLO, GLADYS DANIELA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 2-41695/2007, por auto Nº 4663/2007 de fecha 28/9/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De matrimonio de GLADYS DANIELA BAZALLO Y HENRY ALFREDO LAYES registrada el 22/4/1994, en el Acta Nº 289 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 4 del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "GLADYS DANIELA BAZZALO" debe decir "GLADYS DANIELA BAZALLO"
Montevideo, cuatro de octubre de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25675 Set 09- Set 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "MARTINEZ ERIKA ANALIA Y PIZZARRO PABLO" RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-629/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 04 de junio de 2008, se presento la Sra. ERIKA ANALIA MARTINEZ C.I. 4.330.179-8 solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de PABLO ESTEBAN PIZZARRO GOMEZ inscripto el día 14 de abril de 1980, en la Oficina del Estado Civil Nº 7 en el Departamento de Montevideo acta Nº 599, donde dice: PIZZARRO, debe decir: PIZARRO, en el texto y en el marginal. En la partida de matrimonio inscripta el 7 de marzo de 1997, en la 4º Sección Judicial del Departamento de Canelones acta Nº 45, donde dice: PIZZARRO: debe decir: PIZARRO. en el texto y en el marginal. En la partida de nacimiento de FABRICIO GASTON inscripta el 03 de abril de 1997, en la Oficina del Registro Civil Nº 7 del Departamento de Canelones, acta Nº 395, donde dice: PIZZARRO. Debe decir; PIZARRO. en el texto y en el marginal. En la partida de nacimiento de JIMENA ANALIA, inscripta 29 de abril de 1998, en la Oficina del Registro Civil Nº 11 del Departamento de montevideo, acta Nº 2835, donde dice: PIZZARRO, debe decir: PIZARRO, en el texto y en el marginal, por asi corresponder.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24148 Ago 28- Set 10

EDICTO: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos caratulados "GONZALEZ SUAREZ ALEJANDRA MIRIAM." RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 440-172/2008, se hace saber que ante esta sede con fecha 04 de marzo de 2008, se presento la Sra. ALEJANDRA MIRIAM GONZALEZ SUAREZ C.I. 3.646.699-7 solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de PAPTRICK ALEXANDER GONZALEZ SUAREZ: inscripto el día 06 de diciembre de 1993, en la Oficina del Estado Civil Nº 9 en el Departamento de Montevideo acta Nº 1497 que donde dice: comparece ALEJANDRA MIRIAN SUAREZ, y en el marginal donde dice: PATRICK ALEXANDER, debe decir: comparece ALEJANDRA MIRIAM GONZALEZ SUAREZ, PATRICK ALEXANDER GONZALEZ SUAREZ. Y la partida de nacimiento de NICOLAS FEDERICO MELLO SUAREZ, inscripta el 17 de julio de 1997 ante la Oficina del Registro Civil Nº 6 del Departamento de Montevideo, acta Nº 1140, en el texto de la partida donde dice: y de la también compareciente: ALEJANDRA MIRIAM SUAREZ y en el marginal donde dice: NICOLAS FEDERICO MELLO SUAREZ, bede decir y de la también compareciente: ALEJANDRA MIRIAN GONZALEZ SUAREZ, NICOLAS FEDERICO MELLO GONZALEZ. Y la partida de nacimiento de . MATTHEW LEANDRO MELLO SUAREZ, inscripto el 16 de setiembre de dos mil tres en la Oficina del Registro Civil Nº5, del Departamento de Montevideo, acta Nº 1043, en el texto donde dice compareciente ALEJANDRA MIRIAN SUAREZ y en el marginal donde dice: MATTHEW LEANDRO MELLO SUAREZ, DEBE DECIR: compareciente, ALEJANDRA MIRIAN GONZALEZ SUAREZ, MATTHEW LEANDRO MELLO GONZALEZ. Por así corresponder.- Se deja constancia que el presente ha sido tramitado por la defensoria de oficio.
Las Piedras 30 de mayo de 2008. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25171 Set 04- Set 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "SARALEGUY DE ARMAS, SANDRA JEANETTE (en representación de su menor hijo Federico Raúl Amaro)- RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 254-555/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación: De nacimiento de Federico Raúl Amaro Saraleguy, Acta Nº 2972, inscripta el 2 de mayo de 1995, ante el Oficial de Estado Civil de Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido de que se padeció error, donde dice "Federico Raúl Amaro Saralegui" debe decir "Federico Raúl Amaro Saraleguy", y en el cuerpo de la partida, donde dice "Sandra Saralegui", debe decir "Sandra Saraleguy", por ser lo correcto. Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 24243 Ago 28- Set 10

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Tiurno de Flores, en autos caratulados: "GARCIA SOSA, MAXIMO PLACERES- RECTIFICACION DE PARTIDA (de defunción)" Fa. 254-607/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida que se detalla a continuación:
De defunción de Máximo Placeres García Sosa, Acta Nº 91, inscripta el 15 de mayo de 2007, ante el Oficial de Estado Civil de la Primera Sección del Dpto. de Flores, en el sentido que se padeció error donde dice "de estado civil soltero", debe decir "de estado civil casado", por ser lo correcto.
Trinidad, 01 de setiembre de 2008 Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 25285 Set 05- Set 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, en los autos caratulados RODRIGUEZ, Luis Alberto RECTIFICACION de Partida 261-423/2008 se

solicita la siguiente rectificacion de partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice Luis Alberto MARTINEZ debe de decir Luis Alberto RODRIGUEZ, por ser así lo correcto. Se hace saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza. Florida, 19 de agosto de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25441 Set 08- Set 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "LOZA, GUSTAVO DANIEL Y ALEJANDRO NICOLAS. RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-405/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: 1) NACIMIENTO de ALEJANDRO NICOLAS LOZA BENITEZ, extendida el 11.08.1989, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 1360, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "ALEJANDRO NICOLAS LOZA BALBUENA BENITEZ" debe decir "ALEJANDRO NICOLAS LOZA BENITEZ" por ser lo correcto; 2) NACIMIENTO de DELFINA MILAGROS LOZA PERALTA, extendida el 12.05.2006, en la 1ª Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 701, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice reconocido por "ALEJANDRO NICOLAS LOZA BALBUENA" debe decir reconocido por "ALEJANDRO NICOLAS LOZA BENITEZ" por ser lo correcto.- Paysandú, 27 de Junio de 2008.- Marta Diaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24983 Set 04- Set 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DOS SANTOS, JONATHAN RAFAEL - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-418/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JONATHAN RAFAEL DOS SANTOS, extendida el 15.03.1993 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 487, en el sentido que en el en el margen de dicha acta donde dice "DO SANTOS" debe decir "DOS SANTOS" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 18 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24977 Set 04- Set 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, en autos: "VIERA CORREA CAROLINA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 462-419/2008, se solicitó la RECTIFICACION de la partida de NACIMIENTO de CAROLINA VIERA CORREA, en el siguiente sentido: al margen superior izquierdo donde dice en la partida de Nacimiento, "VIERA BRITO CORREA CAROLINA" debe decir "VIERA CORREA CAROLINA"; donde dice en el cuerpo de la partida, "GLENIO VIERA BRITO", debe decir: "GLENIO VIERA CABRAL, por ser lo correcto. Rivera, 05 de agosto de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 24231 Ago 28- Set 10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "VIERA CABRAL, JUAN MANUEL. RECTIFICACION de PARTIDAS", FICHA IUE: 352-667/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede: NELLI MARTA CABRAL VELAZQUEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su hijo: JUAN MANUEL VIERA CABRAL, ACTA número 1608, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha SEIS de AGOSTO del año DOS MIL DOS.- En el sentido de que en el CUERPO de la misma, QUINTO RENGLON, donde dice: "CEFERINO de CAL" debe decir "CEFERINO VIERA de CAL"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 30 (TREINTA) de JUNIO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25578 Set 09- Set 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "BELLUSCI GONZALEZ, PRISCILA NICOL. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-454/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: MARIA ANTONELLA BELLUSCI GONZALEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de su menor hija: PRISCILA NICOL CABRERA GONZALEZ, ACTA número 582, del JUZGADO de PAZ de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 18 de MARZO del año 2002 (DOS MIL DOS).- En el sentido de que en el CUERPO y el MARGEN la misma, donde dice: "GONZALEZ" debe decir "BELLUSCI"; por asi corresponder.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 19 (DIECINUEVE) de MAYO del año 2008 (DOS MIL OCHO). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 25579 Set 09- Set 22

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "D'OLIVEIRA FLORES, Yolanda. RECTIFICACION de PARTIDA". FICHA I.U.E.: 353-405/2008, se hace saber que se presentó ante esta Sede la Sra.: Olga DA CUNHA BARROS, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de - Yolanda DE SOUZA FLORES - Acta número 41, del JUZGADO DE PAZ de la CUARTA SECCION JUDICIAL del DEPARTAMENTO de SALTO, de fecha 21/08/1918, en el sentido de que en el margen de la misma, donde dice: "Yolanda DE SOUZA FLORES" DEBE DECIR: "Yolanda DE OLIVEIRA FLORES ó D'OLIVEIRA FLORES"; por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 12 (DOCE) de AGOSTO del año 2008 (DOS MIL OCHO).- ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 24215 Ago 28- Set 10

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "LAURENTE GARCIA, GLADIS AMADA"- Rectificación de Partida- I.U.E. Nº 431.441/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ERNESTO ABRAHAM SARUTTE DOMINGUEZ, C.I. 2.665.001-5, promoviendo la Rectificación de la Partida de Defuncion de GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del Dpto de Montevideo, el día 12 de setiembre de 2000, en el sentido que donde dice "GLADYS GARCÍA LAURENTE", debe decir "GLADIS AMADA LAURENTE GARCÍA", por así corresponder y donde dice "C.I. 2.613.151", debe decir "C.I. 2.613.151-8, por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Mercedes, 26 de Agosto del 2008.- Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 24402 Ago 29- Set 11

TACUAREMBO

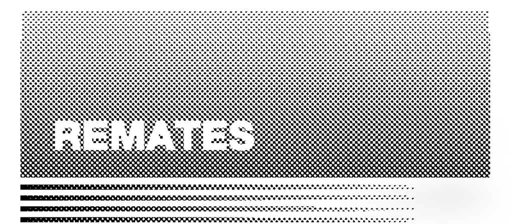
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, en autos: "Sastre, Ana Paula - Rectificación de Partida-Fa. 469-7/2008, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de ANA PAULA SASTRE OLIVERA,

extendida el tres de julio de dos mil seis ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: nacida "el día veintitrés de setiembre de 2005" DEBERA DECIR: nacida "el día veintitrés de setiembre del año 2000" por ser lo correcto.
Tacuarembó, 15 de agosto del año 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 24425 Ago 29- Set 11



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ DOVAT BURGOS, José Alberto y Otros - Ejecución hipotecaria - IUE 2-27249/2005", se hace saber que el día 26 de Setiembre de 2008 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia de la Sra Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden ubicado en la 16° (antes 11°) Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 403.446 (antes N° 130.091 en mayor área) señalado con el numero 2 de la manzana "E" en el plano del Agrimensor Rubens Quintana de Enero de 1959 inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 25 de Julio de 1961 con el N° 41.420, aprobado por el Consejo Departamental de Montevideo el 5 de julio del mismo año en el expediente N° 8.273 (B) según el cual consta de una superficie de 617 metros 12 decímetros y se deslinda así: 14 metros de frente al Oeste a la calle Oficial Numero Uno(hoy Ovidio Fernández Ríos) estando señalada su puerta con el numero 3518; 44,08 metros al Norte lindando con solares "3" y "5"; 14 metros al Este lindando con parte del solar "6" y 44,08 metros al Sur lindando con solar "1 ", todos del mismo plano.
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Que los gastos de tributos y escrituración, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) serán de cargo del mejor postor. 3) Que se desconoce situación tributaria, impositiva y ocupacional del bien, así como si el mismo adeuda aportes al BPS por concepto de eventuales construcciones, autorizándose a descontar del precio tan solo los montos que se adeudaren por concepto de Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Enseñanza Primaria 4) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 5) Que la titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado sito en la calle 25 de Mayo N° 523 piso 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de agosto de 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 7756 5/p 25176 Set 04- Set 10

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 1º Turno, dictada en autos caratulados "COMPANIA ADMINISTRADORA DE RECUPERACIÓN DE ACTIVOS "REPUBLICA AFISA" c/ COSMÉTICOS FRABEL S.A. Y OTROS - Demanda Ejecutiva - IUE 20-403/2003", se hace saber que el día 29 de Setiembre del 2008 a las 15:00 horas en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674 - RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Dos solares de terreno con edificio y demás mejoras sitos en la 7º Sección Judicial del Departamento de Montevideo que se describen asi: a) Padrón Nº 85.881 el cual según plano del Agrim. Oscar Nelson Gepp de setiembre de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 55.050 el 8. de setiembre de 1966 tiene una superficie de 237 metros 60 decímetros y se deslinda así: 8,26 mts de frente al Sureste a la calle Jose L. Terra entre Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto medio de dicho frente 37,88 mts de la esquina formada con Concepción Arenal; al Suroeste dos rectas de 19,03 mts y 8,79 mts lindando con padrón Nº 85.880 y al Noroeste 8,85 mts lindando con parte del padrón Nº 85.876 y al Noreste 27,96 mts. lindando con padrón Nº 85.882. b) Padrón Nº 85.882 el cual según plano del Agrim. Carlos R. Senaldi de agosto de 1964 inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de agosto de 1964 con el Nº 49.562 una superficie de 236 metros 20 decímetros y se deslinda así: 8,37 mts de frente al Sureste a la calle Jose L. Terra entre Concepción Arenal y Rivadavia, distando su punto medio de dicho frente 46,235 mts de la esquina formada con Concepción Arenal; 28,14 mts al Suroeste lindando con padrón Nº 85.881; 8,37 mts al Noroeste lindando con padrón Nº 85.876 y Nº 100.126 y 28,30 mts. al Noreste lindando con padrón Nº 85.883.---
Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.66%) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien, autorizándose a descontar del precio tan solo los importes que existan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 4) La documentación está incompleta, careciendo de planos de mensura y de construcción y con la que se cuenta está a disposición de los interesados en la Actuaría de la Sede sita en 25 de Mayo 523 Piso 1º. 5) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.22%) calculado sobre el valor de remate 7) Que los títulos de propiedad, antecedentes, planos y certificados se encuentra a disposición Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de Agosto del 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 9105 5/p 25696 Set 09- Set 15

QUINTO TURNO

ENRIQUE STAJANO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Instancia en lo Civil de 5 Turno, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ ROCHAS SRL y OTROS, Ejecución Hipotecaria, IUE: 28-479/ 2002" se hace saber: Que el próximo 1 de octubre de 2008 a las 16.30 horas en Humberto I Nº 4030, el martillero Enrique Stajano matrícula 3648 ruc 211761230015, procederá al remate sin base, al mejor postor y en dólares de los inmuebles que se describen: Dos unidades de propiedad horizontal individualizadas con los números 001 y 002, integrantes del Edificio sobre un terreno ubicado en la localidad Montevideo, Quinta Sección Catastral, zona urbana, padrón matriz SETENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO, el que según título y plano de Mesura y Fraccionamiento Horizontal realizado por el Agrimensor Eduardo N. Coppetti de noviembre de 1984, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 6165 el 7 de noviembre de 1985 posee una superficie de mil once metros setenta y seis decímetros; con 20 metros 98 centímetros Noroeste de frente a la calle CORUMBE, distando su punto más próximo 9 metros 13 centímetros de la esquina con la calle MINUANES. Dichas unidades amparadas al sistema de normas de las Leyes 10751 y 14261-, conforme al plano relacionado, cotejado por la División Capital de la Dirección General de Catastro el 28 de enero de 1985, ambas se ubican en Planta Baja, a cota vertical más 30 centímetros poseen: I.- UNIDAD CERO CERO UNO, padrón actual setenta y tres mil ochocientos veinticinco barra cero cero uno, un área individual de noventa y tres metros veinticinco decímetros y le corresponde el uso exclusivo del bien común Patio "A"; II.- UNIDAD CERO CERO DOS, padrón actual setenta y tres mil ochocientos veinticinco barra cero cero dos, con un área individual de setenta y tres metros veinticuatro decímetros, correspondiéndole el uso exclusivo de los bienes comunes Pasaje "B" y el Patio "C". SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto y efectivo como seña, el 30% de su oferta, así como la comisión del rematador e impuestos 3% mas IVA; será de cargo del demandado la comisión del 1% más IVA. 2) Sólo podrá imputarse al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaría) que se adeudaran a la fecha de remate. 3) Se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 4) Toda la documentación proporcionada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados, calle 25 de Mayo 523 piso 5º. Montevideo, 4 setiembre de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 25705 Set 09- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6° Turno, dictada en autos caratulados: "GOLD LEWIN, ELENA c/ BRANDA VAZQUEZ, RAQUEL y otros" - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-33039/ 2005, se hace saber que el próximo 23 de

Setiembre de 2008 a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 - y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula n° 4421, RUT 212097110015 y asistido por el Señor Alguacil del Juzgado, se procederá al remate publico SIN BASE y AL MEJOR POSTOR y en DÓLARES ESTADOUNIDENSES, el siguiente bien inmueble: UNIDAD CUATROCIENTOS NUEVE (departamento 409) que forma parte del edificio sito en terreno de la 2ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, padrón matriz SEIS MIL (6.000), antes 5.989, 5.990, 5.999 y 6.000 en mayor área; según plano del Agr. Ernesto Spinak de noviembre de 1983, inscripto en la Dir. Gral. de Catastro el 12/06/1986 con el n° 8.636, consta de una superficie de 1903 metros 2 decímetros, con 22 metros 25 centímetros de frente al Sureste a la calle San José entre Andes y Convención, puerta numero 871 y 21 metros 96 centímetros al Noroeste de frente a la calle 18 de Julio, sin ser esquina. La citada unidad está empadronada individualmente con el n° 6.000/409, y según el citado plano, se ubica en cuarto piso a cota vertical + 14 metros 87 centímetros con una superficie de 44 metros 23 decímetros, no correspondiéndole el uso exclusivo de ningún bien común. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 3,66% del precio. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero, o sea el 1,22% del precio. 3°) Que la documentación no esta completa. 4°) Que existe deuda por: Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% de I.T.P. parte vendedora y el IRPF si correspondiere, imputables al precio hasta la fecha de remate) y Tributos Domiciliarios. 5°) Que se desconoce el estado ocupacional del bien así como su actual deuda por gastos comunes. 6°) Que no se dio cumplimiento al art. 178 de la Ley 17.296 (Catastro) 7°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 8°) Que los títulos de propiedad y demás documentación agregada se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, 25 de Mayo 523 6° piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2008. Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7756 5/p 25469 Set 08- Set 12

SEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 7° Turno dictada en autos caratulados "RAVELO PARAMA, Gisel c/ ROBATTO, Marcela - Juicio Ejecutivo" - IUE 32-102/2004; se hace saber que el día 24 de Setiembre próximo a las 16 horas, en la sede de la A.N.R.C.I. Av. Uruguay 826, el martillero Nicolás REINO BERARDI, matrícula 5464, RUC 21.474949.0015, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor, en dólares estadounidenses y sobre la base de las 2/3 partes de la tasación, es decir, U$S 7.813 (equivalente a pesos uruguayos 148.831) el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 302, empadronada individualmente con el número 61.272/302, que integra el edificio construido en el terreno sito en la localidad catastral Montevideo, zona urbana, padrón matriz número 61.272, el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Oscar Cattaneo de setiembre de 1999, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 12 de julio de 2001 con el número 34.570, tiene una superficie de 228 metros 73 decímetros, y según títulos de 222 metros 19 decímetros; con 11 mts. 75 cm de frente al SUR a Rambla O'Higgins, número de puerta 4939, distando el punto extremo de su frente 11 mts. 90 cm de la esquina que se forma con la calle Michigan. La unidad 302, según el plano referido se ubica en el tercer piso, a cota vertical mas 9 mts., con una superficie de VEINTIUN METROS CUARENTA Y CINCO DECÍMETROS (21 mts. 45 dm); correspondiéndole el uso exclusivo del Balcón M3.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en dólares americanos y en efectivo, en el momento de serle aceptada la misma, el saldo dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate, el que se notificará en su oportunidad. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, impuestos, certificados, tasas municipales y la comisión de compra del Rematador e Impuestos sobre la misma, o sea un 3,66% del precio de remate. III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1,22% del precio de remate. IV) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien. V) Que solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria, que al día de la fecha su deuda asciende a $ 25.697 -hasta el año 2007 inclusive- y $ 4.305, respectivamente) que se adeudaren a la fecha del remate. VI) Que a la fecha se adeudan por Tributos Domiciliarios la suma de $ 348 y por Gastos Comunes la suma de $ 5.559,08. VII) Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la información registral y de la documentación agregada. VIII) Que los títulos de propiedad y demás documentación se encuentran depositados en esta sede ubicada en la calle San José 1132 piso 7° a disposición de los interesados.-

Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES. Montevideo, 22 de agosto de 2008. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 9105 5/p 25175 Set 04- Set 10

NOVENO TURNO

PEDRO CACERES
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en los autos caratulados "PIAZZA CABRAL, José Luis c/ LOS KORIKI SRL y Otros. Juicio Ejecutivo." Fa. 35-582/2003, se hace saber que el próximo 25 de setiembre a la hora 15 en el local de la calle Yaro N° 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador PEDRO CACERES (Matr. 1742 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación (BASE: $ 137.621,oo) el siguiente inmueble: Solar de terreno y construcciones en él contenidas, sitos en la 12ª S. J. de Montevideo, padrón 107.451, según plano de mensura del Agr. Manuel Avilés, de enero/1924, inscripto en la Dir. de Topografía el 9/1/1924, tiene una superficie de 244 mt 17 dm y se deslinda así: 9 mt de frente al S. a la calle Pedro Margat, entre las calles Ramón Márquez y Mariano Soler, puerta entrada 1619; 27 mt 13 cm al O. lindando con el padrón 107.450; y 9 mt al N. lindando con el padrón 107.458; y 27 mt 13 cm al E. lindando con el solar C. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3.66%. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.22%. 4°) No hay deuda por Contribución Inmobiliaria ni Primaria (a feb/2008). 5°) Hay deuda de Tributos Domiciliarios (tasa gral municipal $ 249 a feb/2008). 6°) Se desconoce la situación ocupacional del bien así como si hay deudas por construcciones. 7°) Los títulos de propiedad, antecedentes, certificados y plano se encuentran a disposición de los interesados, sito en la calle San José N° 1132 piso 4°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de agosto de 2008. Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 6407 5/p 25466 Set 08- Set 12

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ LETRADA EN LO CIVIL DE 18 TURNO, en autos caratulados "BANCO SANTANDER S.A. C/ DUCOS CHAVES, WALTER - EJECUCION DE SENTENCIA- IUE 38-419/2005", se hace saber que el próximo 19 de Setiembre de 2008, a las 14.30 horas en Uruguay 826, por intermedio del Martillero Luis Canale Paredes, mat. 5306, R.U.C. 210217430015, y presidido por la Sra. Alguacil de la Sede, se sacarán a la venta en subasta pública, en pesos, sobre las dos terceras partes de sus tasaciones catastrales, dos fracciones de terrenos y demás mejoras que le acceden sitos en la 5° sección judicial del departamento de Soriano, localidad Santa Catalina, empadronados antes en mayor área con el N° 1791, que según plano del agrimensor Román R. Varela, de junio de 1963, inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Soriano el 6/12/1963 con el número 2587 se describen así: Fracción N° 1: BASE $ 96.569,33. Hoy padrón N° 8.150 con un área de 10 Has. 6.190 m. que se deslinda así: 209 m. 80 cm. al W de frente a carretera Mercedes - Montevideo; 523 m. 70 cm. al N limitando con el padrón N° 7593; 210 m. 70 cm. al E lindando con el solar N° 4 y 492 m. 40 cm. al S lindando con la fracción 2.

Fracción N° 2 BASE $ 95.058,00 - Hoy padrón N° 1791 con un área de 9 Has. 9600 m. que se deslinda así: 209 m. 70 cm. al W de frente a carretera Mercedes - Montevideo; 492 m. 40 cm. al N limitando con la fracción 1; 210 m. 80 cm. al E limitando con la fracción 4; y 461 m. 20 cm al S lindando con la fracción 3 del mismo plano.

SE PREVIENE 1) Que el mejor postor deberá abonar en el acto, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado, el 30% de su oferta, más el 3.66% de comisión e impuestos. 2) Que serán de cargo del expediente los gastos del remate y la comisión e impuestos que la ley pone a su cargo - 2.22%. (incluye 1% de impuesto municipal) 3) Que se desconoce el estado

ocupacional de los bienes a subastarse. 4) Que la subasta se efectuará en las condiciones que surgen de los certificados registrales y documentación presentada. 5) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y no por primaria, según resulta de la documentación agregada, suma que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta la fecha de la subasta.
6) El estudio se efectuó en base a testimonios notariales y último título testimonio expedido por la Inspección General de Registros Notariales, no obrando los originales en la sede. 7) Que la documentación referente al bien a subastarse se encuentra a disposición de los interesados en la oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 5.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 26 de agosto de 2008. Esc. GRACIELA M. CAMPOS SANTO, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5058 3/p 25473 Set 08- Set 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora juez de Paz Departamental de la Capital de segundo Turno dictada en los autos caratulados "NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. C/ PORTILLO SANCHEZ, RUBEN FABIAN EJECUCION PRENDARIA" FICHA 2-3792/ 2006 se hace saber que el próximo 11 de Setiembre desde las 16 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, el siguiente vehículo: Volkswagen Gol, CLMI, año 1998, matrícula SAY7328, padrón 500380 de Montevideo, motor UNF011033, chasis 9BWZZZ373WT088009.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. 5) Que será de cargo del comprador las deudas municipales y otras que existieran sobre el vehículo de referencia. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de setiembre de 2008. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
20) $ 4047 5/p 25152 Set 04- Set 10

TRIGESIMOCUARTO TURNO

.EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez De Paz Departamental de la Capital de 34to. Turno, en autos caratulados "OFICINA SOSA LTDA. C/ DANGLADA, RAFAEL Y BORDA, JUANA", Juicio Ejecutivo por cobro de arriendos, fa. 146-1074/2002, se hace saber que el próximo 19 de setiembre a partir de las 15.30 horas en el local de la A.N.R.C.I: Avda. Uruguay 826, el martillero Hugo Fattorini (mat. 2970, RUC 210831470011), sacará a la venta en subasta pública, con la base de las 2/3 parte de la tasación o sea $ 98.674.- el siguiente bien embargado en autos: Solar baldío según títulos padrón 177.668 de la 13ra. Sección Judicial de Montevideo, el cual según plano del Agrimensor Horacio E. Calcagno, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 9093 el 11/ 08/943 tiene un área de 312 mts. 30 dms., con frente de 12 mts. al Oeste a la calle Dinamarca, N. de puerta 4212.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada, la comisión del rematador e impuestos, en el acto, en efectivo o cheque certificado.- 2) Será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos, o sea el 1.22%.- 3) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados registrales y demás que la Ley estipula a su cargo.- 4) Se desconoce la situación ocupacional, fiscal y contributiva.- 4) No se cuenta con los títulos originales sino con testimonio notarial del último título y del antecedente.- 5) El plano agregado es copia del MTOP. 6) Surge de autos deudas por Contribución Inmobiliaria y de Impuesto de Primaria.- 7) Se rematará en las condiciones que surgen del expediente, certificados registrales y escrituración.- 8) La titulación y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede: Avda. 18 de Julio 1589 3er. piso.- 9) A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 18 de agosto de 2008.- MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 25697 Set 09- Set 11

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo Turno dictada en autos EDIFICIO RODO PARK C/ ESTEVES, JUAN JOSE - Ejecución de hipoteca recíproca - Ficha 149-724/2003 se hace saber que el 30 de setiembre de 2008 a las 14 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 72.774,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 309 ubicada en edificio sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo, padrón 23360 que según plano del Agrimensor Nelson Villagrán inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 27/10/80 con el nro. 93149 tiene una superficie de 346 mts. 91 dms y según títulos 348 mts. 73 dms. con 10,86 mts. al S a calle Gonzalo Ramírez. La unidad padrón individual 23360/309 se ubica en 3er. Piso a cota + 11 mts. 11 cms. y tiene una superficie de 34 mts. 38 dms.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en pesos 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Será de cargo del expediente la comisión de venta o sea el 1,22% del precio de remate. 4) No existe títulos de propiedad agregados al expediente sino testimonio de acuerdo al art. 386.3 del CGP. 5) Se desconoce la existencia de adeudos municipales, de Contribución Inmobiliaria, Impuesto Domiciliarios, Impuesto de Primaria, por consumos ni hay información sobre la situación general del enajenante y el padrón referido con el BPS. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si está vigente el seguro contra incendio. Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 2 de septiembre de 2008 ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 6744 5/p 25694 Set 09- Set 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

ADHEMAR ONESTI
REMATADOR

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de Tercer Turno, en los autos «Compañía Administradora de Recuperación de activos AFISA c/ Los Arbustos S.R.L.» Ficha 175/ 1643/1993, Medidas Preparatorias, se hace saber que el día 18 de setiembre de 2008 a las 15:00 horas en el local ubicado en Avenida General Artigas N° 829 de la ciudad de Pando, el Rematador Adhemar Onesti, Matricula 488 RUT 110009330018, asistido por el Señor Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del bien mueble tratándose de un tractor marca John Deere, Modelo 2450 Std, Motor J.D. 4 cilindros de 74 H.P. Transmisión de 8 marchas adelante y 4 atrás, transmisión sincronizada. Toma de fuerza de 540 Rpm, independiente enganche de tres puntos Cat. I VIII capacidad de levante 3.070 Kg. salida para control remoto de doble acción, neumáticos delanteros 7.50 x 16, neumáticos traseros 18.4/15 x 30 Serie L 02450G - 666200, Motor N° C.D. 4239D-827919. El mejor postor deberá consignar el 30% como seña al serle aceptada su oferta, en el acto en efectivo y en dólares estadounidenses. Que será de cargo del comprados la comisión e impuestos del rematador que son el 12,20% sobre el precio de remate. Se rematará en las condiciones de conservación que se encuentra y de acuerdo a lo que surge del expediente y de los certificados registrales. Deslindándose la sede toda responsabilidad al respecto. A los efectos legales se hacen ésta publicaciones.- Pando Setiembre 3 de 2008. Esc. Alicia Aparain, Actuaria Adjunta.
20) $ 2833 3/p 25459 Set 08- Set 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados

"B.R.O.U. y OTRO c/ GLAMUR S.A. y OTRO" ejecución hipotecaria IUE 289-123/2006, se hace saber que el próximo viernes 17 de octubre de 2008 a partir de las 15 horas en el local del Centro Español de Maldonado, sito en 18 de julio 708, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: dos unidades en propiedad horizontal que forman parte del edificio regido por las leyes 10751 y 14261, construido en un terreno sito en la decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón número 31264, que según plano del agrimensor Carlos Lluberas de abril de 1975, inscripto en la Dirección General de catastro con el número 77383 el 29 de los mismos, se compone de una superficie de 377 metros 92 decímetros con 16 metros 80 centímetros de frente al suroeste a la calle Manuel Pagola, y 21 metros 90 centímetros al noroeste a calle Pedro F. Berro por ser esquina, cuyas unidades son las siguientes: a) Unidad 003, padrón individual numero 31264/003 con un área de 56 metros 95 decímetros con dependencias en Planta Baja a cota vertical más 15 centímetros, área 52 metros 88 decímetros, y Planta Alta a cota vertical más 2 metros 75 centímetros y 3 metros 40 centímetros, área 4 metros 7 decímetros. A esta unidad le corresponde el uso exclusivo del patio "F" y "B". b) Unidad 004, padrón individual 31264/004 con un área de 173 metros 95 decímetros con dependencias en Planta Baja a cota vertical mas 15 centímetros, área 68 metros 57 decímetros y Planta Alta a cota vertical más 2 metros 75 centímetros y 3 metros 40 centímetros, área 51 metros 34 decímetros y en Planta Azotea, cota vertical más 6 metros 45 centímetros, área 44 metros 4 decímetros. Le corresponde el uso exclusivo de deposito "H" y escalera "I".
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación referente al bien se encuentran a disposición en la Oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Edificio San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 19 de agosto de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 8093 5/p 25632 Set 09- Set 15

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SOSA SUAREZ, MARCELO JULIAN c/ PRIETO LAGO, MARIA YANET y OTROS" vía de apremio IUE 289-77/2003, se hace saber que el próximo viernes 3 de octubre a partir de las 14 hs. en las puertas de esta Sede, sito en Sarandí y Ledesma, Edificio "San Lázaro", el Rematador Público Alvaro Javier Fernández Buzó matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la localidad Catastral ciudad de Maldonado, Primera sección Judicial del departamento de Maldonado, zona urbana, urbanización Biarritz, empadronado con el número 18.154, que según plano del agrimensor Juan Carlos Bayeto de mayo de 1993, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, oficina delegada de Maldonado el 22 de junio del mismo año, con el número 3452, se señala con el número 37 de la manzana número 8 y consta de un área de 381,9 metros siendo sus deslindes los siguientes: 12 metros de frente al sur a calle número 11; 29,58 metros al oeste lindando con el solar número 36; 12,76 metros al noroeste lindando con el solar número 29 y 33,93 metros al este lindando con el solar número 1 y parte del solar 2, todos del mismo plano y manzana. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares americanos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% del precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación referente al bien se encuentra a disposición en la Oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 11 de agosto de 2008. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 6407 5/p 25633 Set 09- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CONDOMINIO ED. 12 LUNAS c/ FERNANDEZ, WALDEMAR Y OTRO - COBRO EJECUTIVO DE GASTOS COMUNES", Ficha: 292-164/2005, 2ª PIEZA, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 206, empadronada individualmente con el Nº 9.430/206, que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 23, el 16/9/98, se ubica en el segundo piso, a cota vertical más 5 mts. 80 cmts., consta de un área de 46 m2 77 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K2" (bien común) y a un lugar para estacionar un automóvil en el garage individual No 65 determinado en el plano de planta subsuelo del edificio. La unidad referida forma parte del edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Seccción Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46), antes padrón 1.923 en m/á y según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto mencionado, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt. de desarrollo; 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindando con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el bien sale a remate en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que existe compromiso de compraventa inscripto, con saldo de precio y de gastos de ocupación. 7º) Que se encuentran prendados los derechos de promitente vendedor a favor del Edificio Doce Lunas. 8º) Que surge de autos que el acreedor hipotecario fue debidamente notificado del juicio objeto del presente, según surge de fojas 100. 9º) Que existe deuda del tributo de Enseñanza Primaria. 10º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 11º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 22 de Agosto de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.
20) $ 11802 5/p 25051 Set 04- Set 10

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de 1º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "CON. ED. DOCE LUNAS c/ BINAGUY GUSTAVO Y OTRAS - COBRO EJEC. DE GASTOS COMUNES", Ficha: 292-165/2005, se hace saber que el próximo 19 de Setiembre a las 14 horas en el local del Centro Español, calle 18 de Julio 708 por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: Unidad de propiedad horizontal Nº 506, empadronada individualmente con el Nº 9.430/506, que según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Ing. Agrim. Sara Alicia Netto de agosto de 1997, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado con el número 23, el 16/9/98, se ubica en el quinto piso, con un área de 46 m2 77 dmts., y le corresponde el uso exclusivo de la terraza "K5" (bien común).

La unidad referida forma parte del edificio denominado "DOCE LUNAS", construido en un solar de terreno ubicado en la 1ª Sección Judicial del Departamento de MALDONADO, zona urbana, localidad catastral PUNTA DEL ESTE, ("Cantegril"), empadronado con el Nº 9.430 (carpeta catastral 46), antes padrón 1.923 en m/á y según plano proyecto de mensura y fraccionamiento horizontal de la Agrim. Sara Alicia Netto mencionado, tiene una superficie de 4.950 mts. 56 dmts., que se deslinda de la siguiente manera: 33 mts. 46 cmts. al SO de frente a la Avenida Franklin D. Roosevelt, 126 mts. 5 cmts. al SE de frente a calle de 17 mts., por ser esquina, uniendo ambas alineaciones ochava recta de 5 mts. 1 cmt. de desarrollo; 26 mts. 96 cmts. al NE de frente a calle Henry Dunant, por ser esquina, unido con la anterior por ochava recta de 5 mts. y 132 mts. 53 cmts. al NO lindado con los padrones Nos. 2819, 2746, 4503 y 3080. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio y en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, o sea el 3,66% del precio de remate. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA, o sea el 1,22% del precio de remate. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonada por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que el bien sale a remate en las condiciones que surgen del expediente. 6º) Que existe compromiso de compraventa inscripto, con saldo de precio y de gastos de ocupación. 7º) Que se encuentran prendados los derechos de promitente vendedor a favor del Edificio Doce Lunas. 8º) Que surge de autos que el acreedor hipotecario fue debidamente notificado del juicio objeto del presente, según surge de fojas 99. 9º) Que existe deuda del tributo de Enseñanza Primaria. 10º) Que una vez efectuada la subasta deberá darse cumplimiento a lo edictado en el art. 389.3 del C.G.P. y proceder de oficio al levantamiento de todos los embargos e interdicciones que afectaren el bien vendido. En tal sentido entonces habrá de cancelarse la promesa de compraventa del bien subastado así como la Hipoteca de conformidad a lo dispuesto en el art. 2340 del C.C. 11º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, 25 de Mayo 727 entre Sarandí y Román Guerra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Maldonado, 22 de Agosto de 2008. Dra. Ma. Verónica Scavone, Juez de Paz Dptal.

20) $ 11465 5/p 25052 Set 04- Set 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "MILAR Y MOREA PROP. C/ CARRERAS CASAS, SUSANA = Ejecución de Hipoteca Recíproca " IUE: 293-289/1999, se hace saber que el día 19 de setiembre de 2008 a las 14 y 30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dolares americanos, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 21.277, del siguiente bien inmueble: Unidad Cochera SS 106 del Edificio Casino, sita en la manzana 39 de la Península de Punta del Este, Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad Punta del Este, zona urbana, Padrón Individual Nº 4/SS 106, Padrón matriz Nº 4, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1969, e inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3440, el 7/5/1969, se compone de una superficie de 1089 mts. El Edificio fue construido según permisos de construcción Nº 355/75; 859/75; 3048/75; concedidos por el Municipio de Maldonado y fue habilitado por la Autoridad Municipal de fecha 21/6/1976. Se compone de un subsuelo y cuatro plantas con bienes individuales. Los bienes individuales se describen según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en Catastro de Maldonado el 29/11/1979 con el Nº 7160: En planta subsuelo; cota vertical menos 2 mts. 30 cms. y menos 1 mts. 65 cm; Garage 4 SS 106. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación, encontrándose a disposición de los interesados en la Sede, desconociéndose la situación ocupacional, si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 3) Será de cargo del comprador la Comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la Comisión de venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo que totaliza un 2,22% sobre el precio del remate. A los efectos legales se realizan 3 publicaciones; diarios Oficial y Local. Maldonado, 26 de agosto de 2008. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL, 2º TURNO.

20) $ 4451 3/p 25836 Set 09- Set 11

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "MILAR Y MOREA PROP. C/ REINAL DE SANCHEZ, LEYLA= Ejecución de Hipoteca Recíproca " IUE: 293-287/1999, se hace saber que el día 19 de setiembre de 2008 a las 13 y 30 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dolares americanos, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 21.084, del siguiente bien inmueble: Unidad Cochera SS 129 del Edificio Casino, sita en la manzana 39 de la Península de Punta del Este, Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad Punta del Este, zona urbana, Padrón Individual Nº 4/SS 129, Padrón matriz Nº 4, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1969, e inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3440, el 7/5/1969, se compone de una superficie de 1089 mts. El Edificio fue construido según permisos de construcción Nº 355/75; 859/75; 3048/75; concedidos por el Municipio de Maldonado y fue habilitado por la Autoridad Municipal de fecha 21/6/1976. Se compone de un subsuelo y cuatro plantas con bienes individuales. Los bienes individuales se describen según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en Catastro de Maldonado el 29/11/1979 con el Nº 7160: En planta subsuelo; cota vertical menos 2 mts. 30 cms. y menos 1 mts. 65 cm; Garage 4 SS 129. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación, encontrándose a disposición de los interesados en la Sede, desconociéndose la situación ocupacional, si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 3) Será de cargo del comprador la Comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la Comisión de venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo que totaliza un 2.22% sobre el precio del remate. A los efectos legales se realizan 3 publicaciones; diarios Oficial y Local. Maldonado, 26 de agosto de 2008. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL, 2º TURNO.

20) $ 4451 3/p 25837 Set 09- Set 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "MILAR Y MOREA PROP. C/ REINAL DE SANCHEZ, LEYLA= Ejecución de Hipoteca Recíproca " IUE: 293-288/1999, se hace saber que el el día 19 de setiembre de 2008 a las 14 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dolares americanos, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 21.341, del siguiente bien inmueble: Unidad Cochera SS 129 del Edificio Casino, sita en la manzana 39 de la Península de Punta del Este, Primera Sección Judicial del depto. de Maldonado, localidad Punta del Este, zona urbana, Padrón Individual Nº 4/SS 134, Padrón matriz Nº 4, el que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak de mayo de 1969, e inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 3440, el 7/5/1969, se compone de una superficie de 1089 mts. El Edificio fue construido según permisos de construcción Nº 355/75; 859/75; 3048/75; concedidos por el Municipio de Maldonado y fue habilitado por la Autoridad Municipal de fecha 21/6/1976. Se compone de un subsuelo y cuatro plantas con bienes individuales. Los bienes individuales se describen según el plano de fraccionamiento horizontal del Agrimensor Joaquín Spinak inscripto en Catastro de Maldonado el 29/11/1979 con el Nº 7160: En planta subsuelo; cota vertical menos 2 mts. 30 cms. y menos 1 mts. 65 cm; Garage 4 SS 134. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación, encontrándose a disposición de los interesados en la Sede, desconociéndose la situación ocupacional, si existen adeudos por Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 3) Será de cargo del comprador la Comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la Comisión de venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo que totaliza un 2,22% sobre el precio del remate. A los efectos legales se realizan 3 publicaciones; diarios Oficial y Local. Maldonado, 26 de agosto de 2008. Dr.

PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL, 2º TURNO.
20) $ 4451 3/p 25838 Set 09- Set 11

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Maldonado, dictada en autos "PORTELA VIO, ARTIGAS C/ SZTERNFELD, SILVANA Y OTROS = EJECUCION DE HIPOTECA RECIPROCA" IUE: 293-1350/1996, se hace saber que el día 19 de setiembre de 2008 a las 15 horas, en las puertas de esta Sede, sita en 25 de Mayo 727 de la ciudad de Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, mat. 3700, RUC 100080270014 presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sobre las dos terceras partes de su tasación, o sea $ 56.866, del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal local 118, del edificio construido en el solar de terreno sito en la primera sección judicial del depto. de Maldonado, ciudad de Punta del Este, zona urbana, Padrón matriz 107, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Raúl Bianchi de setiembre de 1965, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3960 el 9/9/1965 consta de una superficie de 1633,5 mts. y tiene un frente de 33 mts. a la Avda. Juan Gorlero distando su punto medio 33 mts. de la intersección con la calle Los Muergos. La Unidad Padrón Individual 107/118, según plano de mensura y fraccionamiento del mencionado agrimensor de Julio de 1969, cotejado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 22 de enero de 1970, e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 5507 el 29/1/1970, se ubica en Planta Galería Alta a cota más un metro 29 cms. y tiene una superficie de 11 mts. 79 dms. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada su postura. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación, encontrándose a disposición de los interesados en la Sede, desconociéndose la situación ocupacional, si existen adeudos por contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 3) Será de cargo del comprador la Comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la Comisión de venta correspondiente al 1% más IVA y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo que totaliza un 2,22% sobre el precio del remate. A los efectos legales se realizan 3 publicaciones; diarios Oficial y Local. Maldonado, 14 de agosto de 2008. Dr. PABLO MISA REBOLEDO, JUEZ DE PAZ DPTAL, 2º TURNO.
20) $ 4451 3/p 25839 Set 09- Set 11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

REMATE JUDICIAL.-
EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno de Paysandú, dictado en autos: "Tortorella, Marcelo c/ Muller Pérez, Sergio Eduardo, Juicio Ejecutivo" (Ficha IUE 304-568/2004), se hace saber que el día 23 de setiembre de 2008, a la hora 15, en el hall de este Juzgado (Zorrilla de San Martín 942, 1er. Piso), el Martillero EDISON M. CRUZ, Matrícula 2088, RUC 120072780011, asistido de la Sra. Alguacil, procederá a la venta en pública subasta del bien embargado en autos (50% indiviso) en moneda nacional y sobre la base de las 2/3 partes de su valor de tasación catastral, o sea la suma de $ 5.118,33 (Pesos cinco mil ciento dieciocho con 33/100), el siguiente bien: francción de terreno sin construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial y Catastral del Departamento de Paysandú, zona rural, empadronado con el Nº 8605 (antes en mayor área con el Nº 122), el que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Manuel Piaggio de agosto de 1990, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 8201 el 12 de setiembre de 1990, está individualizado como fracción seis, consta de una superficie de una hectárea un metro veinticinco decímetros y se deslinda así: 45 metros al Noroeste de frente a Camino Vecinal de 17 metros de ancho; 45 metros al Sureste lindando con el resto del Padrón Nº 122; 222 metros 25 centímetros al Noreste lindando con la fracción siete y 222 metros 25 centímetros al Suroeste lindando con la fracción cinco. SE PREVIENE: 1)- Que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el 30% de la misma, así como el 3.96% de comisión e impuestos. 2)- Que el procedimiento legalmente previsto para la liquidación de las obligaciones, se aplicará al saldo de precio (70%) a partir de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3)- Que los gastos y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente. 4)- Que la documentación -que consta de testimonios por exhibición- está a disposición de los interesados para su estudio en la Sede de este Juzgado y especialmente el precio de la cesione año 1997. 5)- Que de la Cédula Catastral no surge área edificada. Paysandú, 26 de agosto de 2008. Esc. Carolina Vercellino. Actuaria.
20) $ 4047 3/p 25682 Set 09- Set 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Cuarto Turno de Rivera, en autos "BANCO R. O. del URUGUAY C/ VEGA VEGA ABEL. JUICIO EJECUTIVO", Ficha IUE: 330-100/2003, se hace saber que el dia 18 de Setiembre del 2008, a las 15:30 horas, en la calle Lavalleja Nº 1134, Rivera, el SR. Rematador Enrique Diaz, Mat. 4636, RUC Nº 140068510018, en diligencia que será presidida por el Sr. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta al mejor ofertante y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación, (U$ 5000) el siguiente vehiculo: Automóvil marca FIAT Modelo SIENA EL TD año 1997, Padrón Nº 14,218, matricula FRY252, de la Intendencia Municipal de Rivera. El mejor postor deberá consignar el TOTAL de su oferta en el acto de serle aceptada, y serán de su cuenta los gastos de comisión y tributos. SE ADVIERTE QUE: 1) Se desconoce si existen deudas con la Intendencia Municipal de Rivera por concepto de Patente de Rodados, multas y/o recargos, los que en su caso serán por cuenta del mejor postor. Rivera, 02 de Setiembre del año 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 1484 2/p 25551 Set 09- Set 10

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Chuy dictada en autos caratulados "FERREIRA FREDDY C/ FERNÁNDEZ MARIANO" DIL. PREP. DE INT. DE PAGO. Ficha nº 345-81/2003. Se hace saber que próximo 26/09/2008 y a la hora 15:00, en el local de la calle Francisco de los Santos nº 575, por intermedio de la rematadora ANDREA PISTÓN POMBO, mat. 5728, asistida del Alguacil Ad-hoc. de la Sede, se procederá al remate público y sobre la base de $ 7050 (siete mil cincuental pesos uruguayos) (2/3 partes de la tasación), y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 7 solares de terreno, integrantes del padrón 953, solares 8, 9, 10 y 11; solar 5, (actual padrón individual nº 1062); solar 6, (actual padrón individual nº 1063); solar 7 (actual padrón individual nº 1064). Manzana 65; ubicados en el Balneario Barra de Chuy, 5ª Sección Judicial del Departamento de Rocha; el que según plano del agrimensor Alcides Aldama (hijo), inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Rocha con el nº 4334, el 19 de mayo de 1967; y consta de una superficie total de 2734 metros SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en carácter de seña, y abonar la comisión más impuestos del rematador, o sea el 3,66% y tributos a su cargo. Todo en efectivo y en el acto de bajarse el martillo. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura; así como también la compra de timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que se ignora si en el bien existen construcciones y si se encuentra o no ocupado. 4) Que se ignora si existe deuda de Contribución Inmobiliaria, Primaria o cualquier otra que gravara al bien. 5) Que serán de cargo del Expediente la comisión de venta del rematador y tributos, o sea 1,22% del precio del remate. 6) Que existe un embargo anterior respecto del padrón nº 269 en mayor área, sobre el 50% del mismo, a favor del Banco del Plata cuya inscripción se encuentra vigente. 7) Los estudios de títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina del Juzgado. El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Chuy, 29 de agosto de 2008.- DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4249 3/p 25700 Set 09- Set 11

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

*** EDICTO ***

Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la 5ª. Sección de Rocha (Chuy), dictada en los autos caratulados: "AFISA c/ GUTIERREZ ALBERTO. Juicio Ejecutivo." IUE 345-144/1997, se hace saber que el día 3 de octubre de 2008, a las 14 horas,

en el Juzgado de Paz Departamental de Chuy, calle Francisco de los Santos No. 575 y por intermedio del Rematador Publico Sr. Manuel Cardoso Olid, (Matrícula Nº 1672, RUC 150045650015), se procederá a la venta, en publica subasta de un terreno solar en el Balneario Puimayen, 5ª. Sección Judicial del departamento de Rocha, señalado como solar 32 de la manzana 31, empadronado con el número 1285 (antes en mayor área 17.728), del plano del Agrimensor Julio Carriño, inscripto en la Dirección Gral. De Catastro con el No. 853 el 31/5/1949, compuesto de una superficie de 562 mts. 50 dm., sobre la base de $ 944 (2/3 partes de su valor real catastral). Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta, al momento de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, así como la comisión de compra del rematador y tributos que asciende al 3.66% del precio del remate. 3) Que no surge copia de plano. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de deudas.
Y a los efectos legales se expide el presente en Chuy, a los veintidós días del mes de Agosto de 2008. DRA. PATRICIA RODRIGUEZ BARRETO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 2833 3/p 25699 Set 09- Set 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CARDOZO MIGUEL ADÁN CON SILVEIRA CARDOZO ZULLY TERESITA, EVA GLADIS, DELLY MARÍA, HILDA CONCEPCIÓN Y PETRAGLIA JOSÉ MARÍA. PARTICIÓN" (IUE-353-117/2007), se hace saber que el día 23 de Setiembre de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido del Señor Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación y en Dólares Americanos, el siguiente BIEN INMUEBLE: PADRÓN 16.616 (antes en Mayor Area 2071), ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Roque Lavecchia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 21/05/1993 con el Nº 8224 que consta de una superficie de 1561 metros 95 decímetros con frente a Calle Nº 10 (Barrio Termal Daymán).- BASE: U$S 6.667.oo.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada; 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán asumidos por el adquirente; 3) Que la titulación del inmueble se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria, donde podrán ser examinados por el interesado.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 28 de Agosto de 2008.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
20) $ 4384 5/p 25565 Set 09- Set 15

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "HOY REPÚBLICA AFISA CON DALMAO CORREA JOSÉ HORACIO. INTIMACIÓN DE PAGO. HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA Y PRENDARIA" (IUE-357/110/1998), se hace saber que el día 24 de setiembre de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE, AL MEJOR POSTOR Y EN DÓLARES AMERICANOS, los siguientes BIENES INMUEBLES HIPOTECADOS Y EMBARGADOS: PADRÓN 4504 (rural), ubicado en la Localidad Catastral 2ª de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Lauro Ruétalo inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 08/04/49 con el Nº 70 que consta de una superficie de 8 hectáreas 9217 metros 60 decímetros con frente al oeste a Avenida Manuel Ferreira y Artigas.-
PADRÓN 3717 (rural) ubicado en la Localidad Catastral 2ª de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Fermín Danilo Goslino e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto el día 20/02/57 con el Nº 827, que consta de una superficie de 8 hectáreas 8587 metros, con frente al Noroeste a Avenida Ferreira y Artigas.-
SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá oblar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; II) Será de cargo del comprador el impuesto municipal, así como la comisión e IVA de compra del Señor Martillero; III) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Señor Martillero; IV) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria; V) Se desconoce la situación ocupacional del bien; VI) Los títulos de los inmuebles a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; VII) Se advierte lo establecido en el Artículo 390 incisos 2 y 3 del CGP-.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Agosto 22 de 2008.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 25566 Set 09- Set 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, en autos "Fasana Laxague Alfonso con Forni Curbelo, César Ulises y otra, Ejecución Hipotecaria, IUE 360-331/2007" se hace saber que el día 25 de setiembre de 2008, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Uruguay 1020, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, padrón Nº 29049, ubicado en la localidad catastral Salto, el que según plano del Agrimensor Hugo Lanza, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 11.08.1992 con el Nº 8090, se compone de una superficie de 155 metros 58 decímetros, con frente al Norte a calle Guaviyú, estando señalada su puerta de acceso con el Nº 440. SE PREVIENE: A) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento del remate. B) Los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado. C) Los títulos de propiedad del bien se encuentran en la Oficina a disposición de los interesados para su consulta. D) Se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble. E) El padrón relacionado tiene deudas pendientes ante OSE, Intendencia Municipal de Salto por contribución inmobiliaria y demás tributos municipales, por Impuesto de Enseñanza Primaria, en tanto se desconoce cual es la situación en cuanto a aportes al B.P.S. respecto a las construcciones existentes en el bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto 29 de agosto de 2008.- Dra. MARCELA VARGAS SANINI, Juez de Paz.
20) $ 5058 5/p 25245 Set 05- Set 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ RUIZ MATEU, ANGEL AQUILES. Juicio ejecutivo prendario".- IUE. 382-50/2001, se hace saber que el día 25 de setiembre de 2008 a la hora 15:00, en Ejido chacra de Dolores, Paraje "El Mástil", ruta 96 Km. 26, camino a la derecha 500 mts., por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) Tractor Massey Ferguson 290/4, doble trasmisión, Serie Nº 2287402704, motor diesel de 4 cilindros; 2) Cosechadora marca Massey Ferguson, mod. 5650 turbo, con plataforma de 16 pies de corte, con picador de paja, sin cabina, plataforma Nº 7161080; 3) Tolvín marca Boelter de 6.000 Kgrs., con tornillo de descarga rod. 15-30; 4) Sembradora Jumil, modelo JN2621, serie Nº 0000157-94, de 21 líneas; y 5) Arado John Deere, modelo 775, de 5 rejas, semimontado.-
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta en moneda nacional, en subasta pública, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al momento de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan tres publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 21 de agosto de 2008.- ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
20) $ 3035 3/p 25648 Set 09- Set 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "REPUBLICA AFISA C/ FLOR DEL TRIGO LTDA.. Ejecución prendaria e hipotecaria".- IUE. 382-421/2002, se hace saber

que el día 30 de setiembre de 2008 a la hora 14:00, en su ubicación de calle Artigas esquina Gadea de esta ciudad, por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: A) Terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Dolores, 3ª sección judicial y catastral del Dpto. de Soriano, manzana 162, empadronado con el Nº 1.145, señalado con el Nº 2 en el plano del Agr. Gilberto Roberts, de abril de 1973, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano con el Nº 4.929, el 03/07/1973, se compone de una superficie de 294 mts. 36 dms., con frente a calle Santiago Gadea y Artigas por ser esquina;
B) Terreno con construcciones y mejoras que le acceden ubicado en la ciudad de Dolores, 3ª sección judicial y catastral del Dpto. de Soriano, manzana Nº 162, empadronado con el Nº 3.692, (anteriormente empadronado en mayor área con los Nros.- 1.145 y 1.146), señalados con el Nº 2 en el plano del Agr. Juan Carlos Sosa, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Soriano, con el Nº 2535, el 25/10/1963, se compone de una superficie de 471 mts. 28 dms., de frente a calle Santiago Gadea.
C) Camioneta tipo Furgon NISSAN, modelo Vannette, Nº VSKBECC220Q0113199, con motor Nº 428778A, a nafta, año 1995, rodado 165/14, matrícula de Soriano Nº KDA 2351, Padrón Nº 231.413; y D) los siguientes bienes que se enumeran a continuación: 1) Sobadora FRANGEL SL 600 super con caja térmica con motor 5HP, rodillo de 70 cm.; 2) Ralladora de pan marca CARU con motor URUMESA sin número visible; 3) Balanza marca CROWN para 400 kgs.; 4) Balanza marca FAIRRANK para 400 kgs.; 5) Torno de madera dura; 6) Balanza electrónica para 15 kgs. marca JAMECO; 7) 9 barcas de madera para pan; 8) 55 asaderas de chapa para hornear; 9) Batidora FRANGEL para 60 lts.; 10) amasadora super rápida FRANGEL para 200 kgs., serie 266; 11) Horno a gas-oil, mod. 4565, R-Nº 388RAP con cámara de fermentación y horneado para 16 bandejas; 12) un módulo de frío ORMIFRIO; dos módulos exhibidores; un esquinero para exhibidor sin vidrio;
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta en moneda nacional, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor de los inmuebles deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada la postura y el resto a los sesenta días de notificado el auto que aprueba el remate. Respecto de los bienes muebles se deberá consignar el total de la oferta al momento de serle aceptada la misma; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) los títulos de propiedad de los inmuebles se encuentran en poder de la Sede; f) se autorizan cinco publicaciones; y g) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 18 de agosto de 2008 ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
20) $ 10453 5/p 25689 Set 09- Set 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º Turno, en los autos: "B.R.O.U. C/ CHA POLONI, NICOLAS AGUSTIN. Juicio Ejecutivo Prendario".- IUE. 382-154/2001, se hace saber que el día 25 de setiembre de 2008 a la hora 14.00, en Ejido Chacras de Dolores, Paraje "El Mástil", ruta 96, Km. 26, camino a la derecha a 500 mts., por el martillero designado en autos Sr. Hector Coronel, con Matrícula Nº 2676 e inscripto en el RUC con el Nº 130016520015, asistido de la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública de los siguientes bienes: 1) arado Jhon Deere de 5 rejas de 14" para levante de 3 puntos; 2) cultivador Massey Ferguson mod. 5 surcos para levante de 3 puntos; 3) 6 cuerpos de rastra con balanzón de madera dura; 4) vibrocultivador marca Giorgi mod. G Serie 6 Nº 1196 de 19 púas con peines y rolos, levante de 3 puntos; 5) sembradora Menegaz para grano grueso mod. PP 5450, SL, Serie 738108, Nº 30536 de 5 surcos; 6) Silo portátil con capacidad para 40 TT. con tornillo de descarga rodado 16.13; 7) Guadañadora Duetz-Fahr de 2 tambores Nº 1.092-1.911 para levante de tres puntos; 8) Zorra agrícola para 5.000 Kilogramos con rod. 700-20, sin barandas; 9) rastra de tiro excéntrica Super TATU de 20 discos para levante con control remoto, rod. 750 x 16.3; 10) Una pluma para levante de tres puntos.
SE HACE CONSTAR: a) saldrán a la venta en dólares americanos, sin base y al mejor postor; b) el mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta más comisión e impuestos en el acto de serle aceptada la postura; c) serán de cargo del comprador la comisión del rematador, más IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo, d) los bienes se venden en el estado material y jurídico en que se encuentran sin derecho a reclamación de clase alguna; e) se autorizan tres publicaciones; y f) a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 15 de agosto de 2008.- ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
20) $ 3844 3/p 25690 Set 09- Set 11

VENTA DE COMERCIOS

LEY 2904 - JUAN CARLOS COMESAÑA PROMETIO VENDER A ALBINA ROZYSKNOVA PENSION JOTACE, AVDA. BURGUES 2828 - MONTEVIDEO ACREEDORES ALLI.
25) $ 1349 20/p 22521 Ago 13- Set 10

Ley 2904.- ANA BALBI CETRÁNGOLO prometió vender a CARMEN FIGUEROA MASSAFERRO, Kiosco 8 de Octubre 3415/bis/17. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 23192 Ago 18- Set 15

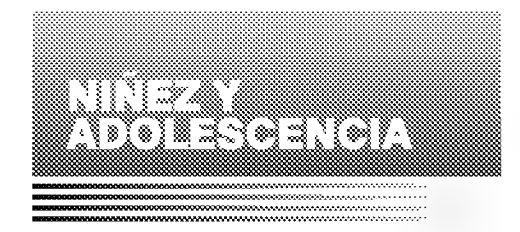
LEY 2904. Diego Alduncin y Elizabeth Amestoy prometen vender a Marcela Gonzalez, Papeleria "ACUARELA ART", calle Cuareim 1409. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 23426 Ago 20- Set 17

Ley 2904. María Bentancor Robaina y Euclides Llanes Rodríguez prometieron vender a Mónica Saboredo Pittameglio establecimiento "RESIDENCIAL PARA ADULTOS MAYORES" sito en Luis Alberto de Herrera s/n entre 33 Orientales y P. Marabotto (San Bautista, Canelones). Acreedores presentarse allí.
25) $ 2698 20/p 23948 Ago 26- Set 22

LEY 2904.
El 1/08/08 JERO S.R.L cedió derechos de promitente comprador que tenía sobre Nueva Farmacia Altieri ubicada en Sarandí 518, a BOTICARIO LTDA.-
Acreedores: Bengoa 410 San José.
25) $ 2698 20/p 24173 Ago 28- Set 24

PROMETI VENDER A FRIGOMARQ S.R.L. CARNICERIA LA CIOLLA, SITA EN J. E. RODO 2250, MONTEVIDEO. ACREEDORES PRESENTARSE ALLI.
25) $ 1349 20/p 25036 Set 04- Oct 01

LEY 2904
COSTA BELLO S.R.L. ENAJENARA A FLORESTA AZUL S.R.L. SU CASA DE COMERCIO SITA EN INDEPENDENCIA CASI D. AGUSTINI, BALNEARIO COSTA AZUL. ACREEDORES PRESENTARSE EN GENERAL FLORES 592 LAS PIEDRAS. PLAZO 30 DIAS.
25) $ 2698 20/p 25340 Set 05- Oct 02



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "ALVAREZ, EDERLI C/ SAGRERA, DANIEL GUSTAVO Y OTROS - TENENCIA" Fa: 2-7916/2007, se emplaza a SANDRA AYOSO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguira el proceso.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24235 Ago 28- Set 10

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "MOREIRA, ALEXANDRO Y OTROS C/ CONSTE CAROTTA, DORA Y OTROS -

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- 2-28076/2008", se cita, llama y emplaza a DORA CONSTE CAROTTA Y RUBEN MARCELO MEDINA a deducir sus derechos en el plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 6 de Agosto 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24404 Ago 29- Set 11

QUINTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ COGO, ROBERTO y otros C/ PEREYRA, LAURA VERÓNICA Pérdida Patria Potestad _ RESERVADO - CON FINES DE LEGITIMACIÓN ADOPTIVA - SEPARACIÓN DEFINITIVA", Fa. Nº 2-29730/2008, se cita, llama y emplaza a LAURA VERÓNICA PEREYRA a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, veintiséis de agosto de dos mil ocho.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24638 Set 01- Set 12

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "QUEROL SAGRERA, JAIME C/ DE OLIVEIRA RODRIGUEZ, CLAUDIA MAURA- PERDIDA PATRIA POTESTAD-" Ficha Nro. 2-29183/2008, por Resolución Nro. 3517/2008, de fecha 04/08/2008, se emplaza a CLAUDIA MAURA DE OLIVEIRA RODRIGUEZ O RODRIGUEZ DE OLIVEIRA, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24631 Set 01- Set 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ARRABITE LAURENTE, DAYGLE MARIA CONTRA: ALBARRACIN FABRA, MARIO ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-25311/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. MARIO ALEJANDRO ALBARRACIN FABRA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos. Montevideo, veintisiete de agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25187 Set 04- Set 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO DE RATIFICACION DE TENENCIA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "ETCHEVERRIA AGUILERA, RINA ROSMARYS C/ VAZQUEZ, LINDBERG-RATIFICACION DE TENENCIA-AUXILIATORIA DE POBREZA"; Ficha Nº 2-45111/2007, se da noticia, al Sr. LINDBERG HUBER VAZQUEZ, que en autos se presentó la Sra. RINA ROSMARYS ETCHEVERRIA AGUILERA, solicitando la ratificación de la tenencia que de hecho ejerce sobre las menores CAMILA STEPHANIE VAZQUEZ ETCHEVERRIA y CATHERINE ALEXANDRA VAZQUEZ ETCHEVERRIA.
Se deja constancia que por decreto 3201/2008 de fecha 06/08/2008, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, ocho de mayo del dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 24448 Ago 29- Set 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "-CROC VARGAS DANIELA C/ RODAS BENITEZ ELADIO Tenencia, Auxiliatoria de Pobreza RATIFICACION IUE 2-13014/2008, se cita, llama y emplaza a Eladio Rodas Benitez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 11 DE AGOSTO de 2008- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24354 Ago 28- Set 10

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MACHADO RICHARD Y OTROS C/ TRINDADE MACHADO LORENA LUJAN" - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD- FICHA: 2-30796/2008 se cita y emplaza a LORENA LUJAN TRINDADE MACHADO por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24266 Ago 28- Set 10

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "COLLAZO LUCAS FABELA C/ PEIXOTO XAVIER CARLOS MIGUEL" - PERDIDA DE PATRIA POSTESTAD- FICHA: 2-15970/2008 se cita y emplaza a CARLOS MIGUEL PEIXOTO XAVIER por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25004 Set 03- Set 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "DUARTE ROSA, ANA NOELIA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-343/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a GABRIEL ALEXIS NUÑEZ a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2313/2008 de fecha 16.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 08 de Agosto de 2008.- Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 24612 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "BRITOS BENITEZ, MARIA LIDIA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-294/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FERNANDO AMARO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2507/2008 de fecha 23.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 05 de Agosto de 2008.- Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 24613 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "SOSA PEREYRA, MARIANA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-369/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a FABIAN PELLEJERO a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2327/2008 de fecha 15.5.2008 el presente trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 08 de Agosto de 2008.
Esc. Ma. Silvina Prato Goresio, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25321 Set 05- Set 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Tercer Turno, en autos caratulados: "RAMIREZ PUCHETTA, MARIA AZUCENA -RATIFICACION DE TENENCIA-", I.U.E. 459-374/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a ESTHER MYRIAM D'ELIA MIERES a estar a derecho en estas actuaciones, en el término de 90 días, bajo legal apercibimiento de designársele un Defensor de Oficio, con quien seguirán las presentes actuaciones en caso de incomparecencia.
SE HACE CONSTAR: Que por Resolución N° 2515/2008 de fecha 23.5.2008 el presente

trámite goza del beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA.
Canelones, 11 de Agosto de 2008.- Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25557 Set 09- Set 22

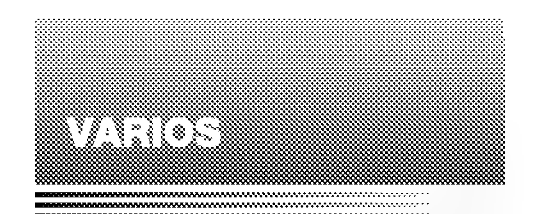
ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:
1 - Ante esta Sede Letrada de Primera Instancia de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados: "MOREIRA TOSCANI ELIDA SILVIA C/ MONTERO LORENA NATALA. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. Fª. Nº 342-447/ 2008" se presentó la Sra. Elida Silvia Moreira Toscani, manifestando que la niña Rocio Soledad Montero, le fue entregada por su madre, la Sra. Lorena Natalia Moreno, cuando nació.
2 - Que la Tenencia de la niña Rocio Soledad, le fue ratificada en esta misma Sede, en el Expediente Fª. Nº 348-241/2004.
3 - Por lo expuesto viene a iniciar Juicio de la Perdida de la Patria Potestad contra Sra. Lorena Natalia Moreno, respecto de su hija, la niña Rocio Soledad Montero.
4 - Por Decreto Nº 3883/2008, dictado por la Sra., Juez Letrada Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE Y EMPLACE al Sra. Lorena Natalia Moreno, por el término de 90 días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
5 - Por Resolución Nº 3824/2008. se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los trece días del mes de Agosto del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 25130 Set 04- Set 17



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita al contribuyente STOPPIELLO BORGES, CARLOS ANDRES para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División sita en la calle Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso 8, de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la Dirección General Nº 1125/ 2008 de fecha 25/07/2008 dictada en Expediente 2005/05/005/00/03/5272, caratulado "STOPPIELLO BORGES CARLOS ANDRES - COBRO COACTIVO" bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley Nº 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 26 de agosto de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25390 Set 08- Set 10

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS
DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE
NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial al Sr. FEDERICO JUAN FACCIO GONZÁLEZ, C.I. 1.497.277-0, Administrativo, cumpliendo funciones en el Departamento de Personal No Docente, de la siguiente resolución:
EL CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA RESUELVE:
"1º.- Concédese liciencia sin goce de sueldo, al señor Federico Juan Faccio González, Administrativo, Gdo. 1/3, adscripto al Departamento de Personal No Docente, por el período comprendido entre el 1º de febrero/08 hasta el 1º de setiembre/08, en carácter de última por causal invocada, debiéndose reintegrar a sus funciones al término de la misma.".
27) (Cta. Cte.) 3/p 25412 Set 08- Set 10

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

GERENCIA DE UNIDADES DESCENTRALIZADAS
Unidad Descentralizada de Atención Integral
DURAZNO

Durazno, 2 de setiembre de 2008.-
EL BANCO DE PREVISION SOCIAL - UDAI - DURAZNO- CITA POR ESTE MEDIO A EFECTOS DE DARLOS POR NOTIFICADOS EN CASO DE NO COMPARECER EN EL TÉRMINO DE 30 DIAS, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE, DE ACUERDO A LO DISPUESTOI EN EL ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO, A:
EMPRESA PALERMAN S.A.- REG. B.P.S. 3578552 - RES. 28173 de fecha 29/1/2008.-
MOREIRA, Rosalen - REG. B.P.S. 3033758 - Res. 698856 y 698857 de fecha 4/11/2002.-
VIRGINIA LASALVIA GERENTE DE SUCURSAL BPS - UDAI - DURAZNO.
27) $ 1500 3/p 25635 Set 09- Set 11

PERSONAS PUBLICAS NO ESTATALES

IM.P.O. - DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE TACUAREMBÓ, DEPARTAMENTO DE TACUAREMBÓ.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 16:00 HS.
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o en nuestra página web: www.impo.com.uy.
En la ciudad de Tacuarembó: Administración Nacional de Correos de la ciudad de Tacuarembó.
CONSULTAS:
Dirigirse al Depto de Difusión - Servicio al Cliente de IM.P.O., Tel. 908 50 42, 908 52 76, int. 353, o tel. directo: 908 44 74 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto (IMPORTANTE: no se aceptarán propuestas despachadas después del 6 de octubre a las 16:00 horas).
27) (Cta. Cte.) 3/p 25832 Set 09- Set 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE ARTIGAS, DEPARTAMENTO DE ARTIGAS.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 16:00 HS.
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o en nuestra página web: www.impo.com.uy.
En la ciudad de Artigas: Administración Nacional de Correos de la ciudad de Artigas.
CONSULTAS:
Dirigirse al Depto de Difusión - Servicio al Cliente de IM.P.O., Tel. 908 50 42, 908 52 76, int. 353, o tel. directo: 908 44 74 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto (IMPORTANTE: no se aceptarán propuestas despachadas después del 6 de octubre a las 16:00 horas).
27) (Cta. Cte.) 3/p 25833 Set 09- Set 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE MELO, DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO.
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 16:00 HS.

BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o en nuestra página web: www.impo.com.uy.
En la ciudad de Melo: Administración Nacional de Correos de la ciudad de Melo.
CONSULTAS:
Dirigirse al Depto de Difusión - Servicio al Cliente de IM.P.O., Tel. 908 50 42, 908 52 76, int. 353, o tel. directo: 908 44 74 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto (IMPORTANTE: no se aceptarán propuestas despachadas después del 6 de octubre a las 16:00 horas).
27) (Cta. Cte.) 3/p 25834 Set 09- Set 11

LLAMADO A INTERESADOS EN DESEMPEÑARSE COMO AGENTE DEL DIARIO OFICIAL EN LA CIUDAD DE RIVERA, DEPARTAMENTO DE RIVERA. PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS: LUNES 6 DE OCTUBRE DE 2008 A LAS 16:00 HS.
BASES:
En Montevideo: Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. sita en Avda. 18 de Julio 1373, en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o en nuestra página web: www.impo.com.uy.
En la ciudad de Rivera: Administración Nacional de Correos de la ciudad de Rivera.
CONSULTAS:
Dirigirse al Depto de Difusión - Servicio al Cliente de IM.P.O., Tel. 908 50 42, 908 52 76, int. 353, o tel. directo: 908 44 74 dentro del horario antes indicado o por correo electrónico a impo@impo.com.uy.
PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS:
Avda. 18 de Julio 1373, Sección Adquisiciones y Suministros de IM.P.O. de lunes a viernes en el horario de 9:30 a 16:00 horas, o por correo a dicha dirección, dentro del plazo previsto (IMPORTANTE: no se aceptarán propuestas despachadas después del 6 de octubre a las 16:00 horas).
27) (Cta. Cte.) 3/p 25835 Set 09- Set 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO- Por disposición de la Suprema Corte de Justicia dictada en autos caratulados: "BERAZATEGUI DE ALAVA, LUIS ALBERTO C/ BERAZATEGUI, SONIA. EJECUCION DE SENTENCIA EXTRANJERA", Ficha Nº 1-51/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a SONIA BERAZATEGUI o SONIA CARDOSO a estar a derecho en este juicio a todos sus efectos, para que comparezca en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. EN FE DE ELLO expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo a los doce días del mes de agosto de dos mil ocho. ESC. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25396 Set 08- Set 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

TERCER TURNO

Edicto.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "Pérez Rosa, Valeria c/ Garat Otero, Carlos Milton y Percovich, María, Cesación de Condominio y Rendición de Cuentas, IUE 24-510/2002, se cita y emplaza al Sr. Carlos Milton Garat Otero y a la Sra. María Percovich, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 20 de agosto de 2008. Esc. Ma: Virginia Traverso, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 24858 Set 02- Set 15

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 12º Turno, en autos caratulados: "De Rosa, Jorge y otros c/ Hernández Rodríguez, Nancy Marisa y otros - Cesación de Condominio", Ficha Nº 2-10123/2005, en cumplimiento de la providencia Nº 1939/2008 de 17 de junio de 2008, se cita de excepciones por el término de 90 días, a la Sra. Nancy Marisa Hernández Rodríguez y/o a sus sucesores bajo cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, veinte de agosto de dos mil ocho. Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.
27) $ 4999 10/p 24584 Set 01- Set 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición del señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "DAMIANO BERNASQUIN JOSEFA MARGOT C/ PINTOS FERNANDEZ ROBERTO - LIQUIDACION Y PARTICION DE SOCIEDAD CONYUGAL" Fa. 2-30652/2008, se cita, llama y emplaza a ROBERTO PINTOS FERNANDEZ a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días bajo apercibimiento de que no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguiran estos procedimientos.
Montevideo, primero de agosto de dos mil ocho. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 24265 Ago 28- Set 10

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, en autos caratulados: "CARZUL ALZUGARAT, JUAN ANDRES OMAR - AUSENCIA" Fa: 2-26865/2006, por Auto nº 2134 de fecha 02 DE JUNIO DE 2008, se declaró en estado de AUSENCIA y sin perjuicio, al Sr. JUAN ANDRES OMAR CARZUL ALZUGARAT.--
Montevideo, 16 de junio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 24637 Set 01- Set 12

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratualdos "RIVAS, ANALIA C/ WEYGEL DOLDAN, JONATAN CLAUDIO y WEYGEL, CLAUDIO WALTER -P. A Y SUBSIDIARIA- Ficha: 2-6198/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1679/2008 de fecha 23/05/2008, SE CITA Y EMPLAZA a JONATAN CLAUDIO WEYGEL DOLDAN, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). Se deja constancia que el presente trámite goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 28 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 25350 Set 05- Set 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 1er. Turno, en autos caratulados: "Kodak Polychrome Graphics Company Ltd. - Cancelación de Acciones", Ficha 2-61177/2007 se hace saber que por auto 2077/2008 de fecha 1 de agosto del 2008 se ha hecho lugar a la solicitud de cancelación del 100% de las acciones al portador de Kodak Polychrome Graphics Cono Sur S.A., de un valor nominal de $ 1 cada una, con un valor total de $ 375.000, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir oposición en dichos autos, en el plazo de 60 días. En fe de ello, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintinueve días del mes de agosto del 2008. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1750 3/p 25448 Set 08- Set 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 5° turno, dictada en autos caratulados "CAJA NOTARIAL DE SEGURIDAD SOCIAL C/ GOMEZ PIMENTEL, CLAUDIA TERESA. COBRO DE PESOS", expediente 2-55652/2007; se cita, llama y emplaza a la Esc. Claudia Teresa Gómez Pimentel, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 30 de julio de 2008. Esc. ALICIA

PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 24347 Ago 28- Set 10

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 21°. Turno, en autos caratulados: "IMM c/ -Mario José Antonio Ferreira Galan y Lola Galan de Ferreira -Juicio Ejecutivo" Ficha 133-750/95 cita de excepciones a Mario José Antonio Ferreira Galan y Lola Galan de Ferreira y/o sucesores a cualquier título, emplazándoseles a comparecer en autos conforme a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de continuar con defensor de Oficio.- Montevideo, dieciséis de julio de dos mil ocho Dra. BELKISS CABRERA, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24826 Set 02- Set 15

TRIGESIMOTERCER TURNO

La señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno dispuso por decreto 1301/2008 del 24 de junio de 2008 intimar el pago de la suma de $u 14.633,69 (pesos uruguayos catorce mil seiscientos treinta y tres con 69/100), debidamente reajustada a la fecha de su efectivo pago, más intereses, costas y costos por el plazo legal, emplazándose por edictos, según lo dispuesto por el artículo 89 del Código General del Proceso, por el término de 90 (noventa) días, a Luigi Sansone y Carolina Longo Ulisse y/o sus sucesores a cualquier título, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos, cometiéndose.
Montevideo, 12 de agosto de 2008. Escribana Silvia Geovanesián. Actuaria.
27) $ 5832 10/p 25371 Set 05- Set 18

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por decreto del Juez Departamental de la Capital de 34° Turno N° 1304/2008 de fecha 26 de mayo de 2008, dictado en autos caratulados "HARGAIN, DANIEL C/ KIS BOBICH ENRIQUE Y OTROS - DAÑOS Y PERJUICIOS", I.U.E. 2-49792/2007, se cita, llama y emplaza al Sr. Rafael Emilio WINTER KABRAN y/o sucesores a cualquier título a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien continuarán los procedimientos. Montevideo, 29 de julio de 2008. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 25494 Set 08- Set 19

VARIOS

INTIMACIÓN

INTIMAMOS A TODOS LOS DEPOSITANTES EN "DEPOSITO TAMER S.A." AL RETIRO DE LA MERCADERIA, PREVIO PAGO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLA EN ABANDONO EN EL PLAZO DE 10 DIAS.
27) $ 1666 10/p 24204 Ago 28- Set 10

BIEN DE FAMILIA

ESCRITURA 14/8/08
INSC. 33453
ESCRIBANA AUTORIZANTE Mónica Gatti
PADRON 184106
CALLE Lombardini 3746
CONSTITUYENTES Ricardo Alejandro FASANELLO PEREYRA y María Teresa GUILLERMO BENTANCOR
BENEFICIARIOS Ricardo Alejandro FASANELLO PEREYRA y María Teresa GUILLERMO BENTANCOR
TASACION BHU: UR 3222,60.
27) (Sin Costo) 10/p 25436 Set 08- Set 19

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3er Turno, en autos "CALASTRETTI, ROBERTO ARMANDO, CALASTRETTI, LUIS ALBERTO - POSESION NOTORIA DE HIJO NATURAL" Ficha 175-1136/2007. Se cita, llama y emplaza a los interesados, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Pando, 24 de marzo de dos mil ocho.- Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) $ 3333 10/p 25406 Set 08- Set 19

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "CABRERA, JESUS Y CARRERO, NELLY C/ CABRERA, FABIAN GASTON. PENSION ALIMENTICIA", Ficha 176-254/2007. Se cita, llama y emplaza a FABIAN GASTON CABRERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que al presente trámite se le concedió la auxiliatoria de pobreza.
Pando, 16 de junio de 2008. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
27) (Sin Costo) 10/p 24468 Ago 29- Set 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 5º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "RUBINO, RAFAEL C/ BADANIAN, ALICIA - EJECUCION HIPOTECARIA - IUE 179-879-2003", se cita, llama y emplaza, a los herederos, de Sr. EDUARDO BOGHOSSIAN SABOUDJIAN para que comparezcan en el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos.
CIUDAD DE LA COSTA, VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL OCHO.- SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3333 10/p 24731 Set 02- Set 15

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CARMELO

EDICTO

Por disposición de la Sra Jueza de Paz Departamental de Carmelo, dictado en autos GARCIA ROSA NELIDA C/ GONZALEZ SUAREZ HECTOR DESALOJO OCUPANTE PRECARIO IUE 230-8/2008, se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a Laura, Walda y Gladys Irurueta Garcia, y a todo persona que se considere con derecho sobre el inmueble padrón Nº 4058, a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo 27 de Agosto de 2008. DRA IVON OLIVERA KAMAID JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.
27) $ 4166 10/p 25111 Set 04- Set 17

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ OLAVARRIA SANTIAGO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-338/2008, según providencia Nº 1417 de fecha 28/05/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y CITA DE EXCEPCIONES, por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a SANTIAGO OLAVARRIA Y/O SUCESORES, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 06 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24588 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera, en autos caratulados: "I.M.R C/ ALVEZ LIL. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-261/2008, según providencia Nº 811 de fecha 30/04/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer en estos autos al Sr. LIL ALVEZ SOSA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PADRON Nº 11976, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de Junio de 2008. Dra. Ana Claudia Péerez. Juez de Paz Departamental de 1er. turno de Rivera.- Dr. Pablo Salmentón Pachiarotti, JUEZ DE PAZ.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24589 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ PEREZ PEDRO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 331-301/2008, según providencia Nº 904 de fecha 13/05/2008, SE LLAMA, EMPLAZA Y SE CITA DE EXCEPCIONES por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos a PEDRO PEREZ GONZALEZ Y/O SUCESRES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 12 de Agosto de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25143 Set 04- Set 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ PEREIRA JUAN. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-596/2007, según providencia Nº 2923 de fecha 11/12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el TERMINO LEGAL a comparecer y estar a derecho en estos autos a JUAN PEREIRA Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 09 de Junio de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24590 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ LIMA GOMEZ JULIO Y/O SUCESORES. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-219/2008, según providencia Nº 731 de fecha 28/04/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos al SR. JULIO LIMA GOMEZ Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, PADRÓN Nº 15.180, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 16 de Julio de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24591 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ SILVEIRA BORGES MANUEL Y/O SUCESORES", I.U.E: 332-222/2008, según providencia Nº 730 de fecha 28/04/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal a comparecer y estar a derecho en estos autos al Sr. MANUEL SILVEIRA BORGES Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO PADRÓN Nº 6485, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 23 de Julio de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 24592 Set 01- Set 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera, en autos: "I.M.R C/ MARCUZZO IZZI ALEJANDRO DANIEL. Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO", I.U.E: 332-638/2007, según providencia Nº 04 de fecha 01/02/2008, SE CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término legal de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos a ALEJANDRO DANIEL MARCUZZO IZZI Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO, bajo apercibimiento de Designársele Defensor de Oficio. Rivera, 11 de Agosto de 2008. Dra. Anabella Pérez. Juez de Paz Departamental de 2do. Turno de Rivera.- Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL 1er. TURNO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25142 Set 04- Set 17

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la sexta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/a. PINTOS, ÁLVARO y/o sucesores - JUICIO EJECUTIVO (IUE 337-13/2008)" según providencia Nº 44 de fecha 20 de Mayo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a ÁLVARO PINTOS y/o sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguir el juicio con las consecuencias que la Ley determina.- Villa Vichadero, 13 de Agosto de 2008 ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25134 Set 04- Set 17

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la sexta sección Judicial del Departamento de Rivera, dictada en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/a. ANTUNEZ, María y/o sucesores - JUICIO EJECUTIVO (IUE 337-14/2008)" según providencia Nº 45 de fecha 20 de Mayo de 2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a MARIA ANTUNEZ y/o sucesores a cualquier título a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de seguir el juicio con las consecuencias que la Ley determina.- Villa Vichadero, 13 de agosto de 2008 ANGEL GABINO NUÑEZ, Juez de Paz.
27) (Cta. Cte.) 10/p 25135 Set 04- Set 17

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "RIEIRO, ELBIO NÉSTOR C/ BURGOS RIEIRO, JOSÉ MARIO Y SUC. DE MARÍA EUGENIA RIEIRO BLANCO- Posesión Notoria de Estado Civil - IUE: 431-644/2006", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ELBIO NÉSTOR RIEIRO, promoviendo el trámite de Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural respecto de MARÍA EUGENIA RIEIRO BLANCO. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los Sucesores de MARÍA EUGENIA RIEIRO BLANCO y a todos los que se consideren con derechos en este trámite, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el actor goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Mercedes, 27 de agosto de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
27) (Sin Costo) 10/p 25054 Set 04- Set 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos de Fa. 396-73/1998, SE INTIMA y EMPLAZA a DANIEL RODRIGUEZ GONZALEZ; GUSTAVO RODRIGUEZ GONZALEZ Y EDGARDO JAVIER RODRIGUEZ BAZ por el término de 90 días a que manifiesten si acepten o repudian la herencia de ANTONIO RODRIGUEZ DE ALMEIDA RIBAS, bajo apercibimiento de designar Curador de Bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario. Tacuarembó, 27 de Mayo de 2008.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
27) $ 4166 10/p 24785 Set 02- Set 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

EL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS, DISPUSO, en autos caratulados "CESAR MOURIÑO SINFUENTES C/ ELVIRA CHAVEZ OLIVERA -ESCRITURACION JUDICIAL FORZADA-." IUE. 463-123/2007, se dispuso el emplazamiento de la Sra. Elvira Chavez Olivera a que comparezca en estos autos, conforme a lo dictado en el Art. 127.3 del C.G.P., bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Paso de los Toros, 15 de abril de 2008. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 24959 Set 03- Set 16

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

REDIKLER S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea General Extraordinaria del 31/07/2008
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 4910 10/p 24269 Ago 28- Set 10

COMPROMISO FUSION
DULKESUR SOCIEDAD ANÓNIMA y MORLOCKS SOCIEDAD ANONIMA.

Compromiso 28/07.2008. Dulkesur S.A. absorbente Morlocks S.A. absorbida
Dulkesur S.A. incrementara su capital integrado en $ 375.000 sin modificar estatutos, entregandose acciones por suma igual de acciones de los titulares de Morlocks S.A..
Compromiso y Balances a disposición acreedores (presentarse dentro plazo 20 días ultima publicación), Colonia 920, Escritorio 1001, lunes a viernes (9 a 17 horas.).
28) $ 19639 10/p 24924 Set 03- Set 16

FINALSUR S.A.
Art. 294

Asamblea: 05.09.2008
Capital Integrado: $ 367.667.522
Documentación: Rincón 468 piso 4
Plazo: 30 días desde la última publicación.
28) $ 9820 10/p 25604 Set 09- Set 22



DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARIA GLORIA PITA SOUTO (2-56921/2007).
Montevideo, 6 de Diciembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25813 Set 10- Set 23

GUSTAVO ROBERTO CARMONA e HILDA LIDIA CORTES (FA. 2-32118/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25916 Set 10- Set 23

QUINTO TURNO

MIRTA EUGENIA LÓPEZ VINAY (Ficha 2_54321/2004).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2004.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25749 Set 10- Set 23

JUAN ANTONIO FONTES RAMIRES (Ficha: 2-47169/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 25873 Set 10- Set 23

SEXTO TURNO

PEDRO AGUERRE GONZALEZ (Fa. Nro. 2-28556/2008).
Montevideo, 12 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25752 Set 10- Set 23

PEDRO EUGENIO GUADALUPE TORRES (Fa. Nro. 2-32933/2008).
Montevideo, 7 de Agosto de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25868 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

NICOLAS RUBEN CAMACHO ROMAN (Fa: 2-8667/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25748 Set 10- Set 23

HECTOR HUGO DELGADO MONTERO (Fa: 2-35724/2008).
Montevideo, 29 de Agosto de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25750 Set 10- Set 23

FELICIDAD HAYDEE SILVERA YAÑEZ o YANES (FA: 2-21251/2006).
Montevideo, 02 de Junio de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25816 Set 10- Set 23

NOVENO TURNO

ELIDA ROSA CASSANELLO MAGLIO (Ficha 2-41584/2008).
Montevideo, 2 de Setiembre de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25747 Set 10- Set 23

ALBERTO CESAR MAYA ALVAREZ (Ficha 2-55907/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Agosto de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25824 Set 10- Set 23

DECIMO TURNO

VALENTINA CANDIDO dos SANTOS (FICHA 2-56159/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 25840 Set 10- Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

WASHINGTON BELHOT VILAR o VILLAR (FA. 2-38443/2008).
Montevideo, 21 de Agosto de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25728 Set 10- Set 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JUAN RICARDO MENEGUZZI BURASTERO y AMELIA DIAZ CORREA (2-37224/2008).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25807 Set 10- Set 23

DECIMOTERCER TURNO

BARTOLO SUAREZ (Fa. Nro. 2-12237/2008).
Montevideo, 24 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25809 Set 10- Set 23

DECIMOCUARTO TURNO

DOLORES JOAQUINA CONDE BLANDON o BRANDON (Ficha 2-30864/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25914 Set 10- Set 23

DECIMOQUINTO TURNO

ANGEL o ANGEL EVANGELISTA ROSSELLINO OMODEI (Ficha Nº 2-32149/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25866 Set 10- Set 23

DECIMOSEXTO TURNO

DELIA IRIS FERNANDEZ MENCIA (Ficha 2-36907/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25826 Set 10- Set 23

DECIMOSEPTIMO TURNO

BRILDA SIGALES SEGOVIA (I.U.E. Nº 2-29255/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25808 Set 10- Set 23

LUCIANO GARCIA SUEIRO (I.U.E. Nº 2-36004/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25908 Set 10- Set 23

DECIMOCTAVO TURNO

ANA ELENA PETKOFF TORRADO (I.U.E. Nº 2-34120/2008).
Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25815 Set 10- Set 23

DECIMONOVENO TURNO

CRISTINA CAMACHO VELAZQUEZ (Ficha Nº 2-35002/2008).
Montevideo, 18 de Agosto de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25751 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTEVEZ DEFALCO ITALA ANGELA (IUE: 2-26.343/2008).
Montevideo, 11 de Agosto de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25812 Set 10- Set 23

SYLVIA ROSA ROMANO DATHAGUY y MARIA DATHAGUY RAFFINI (FA 2-29622/2008).
Montevideo, 1 de Setiembre de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25817 Set 10- Set 23

ROBALES REHERMANN, CARLOS HORACIO (IUE: 2-36003/2008).
Montevideo, 02 de Setiembre de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25915 Set 10- Set 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLA INES IMBELLONE GAUDIN y CARLOS HOVERT IMBELLONE ANDRES (FICHA: 2-37289/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25810 Set 10- Set 23

ANA MARIA LEMA QUINTANA (FICHA: 2-35824/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25814 Set 10- Set 23

NELSON BRAULIO TORRES OTERO (FICHA: 2-38108/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25825 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ GOMEZ (FICHA 2-37014/2008).
Montevideo, 26 de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25909 Set 10- Set 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

MARIA CRISTINA ALGORTA PONCE DE LEON (ficha 2-32727/2008).
Montevideo, 8 de Agosto de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25746 Set 10- Set 23

GUALBERTO SASSANO REMUÑAL y AMILCAR SASSANO CHIESA (FICHA 2-44448/2007).
Montevideo, 2 de Octubre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25872 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDUARDO ALMEIDA OSORIO o DE OSORIO o EDUARDO OSORIO ALMEIDA (ficha.- 461-649/2008).
Artigas, 26 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25733 Set 10- Set 23

ALCIRA RUGNITZ DE COELHO (ficha.- 461-659/2007).
Artigas, 08 de Agosto de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25734 Set 10- Set 23

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELLY RENE o RENEE PELLATON BELTRAN (IUE 223-494/2008).
Colonia, 18 de Agosto de 2008.
Esc. MARGARITA GRAÑA ARROSPIDE, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25870 Set 10- Set 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA INES CASTILLO RAMOS y SUSANA JANAVEL CASTILLO (Ficha "B" Nº 225-372/2008).
Rosario, 22 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25889 Set 10- Set 23

NELSON JORGE LECOUNA o LECUNA FELIX (Ficha "B" Nº 225-553/2008).
Rosario, 27 de Agosto de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25890 Set 10- Set 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO FRAGA RODRIGUEZ y ELENA MARTA SAN JULIAN (Fa. 254-577/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25848 Set 10- Set 23

ANTONIO ALBERICO COLMAN OLAVERRY (Fa. 254-578/2008).
Trinidad, 11 de Agosto de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25849 Set 10- Set 23

JUAN CARLOS ORTIZ ESPINOSA (Fa. 254-632/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25850 Set 10- Set 23

RAYMUNDO VISITACION UDAQUIOLA (Fa. 254-633/2008).
Trinidad, 01 de Setiembre de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25851 Set 10- Set 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ISABEL NUÑEZ VARELA (Ficha 285-464/2008).
Maldonado, 4 de Agosto de 2008.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25856 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

RICARDO ALVEZ TECHERA (FA. 286-304/2008).
Maldonado, 21 de Abril de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 25853 Set 10- Set 23

MAURICIO GIORDANO FAU (FA. 286-812/2008).
Maldonado, 19 de Agosto de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 25859 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ANIBAL MIGUEL PEÑA AZURI (IUE 300-544/2008).
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25769 Set 10- Set 23

RICARDO DESSIMONZ o DESSIMOZ o DISSIMOZ o CAZAZA o CASAZZA (IUE 300-546/2008).
Paysandú, 4 de Agosto de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 25770 Set 10- Set 23

PEDRO DUTRENIT (IUE 300-153/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25773 Set 10- Set 23

MANUEL TEODORO MONTERO MARTINEZ (IUE 300-128/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25800 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

ORONCIO OCAMPO (IUE 301-476/2008).

Paysandú, 26 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25771 Set 10- Set 23

EDGAR DAWSON o DANSON o DAUSON CEYC o CEYE o FEYE y ELSA VIOLETA CURBELO GUTIERREZ (IUE 301-45/2008).
Paysandú, 08 de Agosto de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25772 Set 10- Set 23

ANTONIO VACARO ALFARO o ANTONIO BACCARO ALFARO (IUE 301-213/008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25794 Set 10- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

CARLOTA MIRTHA ROSANO GUIGOU (IUE: 445-143/2008).
Young, 7 de Agosto de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 25762 Set 10- Set 23

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FRANCISCA LAURA PEREYRA ALTEZ (Fa. Nro. 341-434/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 25702 Set 10- Set 23

SATURNINA FILOMENA URRUTIA DE LEON y JOSE FRANCISCO DECILLIS SILVA (Fa. Nro. 341-466/2008).
Rocha, 19 de Agosto de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25735 Set 10- Set 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

BOURDIN CEDRO, BELLA JUANA y CURBELO MUÑOZ, ASDRUBAL RAMÓN (FICHA I.U.E. 353-876/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25895 Set 10- Set 23

RACEDO GOMEZ, MARÍA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-885/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25896 Set 10- Set 23

ALVEZ, JULIO CÉSAR (FICHA I.U.E. 353-602/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 25897 Set 10- Set 23

CASTAGNO TORRES, ARIEL NUMA (FICHA I.U.E. 353-878/2008).
Salto, 29 de Agosto de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 25898 Set 10- Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RAMON PINTOS LUY (F. A. 370-575/2008).
San José, 12 de Agosto de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25789 Set 10- Set 23

DALMA DEOLINDA o DIOLINDA o DESLINDA PISTON RIVERO (FICHA 370-658/2007).
San José, 16 de Octubre de 2007.
Esc. Andrea Prattes Diez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25790 Set 10- Set 23

ANDRES GIL ARIAS (F. A. 370-517/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25791 Set 10- Set 23

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ROMULO RODRIGUEZ MENDEZ (FICHA: 397-574/2008).
Tacuarembó, 27 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25862 Set 10- Set 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SERVANDO MARCELO RODRIGUEZ MEDINA y GUALBERTO RODRIGUEZ MARTINEZ (FA. 412-253/2008).
Treinta y Tres, 16 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 25759 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

JOSE MARIA SILVA FERNANDEZ (FA. 449-445/2008).
Treinta y Tres, 22 de Agosto de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 25841 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

BERNARDO, BLAJMAN (284-515/2008).
Maldonado, 05 de Agosto de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 25857 Set 10- Set 23

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 15º Turno se hace saber la apertura de la sucesión de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS en el expediente "FERNANDEZ IGLESIAS, ALBINO - Herencia Yacente" Nº de Ficha: 2-9109/2007; citandose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a que comparezcan por el plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, publicándose este edicto durante 30 días.- Montevideo, veintiuno de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 25828 Set 10- Oct 21

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CASELLA, VELISARIO RAMON. SUCESION" IUE: 300-378/2007, se cita, llama y emplaza para que un plazo de noventa días, comparezcan los presuntos herederos y todos los interesados a manifestar, si aceptan o repudian la herencia que por derecho les pudiere corresponder en la sucesión del causante VELISARIO RAMON CASELLA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 1070 Y art. 1071 del Código Civil.- Paysandú, 11 de junio de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 4166 10/p 25774 Set 10- Set 23



MAGAL S.A.
BRITISH HOUSE

Punta del Este, 01 de setiembre del 2008.-
Sres./as
Accionistas de MAGAL S.A.
De nuestra consideración:
Por la presente citamos a Ud. a la Asamblea Anual Ordinaria, a realizarse el día domingo 28 de setiembre del 2008, a la hora 10,30 en primera convocatoria y a la hora 11,00 en segunda convocatoria, en el Hall del Edificio British House, considerándose el siguiente Orden del Día:
1) -Lectura del Acta anterior.
2) -Nombramiento de dos asambleístas para firmar el Acta.
3) -Informe del Directorio y Administración sobre las Finanzas, y consideraciones del Presupuesto Anual.
4) -Presentación y Aprobación del Balance Anual presentado a la DGI., por el Ejercicio Fiscal: 01/04/07 al 31/03/08.
5) -Consideraciones y/o modificaciones de las sanciones a las violaciones de los Artículos del Reglamento Interno.
6) -Venta unidades sin transferencia.
03) $ 2000 3/p 25852 Set 10- Set 12

S.E.R.M.A.S.FO.S.E

Comunica a todos sus afiliados (activos y pasivos) que el día 30 de setiembre del corriente a las 16 y 45 horas (primer llamado) y a las 17 y 00 (segundo llamado), se realizara en el Salón del Hotel LAFAYETTE (Soriano Nº 1170) Asamblea General Ordinaria del SERMASFOSE (Servicio Mutuo de Asistencia para Funcionarios y Ex Funcionarios de OSE) de acuerdo con el Art. 18 y siguientes de sus estatutos.
El orden del día:
1º. Memoria y Balance Anual
2º. Reglamentos de Inversiones Inmobiliaria.
Rubén Scott, Presidente; Graciela González, Secretario.
03) $ 1250 3/p 25876 Set 10- Set 12

CADUC

En la ciudad de Santa Lucía, el día 25 de Setiembre de 2008, se realizará la ASAMBLEA ORDINARIA DE LA COOPERATIVA ARTESANAL DEL URUGUAY-CANELONES en el local de la cooperativa sito en Magariños Cervantes 255- Santa Lucía, para tratar el orden del día que se detalla más abajo. La asamblea comenzará a las 9:00 horas en primer llamado con la presencia de la mitad mas uno de las socias y en segundo llamado a las 9.30 con el número de socias presentes.

ORDEN DEL DÍA

1. Elección de Presidenta y Secretaria de la Asamblea
2. Lectura del acta anterior
3. Memoria anual
4. Estudio de balance
5. Elecciones
6. Varios.

03) $ 500 1/p 25902 Set 10- Set 10

Asamblea Anual de apues!

La Comisión Directiva de apues! Ámbito Proceso Uruguay Entero Sur! cita a sus socios para la Asamblea General anual ordinaria el martes 16 del corriente mes de septiembre de 2008, a las 19.00 horas en la sede de Foro Juvenil, ubicado en calle Maldonado Nº 1260, entre C. Quijano y A. Lanza. Orden del Día: 1) Evocación homenaje del socio fundador desaparecido Ricardo Cayssials 2) Informe y Balance Anual de Comisión Directiva 3) Informe de Comisión Fiscal 4) Resolución definitiva sobre designaciones para suplir vacancias en la nómina original de titulares y suplentes directivos (Art. 14 Estatutos) 5) Principales objetivos institucionales para lo que resta del ejercicio 2007-2009.-
Yolanda Araujo, Pte. Rodolfo Porley, Sec.
03) $ 500 1/p 25955 Set 10- Set 10

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL PEREZ PEREZ y AGUSTINA PASCUAL RUBIO (FICHA 2-35093/2008).
Montevideo, 13 de Agosto de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 25753 Set 10- Set 23

INES JACINTA MOLES VAZQUEZ y CLAUDIO MIGUEL ACUÑA ALMIRON (FICHA 2-15691/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25819 Set 10- Set 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIANA CASTERAN GALIANA y CARLOS PRIGUE MORALES (IUE 2-30948/2008).
Montevideo, 22 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25303 Set 10- Set 23

RICARDO GUILLERMO DAL MONTE D'AMICO y GABRIELA SUSANA DOS REIS GOMEZ (IUE 2-35224/2008).
Montevideo, 08 de Agosto de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25818 Set 10- Set 23

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE MARCELO VALSECCHI y MARIANA CARMEN GARRETT (IUE 300-1032/2007).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25768 Set 10- Set 23

JOSE LUIS REYES y MARIA VERONICA DURAN (IUE 300-500/2008).
Paysandú, 31 de Julio de 2008.
Esc VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25801 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

LUIS MARIA SUAREZ y ALICIA NAHIR IZAGUIRRE (IUE 301-202/2008).
Paysandú, 24 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 25767 Set 10- Set 23

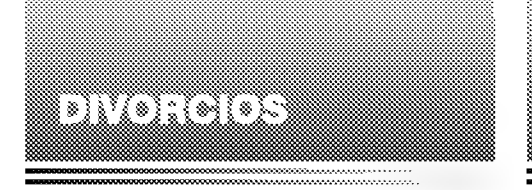
ERMELINO CACERES MARTINEZ y ELSA GRACIELA RUIZ (IUE 301-645/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 25798 Set 10- Set 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

ADRIANA OLMOS MARQUEZ y NELSON DAVID GORGALEZ VOLONCHINKI (I.U.E. 445-76/2008).
Young, 11 de Junio de 2008.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 25761 Set 10- Set 23



PODER JUDICIAL

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "LIMA DELBONO, MARIA DELIA C/ SANTOS HERRERA, ALFREDO, DIVORCIO", FICHA 285-248/2008 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA AL SEÑOR ALFREDO SANTOS HERRERA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE LAS PUBLICACIONES LEGALES.
MALDONADO, 14 DE AGOSTO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Sin Costo) 10/p 25860 Set 10- Set 23

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ASPIROT APOLO, WILLIAM MARTIN - SOLICITANTE: ASPIROT, JORGE - INCAPACIDAD" Ficha 56-208/1998; se hace saber a sus efectos que por providencia Nº 253/ 2005 de fecha 21.02.2005 se declaró en estado de incapacidad a WILLIAM MARTIN ASPIROT APOLO y se designó CURADOR PROPIETARIO a JORGE CARLOS ASPIROT APOLO, quien aceptó el cargo el día 07 de Noviembre de 2005.-
Montevideo, dieciocho de Agosto de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 25820 Set 10- Set 23

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "COULLET ONGAY ESTELA" INCAPACIDAD F. A. 371-128/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2276/2008 de fecha 02/05/2008 ha sido declarada en ESTADO DE INCAPACIDAD a la Sra. ESTELA COULLET ONGAY C.I. 2.811.345-9, designándose como curadora a la Sra. ADRIANA ARIZAGA COULLET C.I. 3.919.931-5 domiciliada en 18 DE JULIO 304 - SAN JOSE, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 25787 Set 10- Set 23



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



12) (Cta. Cte.) 1/p 25782 Set 10- Set 10



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SE EMPLAZA AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFÓNICO Nº 0720 2107 A PRESENTARSE EN LA OFICINA DE ANTEL PLAZO 30 DIAS POR TRAMITE DE CESIÓN DE DERECHOS INICIADO POR EL ACTUAL USUARIO.
08) $ 500 3/p 25803 Set 10- Set 12

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

La Directora del Centro Auxiliar de la Costa llama a Licitación Pública

Licitación Nº, Concepto, Día de la Apertura, Hora;
03/2008, Limpieza, 03/10/2008, 11.
Valor del Pliego: 3 UR
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones lunes a viernes de 9 a 12 hs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25905 Set 10- Set 10

La Directora del Centro Auxiliar de la Costa llama a Licitación Pública

Licitación Nº, Concepto, Día de la Apertura, Hora;
02/2008, Vigilancia, 03/10/2008, 9.
Valor del Pliego: 3 UR
Pago del Pliego: Oficina de Recaudaciones lunes a viernes de 9 a 12 hs.
Entrega de Pliego: Oficina de Licitaciones y Compras de lunes a viernes de 9 a 12 hs.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25906 Set 10- Set 10

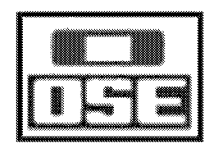
CENTRO HOSPITALARIO PEREIRA ROSSELL

LICITACIÓN PUBLICA N° 001/2009

OBJETO: para el Suministro de servicio de ambulancia y contratación de micro o van.
FECHA DE APERTURA: 02/10/2008 - HORA: 10:00.
RECEPCIÓN DE SOBRES: hasta la hora indicada para la apertura.
LUGAR: Compras
PLIEGOS: Los interesados podrán adquirir los correspondientes Pliegos de Condiciones en la Oficina de Compras del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Br. Artigas 1550, primer piso, los días hábiles en el horario de 8:00 a 12:00 tel. 707 42 59.
COSTO: 3 U.R. (UNIDADES REAJUSTABLES).
12) (Cta. Cte.) 1/p 25922 Set 10- Set 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO



PROYECTO DE MODERNIZACION Y REHABILITACION DE LOS SISTEMAS DE OSE - ETAPA APL2-PRESTAMO BIRF 7475 -UR

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N° 1391

ADQUISICIÓN DE MEDIDORES DE AGUA DE 13 mm. (1/2) pulgada) DE DIAMETRO
COMUNICADO
PRÓRROGA
CAMBIO DE HORA
Se comunica a todas las Empresas interesadas en la Licitación de referencia, cuya fecha de apertura estaba fijada para el día 2 de octubre de 2008 que la misma se prorroga para el día viernes 3 de octubre de 2008 a la hora 11.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25806 Set 10- Set 10

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

PRÓRROGA
LICITACION PÚBLICA Nº H8A01080 PLAZA
Objeto: SUMINISTRO DE EQUIPOS DE VIDEOCONFERENCIA, ASÍ COMO DE LOS EQUIPOS PERIFERICOS NECESARIOS PARA ASEGURAR LA CONTINUIDAD Y AMPLIACION DE DICHO SERVICIO. USO DE OPCION DE HASTA UN 100% MAS POR PARTE DE ANTEL. LLAVE EN MANO
Apertura: 1er Llamado: 12 de setiembre de 2008 - Hora: 13:00
2do Llamado: 26 de setiembre de 2008 - Hora: 15:00
Precio del ejemplar: $ 5.000 más IVA.
www.antel.com.uy
Los ejemplares continúan a la venta en:
ATENCION PERSONALIZADA DE PROVEEDORES
Edificio Clientes, Nivel 2, Complejo Torre de las Telecomunicaciones
Paraguay 2097, en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25779 Set 10- Set 10

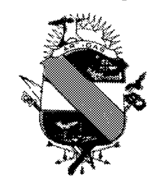
INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

JEFATURA DEPARTAMENTAL ROCHA
Licitación Pública N° 1/08

El INAU llama a interesados en enajenar al Organismo un inmueble en la ciudad de Rocha, con destino al funcionamiento del Hogar de Varones dependiente de la Jefatura Departamental. El mismo deberá contar con un mínimo de 6 habitaciones, cocina amplia, preferentemente 2 (dos) baños y patio.
Estar ubicado en la planta urbana, próximo a las 4 avenidas que delimitan la zona céntrica; De acuerdo a las condiciones particulares y generales que se estabablecen en el pliego de condiciones.
Apertura 30/09/08
Primer llamado - hora 14
Segundo llamado - hora 14,30
Retirar los pliegos de condiciones en 25 de Agosto N° 47 en horario de atención al público de 11,15 a 16,30 horas.
12) (Cta. Cte.) 1/p 25904 Set 10- Set 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ARTIGAS



LICITACIÓN PÚBLICA Nº 3/2008

"Para la reconstrucción de calles en la ciudad de Artigas, departamento de Artigas"
Aprobado por Resolución Municipal Nº 604/ 2008 del 4 de setiembre de 2008
"La Intendencia Municipal de Artigas llama a Licitación Pública Nº 3/2008 para la reconstrucción de calles en la ciudad de Artigas, departamento de Artigas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina de Adquisiciones de la IMA, por el precio de $ 10.000 (pesos uruguayos diez mil) en días y horas hábiles. Las ofertas se recibirán hasta la hora 15:00 del día 19 de setiembre de 2008 y la apertura se realizará ese mismo día a la hora 16:00 en la Oficina Notarial de la Comuna".
12) (Cta. Cte.) 1/p 26024 Set 10- Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

LLAMADO A LICITACION PUBLICA Nº 7/ 2008
OBJETO: Concesión de un servicio de transporte colectivo de pasajeros para la ciudad de Rocha. RECEPCION Y APERTURA: Los pliegos podrán ser retirados previo pago de $ 1000 (pesos uruguayos mil), en el Departamento Notarial, sito en calle Rodó 92 y en la Oficina de la IMR en Montevideo ubicada en Av. 18 de Julio nº 907 casi Convención. La recepción de las propuestas se realizará hasta el momento de la apertura, la que se llevará a cabo el día 7 de octubre de 2008 a las 15.00 horas en el Departamento Notarial.
12) (Cta. Cte.) 1/p 26001 Set 10- Set 10

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, setiembre 10 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EDUARDO FABIAN da COSTA, 27 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Miraballes 4437 y CLAUDIA BETTINA ANTOLA, 37 años, divorciada, contadora, oriental, domiciliada en Miraballes 4437.
14) $ 253 3/p 25745 Set 10- Set 12

FACUNDO del CASTILLO, 23 años, soltero, ingeniero civil, oriental, domiciliado en Dalmiro Costa 4178 bis y ANDREA VICTORIA CEBEY, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4178 bis.
14) $ 253 3/p 25921 Set 10- Set 12

OFICINA No. 2

ALEXANDER FRANCO, 24 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado en Cabrera 3915 apto 6 y SILVANA GABRIELA MARTILOTTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cabrera 3915 apto 6.
14) $ 253 3/p 25741 Set 10- Set 12

JUAN MARCELO FERNANDEZ, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en Carlos Arocena 2204 bis y MELINA MALACHICH, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Oscar Wilde 6703.
14) $ 253 3/p 25758 Set 10- Set 12

ADOLFO ENRIQUE FILGUEIRAS, 62 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Julio César 1607 y MARIA PILAR FAILACHE, 68 años, divorciado, jubilada, oriental, domiciliada en Julio César 1607.
14) $ 253 3/p 25760 Set 10- Set 12

JOSE CARLOS BORDOLLI, 58 años, viudo, empresario, oriental, domiciliado en José E. Rodó 2019 apto 3 y MARTA SILVIA ZEBALLOS, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José E. Rodó 2019 apto 3.
14) $ 253 3/p 25805 Set 10- Set 12

HEINKEL YANDINOCA BENTOS PEREIRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2279 ap 702 y ANA LIA NOGUERA, 26 años, soltera, quimica, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2279 ap 702.
14) $ 253 3/p 25881 Set 10- Set 12

OFICINA No. 3

DENIS MARTIN CASTILLO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puerto Rico 4541 y SABINA LOURDES AQUINO, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Puerto Rico 4541.
14) $ 253 3/p 25724 Set 10- Set 12

JAVIER ENRIQUE CUCCURULLO, 51 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado en Carve 5789 y SILVIA SCARLET BAUDANA, 55 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Carve 5789.
14) $ 253 3/p 25731 Set 10- Set 12

EDUARDO IGNACIO CABRAL, 31 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado en Martin Berinduague 381 y CARMEN DANIELA PEDREIRA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en M. Berinduague 381.
14) $ 253 3/p 25755 Set 10- Set 12

IGNACIO MIGUEL CABRERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tacuabé 4757 y NATALIA SCATONI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 5282.
14) $ 253 3/p 25901 Set 10- Set 12

OFICINA No. 4

LUIS EDUARDO GAMBOA, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Las Higueritas 2266 y MARIA LUISA GONZALEZ, 43 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Las Higueritas 2266.
14) $ 253 3/p 25764 Set 10- Set 12

JAVIER ANDRES GASO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gaboto 1371/006 y JACQUELINE ALISAN MACIEL, 32 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gaboto 1371/006.
14) $ 253 3/p 25776 Set 10- Set 12

DIEGO GUZMAN LEAO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Bolivia 2551 Calle 3 Block H/211 y CARINA FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Marbella 3534.
14) $ 253 3/p 25843 Set 10- Set 12

JUAN JOSE LOPEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Baldomir 2429/04 y EMILIA SUSANA CARLEVARO, 33 años, soltera, diseñadora, cubana, domiciliada en Baldomir 2429/04.
14) $ 253 3/p 25847 Set 10- Set 12

OFICINA No. 5

JUAN ANTONIO MIERES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Austria 2031 y PATRICIA VERONICA REBELLA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en 13 Metros 3320/B.
14) $ 253 3/p 25732 Set 10- Set 12

HORACIO MUSTO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Maciel 1522/001 y LUCIA PATIÑO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Maciel 1522/001.
14) $ 253 3/p 25742 Set 10- Set 12

PABLO DAMIAN OLIVERA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Pajas Blancas 9349 y PAOLA JANET MARRAO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Pajas Blancas 9349.
14) $ 253 3/p 25744 Set 10- Set 12

ALBERTO GUILLERMO MASCHWITZ, 55 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado en Marco Bruto 1446 y ADRIANA BEATRIZ KURTZELL, 45 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada en Marco Bruto 1446.
14) $ 253 3/p 25777 Set 10- Set 12

MARIANO MARTINEZ, 31 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Arturo Prat 3760-901 y MARIA LAURA SOSA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Arturo Prat 3760-901.
14) $ 253 3/p 25823 Set 10- Set 12

MATIAS ESTEBAN MARTINEZ, 26 años, soltero, publicista, oriental, domiciliado en Carnot 5812 y ELISA PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dalmiro Costa 4460.
14) $ 253 3/p 25842 Set 10- Set 12

OFICINA No. 6

CHARLES MARCELO SANTOS, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Rinaldi 5008 y MARINA JULIA, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Rinaldi 5008.
14) $ 253 3/p 25756 Set 10- Set 12

HUGO ARIEL ROMERO, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4519/2 y LIDIA ASUSENA ISLAS, 56 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Islas Canarias 4811/1.
14) $ 253 3/p 25763 Set 10- Set 12

JORGE ERNESTO ROPER, 61 años, divorciado, marino militar ®, oriental, domiciliado en Rizal 3817 Bis y VIRGINIA MARIA RIAL, 36 años, soltera, antropóloga, oriental, domiciliada en Rizal 3817 Bis.
14) $ 253 3/p 25765 Set 10- Set 12

ELIAS SILBERSTEIN, 30 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Cebollatí 1443/605 y LAURA NATALIA CAMARANO, 30 años, soltera, contadora, oriental, domiciliada en Cebollatí 1443/605.
14) $ 253 3/p 25845 Set 10- Set 12

GONZALO GABRIEL RODRIGUEZ, 24 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Gualconda 3229 y CECILIA LISET RODRIGUEZ, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Islas Canarias 5276/5A.
14) $ 253 3/p 25892 Set 10- Set 12

JUAN MANUEL SANCHEZ, 87 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Corrales 3528 Block F/304 y MARIA ELDA TRAVERSO, 77 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Felipe Cardoso 2635.
14) $ 253 3/p 25894 Set 10- Set 12

LUIS CARLOS SILVA, 33 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Sanguinetti 2845/102 y VERÓNICA ELIZABETH PEPPE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dámaso Antonio Larrañaga 4436.
14) $ 253 3/p 25899 Set 10- Set 12

EDUARDO ADRIAN SILVA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Enrique Martínez 1442/2 y MARIA GIMENA LOPEZ, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Rambla Costanera 863.
14) $ 253 3/p 25900 Set 10- Set 12

WASHINGTON ROSALINO RODRIGUEZ, 36 años, soltero, docente, oriental, domiciliado en Carlos Tellier 4211 y MARIA NOELIA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Carlos Tellier 4211.
14) $ 253 3/p 25913 Set 10- Set 12

MARIANO ENRIQUE SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en

Ramos 4377 A y DANIELA APPRATTO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pérez Gomar 4230.
14) $ 253 3/p 25923 Set 10- Set 12

OFICINA No. 7

HUGO WALDEMAR PEÑA, 57 años, divorciado, comerciante, or iental, domiciliado en Teniente Galeano 4361 y LOURDES GABRIELA BERMUDEZ, 43 años, divorciada, comerciante, orie ntal, domiciliada en Teniente Galeano 4361.
14) $ 253 3/p 25844 Set 10- Set 12

JESUS ENRIQUE PIRIZ, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Mauritania 98 y ANGELA DIANA GONZALEZ, 62 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Mauritania 98.
14) $ 253 3/p 25893 Set 10- Set 12

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "CABRERA BENTANCOUR RAUL VICTORIO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 228-350/2007, y según providencia 1564 del 24/8/2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente a ELSA LUCIA, MARGARITA CLARA, ROBERTO ERNESTO Y ALMA ELENA GIESCHEN Y A BETTINA Y DIRK ROBERTO WEISSIG, y sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón 3545 ubicado en zona urbana de la localidad catastral de Colonia, 1ª. sección judicial de Colonia, que según plano del Agrimensor Alejandro Bonjour inscripto en Catastro con el Nº 81 el 17/12/1998 en forma provisoria, tiene una superficie de 1.324 mts con 83 decímetros y se deslinda así: al Norte 38 m con 33 cm lindando con el padrón 1607; al Este 17 m con 60 cm lindando con el padrón 3575; al Sur 51 m con 46 cm lindando con el padrón 2270 y 5334 y al Oeste 43 m con 99 cm de frente a calle Serafín García; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Colonia del Sacramento, 7 de mayo de 2008.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 25891 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Fernández Viscardi, Ariel Alejandro. Prescripción Adquisitiva". IUE 308-195/2008 se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ariel Alejandro Fernández Viscardi a promover acción de prescripción adquisitiva respecto del siguiente vehículo: camioneta marca Chevrolet, modelo CK 1500, 6.5 TD, año 1994, motor Nº SUPL 8155, matrícula y padrón de Montevideo SAR 1583 y Nº 435.747, respectivamente, 8 cilindros, a gas oil, Nº de chasis 1GCEK 1957RE263497. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho sobre el vehículo descripto, especialmente a Gilles Jean COLENO MAUREL y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de agosto de 2008. Dr Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 25802 Set 10- Set 23

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos: "AMELIA QUIAN BENTANCOR- ACCION DECLARATIVA DE PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 373-248/2007, se hace saber que antee esta Sede se presentó AMELIA QUIAN BENTANCOR promoviendo accción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: fracción de terreno con lo edificado y demás mejoras que le acceden en zona urbana de la 1era. Sección Judicial de San José, padrón 3736 que es parte del huerto 87 y que en el plan o del Agr. Pruden cio Montagne de diciembre de 1980 se señala con el Nº 7, consta de una sup. de 200 mts. y confina al norte el solar 4, al sur calle de huertos, al este el solar 6 y al oeste el solar 8. EN CONSECUENCIA: se cita, lama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y especialmente a la última titular catastral, CLARA S. DE HERNANDEZ y a los linderos: HUGO ROBERTO DE LEON TRAVIESO Y TERESA MABEL SELLANES MENYOU (padrón 3737) CARMELO BENTANCOR SOTO Y SU SUCESORA JOSEFINA REMIGIA BENTANCOR SOTO (padrón 3733) MONICO LEON DELGADO ALPUY, JUAN EDUARDO PERDOMO CHACON, PAULA VERDE ACOSTA Y MARIA FRANCISCA DELGADO VERDE (padrón 3735) para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. San José, 26 de agosto de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 10831 10/p 25792 Set 10- Set 23

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de San José, se hace saber que ante esta Sede en autos caratulados: MAURENTE MONTIEL, LUZ DE MAR C/ GALPERINI KAISER, FELIPE. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. FA. 375.41.2006, y según providencia Nro. 571 del 17 de agosto de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS al último titular, a sus sucesores y todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la 3era. (antes 7ma, antes 8va.) Sección Judicial del Departamento de San José, zona suburbana, localidad catastral Delta del Tigre, empadronado con el Nro. 1260, señalado como solar 36 de la manzana 67, que según plano de mensura levantado a los efectos de la Prescripción Adquisitiva por el Agrimensor José A. Calvo, el 10 de noviembre de 2004 e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de San José con el Nro. 181, el 25 de noviembre 2004, consta de una superficie de 600 metros que se deslindan así: 15 metros de frente al Suroeste sobre calle Malaca; 40 metros al Noroeste lindando con el padrón nro. 1261, solar 37; 15 metros al Noreste lindando con el padrón nro. 1243 y 40 metros al Sureste lindando con el padrón nro. 1259. Todos del mismo plano y manzana; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Ciudad del Plata a los veinte días del mes de noviembre de dos mil seis.- Dra. SILVIA VESPA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 25793 Set 10- Set 23

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

MARIO MIGUEL PIRES MARTINS solicita la inscripción de la obra titulada:
RENACUAJOS DEL 3er ESTANQUE de la cual se declara autor
Montevideo 08 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 25869 Set 10- Set 10

CLAUDIA BEATRIZ ANSELMI y JUAN CARLOS ANSELMI solicitan la inscripción de la obra titulada: APORTES PARA LA POSIBLE CONSTRUCCIÓN DE UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y SOLIDARIA: 600 PILDORITAS SAPIENCIALES PARA LA REFLEXIÓN de la cual se declaran autores
Montevideo 08 de setiembre de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 125 1/p 25903 Set 10- Set 10

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "LOMBARDI RICCO, GIUSTINA Y OTROS.- Rectificación de Partida, Auxiliatoria de Pobreza" Fa. 2-17152/2008, se hace saber que en los mismos, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: 1) de matrimonio de AGUSTINA LOMBARDI Y JUAN FRANCISCO RIZZO, celebrado el dia 15/02/1947, en la Oficina Nº 2 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 88, en el sentido de que donde dice "AGUSTINA", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA)" por así corresponder. 2) de nacimiento de JUAN ANTONIO RIZZO LOMBARDI, nacido el 26/10/1949 e inscripto el 3/11/1949, en la Oficina Nº 7 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta Nº 497, en el sentido de que donde dice que el nombre materno es "AGUSTINA, de nacionalidad oriental", debe decir "GIUSTINA (JUSTINA), de nacionalidad italiana", por así corresponder. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintinueve de Agosto de dos mil ocho.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25907 Set 10- Set 23

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "GARCIA, RODOLFO WELLINTON. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-845/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY Y MARY JACQUELINE GOMEZ CRUZ celebrado el dia 11/5/1990 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 5, Acta Nº 424 en el sentido que en donde dice "RODOLFO WELLINGTON GARCIA IRIBARNEGARAY" debe decir "RODOLFO WELLINTON GARCIA IRIBARNEGARAY" por así corresponder. Montevideo, veintiuno de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25867 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "ARGAÑARAS REBOULAZ, EDINSON. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-452/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1) NACIMIENTO de EDINSON ARGAÑARAS REBOULAZ, extendida el 11.04.1957, en la 1º Sección Judicial de Paysandú, acta Nº 382, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hijo legítimo de BLANCA REBULAZ DE ARGAÑARAZ" debe decir "hijo legítimo de AMERICO del MAR ARGAÑARAS y de BLANCA REBOULAZ de ARGAÑARAS" por ser lo correcto y en el margen de dicha acta donde dice "ARGAÑARAZ EDINSON" debe decir "ARGAÑARAS REBOULAZ EDINSON", por ser lo correcto.- Paysandú, 29 de Agosto de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 25775 Set 10- Set 23

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MEDINA RODRIGUEZ, BRUNO- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-468/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de BRUNO MEDINA RODRIGUEZ, extendida el 15.01.2002 en la 1a. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 95 en el sentido que de que al margen de dicha acta donde dice "BENITEZ" debe decir "RODRIGUEZ" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 28 de agosto de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 25766 Set 10- Set 23

REMATES

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

EDICTO: Por disposición del Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública, se hace saber que el día 14 de octubre de dos mil ocho, a las 15 horas, en el local de la Inspección Departamental de Primaria de Pando, sito en la calle Garibaldi 913 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio de los Martilleros Claudio Alonso Matrícula 5868 RUC 080150740016 y Washington González Matrícula 1643, a la venta en Remate Oficial y al mejor postor, sobre la base que se indicará, el siguiente bien inmueble ubicado en el Departamento de Canelones:
PADRON Nº 54: compuesto de dos fracciones: a) Fracción de terreno con construcciones ubicado en la manzana número 9 de la ciudad de Pando séptima sección judicial del Departamento de Canelones señalada con el número 2 en el plano de mensura y fraccionamiento efectuado en enero de 1965 por el Agrimensor Luis Alberto Ibiñete inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 12861 el 29 de octubre de 1965 según el cual tiene una superficie de 457 metros 74 decímetros 20 centímetros- y b) fracción de terreno ubicada en la séptima sección judicial del departamento de Canelones ciudad de Pando, señalada con la letra B en el plano del Agrimensor Luis Mario González Pérez de febrero de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro el 27 de febrero de 1989 con el número 2661 según el cual consta de una superficie de 20 metros 12 decímetros.- Superficie total mts 477,86.- BASE: 1559,93 Unidades Reajustables.-
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% en el acto al contado, en efectivo o cheque certificado, como garantía del cumplimiento de su obligación al serle aceptada su oferta, más el 4,66% del precio ofertado de comisión e impuestos. El saldo quedará fijado en unidades reajustables y deberá ser abonado dentro de los noventa (90) días siguientes, tomando el valor de la unidad reajustable a la fecha en que se realice el pago efectivo.- La mora es automática y vencido el plazo y no habiéndose integrado totalmente el precio, el mejor postor perderá todo derecho a reclamar el 30% depositado en garantía. El pago de la garantía exigida, significará considerar como buenos los títulos de propiedad y aceptar y conocer la situación

jurídica, ocupacional y material del inmueble.- Se acepta que el telegrama colacionado sea el medio válido de comunicación, notificación e intimación.-
2) Que los gastos y honorarios de escrituración son de cargo del adquirente, quien tendrá un plazo de 30 días para escriturar una vez que la Unidad Notarial de ANEP notifique que está en condiciones de hacerlo.-
3) Que la comisión de compra e impuesto del Rematador deberá ser abonada en el acto y en efectivo por el comprador.-
4) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Unidad Notarial de la Administración Nacional de Educación Pública, calle San José 1093 Tercer piso, Montevideo, a disposición de los interesados (de 11 a 15 horas). A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo setiembre de 2008.
20) (Cta. Cte.) 1/p 25827 Set 10- Set 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ADUANA

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y RILCOMAR S.A. ABANDONO" FICHA 442-35/2008 se hace saber que el próximo 11 de Setiembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021 el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 14 tarros de pintura al agua color blanco de 15 litro cada una, 2 bidones de 20 litros cada uno de fijador de pintura, 1 dado de 1000 litros conteniendo hidrófugo y 19 cajas conteniendo 6 bolsas de 5 kilos cada una de cemento para cerámica, detalladas a fs. 15.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2008.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 809 1/p 25879 Set 10- Set 10

MICHEL MAUAD SEBA
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana dictada en los autos caratulados "FISCO Y RILCOMAR S.A. ABANDONO" FICHA 442-53/2008 se hace saber que el próximo 11 de Setiembre y días siguientes desde las 10 hs. en el local de Víctor Haedo 2021, el rematador Michel Mauad Seba RUC 214297450010, mat. 3950, sacará a la venta sin base y al mejor postor, 335 cajas conteniendo 48 unidades cada una de codos de 1", 553 cajas conteniendo cada una 105 unidades de tuercas de ¾, 456 cajas conteniendo cada una 70 unidades de codo de ¾, 202 cajas conteniendo cada una 50 tuercas de 1", 86 cajas conteniendo cada una 56 codos de 2" macho y hembra, 60 cajas conteniendo cada una 36 codos, 40 cajas conteniendo cada una 90 codos de ½", 179 cajas conteniendo cada una 130 codos macho hembra de ½", 100 cajas conteniendo cada una 150 reducciones de 1" a ¾, 50 cajas conteniendo cada una 65 T de ½", 22 cajas conteniendo cada una 50 T, 52 cajas conteniendo cada una 80 codos, 82 cajas conteniendo cada una 94 entre rosca ¾, 34 cajas conteniendo cada una 210 reducciones con tuerca, 58 cajas conteniendo cada una 210 reducciones de 1" a ¼, 106 cajas conteniendo cada una 72 reboces, 44 cajas conteniendo cada una 100 reboces, 40 cajas conteniendo cada una 40 codos con tuerca de ½ y 1 ¼", 50 cajas conteniendo cada una 60 tuercas, 36 cajas conteniendo cada una 80 codos, 35 cajas conteniendo cada una 100 codos, 20 cajas conteniendo cada una 75 codos, 30 cajas conteniendo cada una 50 reboces, 20 cajas conteniendo cada una 65 T, 20 cajas conteniendo cada una 135 T, 9 cajas conteniendo cada una 60 tuercas, 9 cajas conteniendo cada una 75 codos, 8 cajas conteniendo cada una 150 codos, 20 cajas conteniendo cada una 50 codos, 18 cajas conteniendo cada una 50 tuercas, 8 cajas conteniendo cada una 80 reboces, 9 cajas conteniendo cada una 56 codos, 9 cajas conteniendo cada una 36 tuercas, 9 cajas conteniendo cada una 56 reductores, 7 cajas conteniendo cada una 90 T, 17 cajas conteniendo cada una 36 codos, 13 cajas conteniendo cada una 36 coplas, 10 cajas conteniendo cada una 80 reductores, 9 cajas conteniendo cada una 36 reboces, 10 cajas conteniendo cada una 80 T, 15 cajas conteniendo cada una 200 codos, 10 cajas conteniendo cada una 56 codos macho hembra de 2", 6 cajas conteniendo cada una 80 codos, 9 cajas conteniendo cada una 56 codos, 9 cajas conteniendo cada una 80 T, 6 cajas conteniendo cada una 72 codos ½, 4 cajas conteniendo cada una 105 tuercas 3/4, 9 cajas conteniendo cada una 100 T, 4 cajas conteniendo cada una 40 codos ½, 150 cajas conteniendo piezas varias y 1 tacho con piezas varias, detalladas a fs. 38.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto. 2) Que serán de su cargo la comisión comprador e impuestos del rematador o sea el 12,20% sobre el precio resultante. 3) Que serán de cargo del expediente la comisión vendedor e impuestos del rematador o sea el 2,44% de venta. 4) En caso de corresponder será de cargo del expediente el impuesto establecido en el articulo 44 del Decreto 148/2007 o sea 2,4% de precio obtenido en el remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 2 de setiembre de 2008.- Esc. Leonor Verzi, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2023 1/p 25880 Set 10- Set 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1° Turno de Montevideo, dictada en autos caratulados: "CALDEYRO STAJANO, Lucia c/ AVIAGA o ABIAGA SILVA, Martín Ermenegildo y Otros - Ejecución - Hipotecaria" IUE 2-14350/2007, se hace saber que el próximo 24 de setiembre a la hora 14:00 en la Sede de la ANRCI (Uruguay 826) por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León matrícula 5564 RUT 214920290011 y asistido por la Señora Alguacil del juzgado, se procederá al remate sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente Bien Inmueble: Solar de terreno con sus construcciones, ubicado en, la 7ª Secc. Jud. de Canelones, Localidad Catastral Pueblo Artigas (antes paraje Barros Blancos), zona suburbana, empadronado con el N° 1694, anterior 325 en mayor área, que según Plano del Agrimensor Julio Ceschi, de diciembre de 1955, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 9186, el 22 de marzo de 1956, se señala con el N° 2 de la manzana D y consta de un área de 417 m 56 dm que se deslindan así: 16.92 metros al Noroeste, de frente al camino Maldonado, 23.93 metros al Noreste con el solar 3, 15 metros al Sureste con el solar 24 y 31.75 metros al Suroeste con el solar 1, todos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de seña como garantía de su compra y abonar la comisión mas IVA al rematador es decir el 3.66%, todo en efectivo, cheque certificado o letra de cambio y en el acto. 2) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura así como también el pago de timbres, tasas y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al Rematador del 1.22% + el 1% de imp. municipal. 4) Se desconoce la situación tributaria, fiscal y ocupacional del bien, así como posibles deudas ante BPS por las construcciones existentes, las que no cuentan con planos de regularización de especie alguna, y no autorizándose a descontar del precio ninguna suma con excepción de las que surjan por concepto de Contribución Inmobiliaria y Enseñanza Primaria. 5) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de la información registral y del expediente. 6) Que la referida documentación se halla para su estudio en la oficina actuaria del Juzgado, 25 de mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales hacen estas publicaciones, Montevideo, 21 d e agosto 2008.- NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 7419 5/p 26003 Set 10- Set 16

DECIMOCTAVO TURNO

Edicto: por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 18vo. Turno, en autos caratulados: "Dorfman Bacst, Ramón c/ Llaguno Cerro, Omar y otro, Ejecución Hipotecaria". Expediente

38-26/2000, se hace saber que el próximo 30 de Setiembre de 2008 a las 15:30 horas, en Av. Uruguay 826 (A.N.R.C.I), se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: terreno con construcciones, que le acceden y demás mejoras, ubicado en la Décima Segunda Sección Judicial del Departamento de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número setenta y dos mil seiscientos cincuenta y cinco (72.655), que según plano del Agrimensor A. Aresti, de febrero de 1927, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de febrero de 1927, se señala como solar uno, y se compone de una superficie de cuatrocientos metros (400 metros), que se deslinda así; 10 metros al Noroeste de frente a la calle Emilio Raña; 40 metros al Noreste limitando con el solar 2 y parte solar 6; 40 metros Suroeste lindando con B las B urghi y 10 metros al Sureste, lindando con el solar 7. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar -como seña-, el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador 3% e IVA. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 1% mas IVA. 4) Que se desconoce el actual estado de ocupación del bien a subastarse.- 5) Que solo podrá imputarse al precio la deuda que resulte por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha de la subasta.- 6) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del Expediente, Información Registral y Documentación agregada (Art. 390 CGP).- 7) Los títulos de propiedad, antecedentes, plano y certificados se encuentran a disposición de los interesados, sito en la calle San José 1132 piso 5to. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1 de setiembre de 2008.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 6744 5/p 25831 Set 10- Set 16

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por Resolución de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 37° Turno, dictada en los autos "Copropiedad de la Unidad Habitacional Centenario c/ Silva, Elizabeth - Ejecución de Hipoteca Recíproca", IUE 2-62081/2004, el Martillero Julio Pérez Castellanos (Matrícula 5351, Rut 213696270018), asistido por la Señora Alguacil de la Sede, el día 25 de setiembre del 2008, a partir de las 14 horas, en el local de Avda. Uruguay 826, subastará el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal integrante del edificio construído en la ciudad de Montevideo, localidad catastral Montevideo, en el terreno ubicado en la 22ª Sección Judicial, empadronado con el n° 403900, el que según el plano del Agrimensor Oscar Nelson Gepp inscripto en la DGC el 9.8.1972 con el n° 69464, tiene un área de 31.004 m2 7 dm2. La unidad a subastarse se identifica con el n° de padrón individual 403900/103 B, y según el mismo plano tiene un área de 52 m2 28 dm2, se ubica en el 1° piso a cota más 3 mts 7 dms del block B, que da frente a la Avda. Dámaso Larrañaga y cuya puerta de entrada está señalada con el n° 2855. SE PREVIENE: 1) No existen títulos de propiedad agregados al expediente, sino testimonio de acuerdo al Art. 386.3 CGP. 2) Existe deuda al 20.10.05 de $ 81.574 por Contribución Inmobiliaria, de $ 29.295 por Convenio con la IMM, de $ 107.820 por Tributos Domiciliarios, y al 26.9.05 de $ 4.607 por Impuesto de Primaria, desconociéndose si hay adeudos por consumos, no habiendo información sobre la situación general del enajenante y del inmueble con el BPS. 3) Se desconoce el estado ocupacional del bien y si está vigente el seguro contra incendio. 4) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente. 5) El mejor postor deberá depositar al aceptársele su oferta, en efectivo o cheque certificado, el 20% de la misma en carácter de seña, y pagar la comisión del Rematador más Iva: 3,66%. 6) Soportará la demandada la comisión vendedora más Iva: 1,22%. 7) La documentación está a disposición de los interesados en la sede judicial: Avda. 18 de Julio 1589 piso 4°. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 13 de agosto de 2008.- ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA, ESCRIBANA.
20) $ 4047 3/p 25830 Set 10- Set 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE MALDONADO, dictada en autos FRANCO, OCTAVIO Y OTRO C/ SPEZZINI, CÉSAR, "CESE DE CONDOMINIO" FICHA 290-64/2007, se hace saber que el 26 de Septiembre de 2008 a las 14 horas en las puertas de ésta sede, sita en Edificio San Lázaro, Sarandi casi Ledesma de la ciudad de Maldonado, el Martillero Wilson Pimienta Matricula 2209 RUC 100021990014 asistido de la Sra. Alguacil de la cede procederá a la venta en pública subasta sobre la base de $. 456.020 equivalentes a 2/3 de la tasación catastral del siguiente inmueble: Solar de terreno con construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la primera sección Judicial de Maldonado, paraje "Pinares de Maldonado" manzana Catastral 1288 empadronado con el Nº 11055, que según plano del Agr. Marcelo Casciani Seré y José Suarez Abal inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el Nº 3618 el 1º de Octubre de 1964, está señalado con el Nº. 29 de la Manzana 93 y consta de una superficie de 892 ms2 con 64 Dms y se deslinda así: 24 ms. de frente al Sur a la calle 59 que separa de la manzana 94; 41 ms 33 cms. Al Oeste lindando con solar 28; 19 ms. 2 cms al Norte lindando con parte del solar 8 y 43 ms 87 cms al Este lindando con solar 30, todos del, mismo plano. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar en carácter de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, honorarios y todo otro gasto que la ley imponga, así como la comisión de compra e IVA (3,66%); c) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta más IVA más impuesto Departamental (2,22%), d) Que los títulos del bién se encuentra a disposición de los interesados en la Actuaría del Juzgado. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones en diarios Oficial y Correo (local) Maldonado 21 de Agosto de 2008. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 6407 5/p 25854 Set 10- Set 16

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
REMATE

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José de Segundo Turno en autos: "ALONSO BONILLA, Elio c/ ALONSO BONILLA, Nelson Carmelo, Partición" FICHA 370-302/2006, se hace saber que el día 25 de setiembre de 2008 a la hora 14:30, en el local de la calle Dr. E. G. Ciganda Nº 617 de la ciudad de San José de Mayo, saldrán a la venta en subasta pública por intermedio del Martillero RICHARD H. SELLANES, Matricula 2174 R.U.T. 170069570016, asistido por la Señora Alguacil, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor, los siguientes inmuebles: 1) fracción de campo y accesorios dominiales, ubicada en paraje Pachina, Séptima Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, padrón CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO (5.924), señalada con la letra "F", en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de octubre de 1926, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de San José con el número 79 el 29 de noviembre de 1926, consta de un área de 21 hectáreas 4514 metros y linda: al NORESTE, en 255 metros 40 centímetros de frente a calle de Chacras, que la separa de la fracción G; al SURESTE en 770 metros 40 centímetros con Ricardo García; al SUROESTE y NOROESTE en 257 metros 80 centímetros y 197 metros 40 centímetros respectivamente, ambas con sucesión Juan Chiappa y al NORTE en 612 metros 20 centímetros con la fracción E ambas del mismo plano citado. 2) fracción de campo con sus poblaciones y mejoras, ubicada en la Séptima Sección Catastral del departamento de San José, zona rural, padrón TRES MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS (3.322), que según títulos se señala con la letra "A" en el plano del Agrimensor Manuel D. Rodríguez de Enero de 1926, de cuya fracción se expidió copia por el Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita

el 19 de diciembre de 1947, que fue inscripta en la Oficina local de Catastro con el número 426 el 29 de diciembre de 1947, según el cual consta de un área de 10 hectáreas 3.303 metros 34 decímetros, que se deslinda así: al SUROESTE en 430 metros 10 centímetros de frente a calle de Chacras, que la separa de Domingo Pollero, Teresa P. de Ferrari, Juan Pollero y Loreta C. de Pollero; al NOROESTE en 233 metros 50 centímetros con servidumbre de paso que la separa de José Pollero; al NORESTE en 454 metros 50 centímetros con Antonio Pollero y al SURESTE en 231 metros 40 centímetros con Domingo Pollero. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate, en concepto de seña el 30% del precio final, así como la comisión y tributos que la ley pone a su cargo. 2º) Que la comisión del rematador será del 3% para el comprador, 1% para el expediente, todo más impuestos nacionales y departamentales que gravan los remates judiciales. 3º) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados, calle Treinta y Tres número 434. 4º) Que el remate se efectúa en las condiciones que resulten del expediente, de la documentación y titulación agregada, de los certificados registrales y del informe de la Oficina Actuaria. 5º) Que se desconoce la situación contributiva y ocupacional de los inmuebles.
Y a los efectos legales se hacen constar estas publicaciones.
San José, 27 de agosto de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5867 3/p 25788 Set 10- Set 12

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la señora Jueza de Paz departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ COOPESANG SRL Y PEREZ, NESTOR. JUICIO EJECUTIVO". IUE 400-390/1999, por auto Nº 553 del 23/04/2008, se hace saber que el día 16 de setiembre de 2008, a las 14:00 horas, en Sarandí 254, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá por parte del Sr. Rematador Alfaro Portela, con RUC 190056570017, matrícula 3637; a la venta en pública subastasobre las 2/3 partes de su tasación, al mejor postor (base $ 72.443.33), del Inmueble Padrón Nº 1181, sito en la novena Sección Catastral San Gregorio de Polanco, zona urbana, manzana 85, que consta de una superficie de 300 metros cuadrados, 16 decímetros cuadrados. SE PREVIENE: A)- Se desconoce la situación contributiva del bien ante la IMT, b)- de fs. 115 surge que el inmueble no tributa impuesto a Primaria, c)- Se desconoce la existencia de otros gravámenes, d)- se desconoce el estado de ocupación del bien, e)Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone a cargo del comprador; f)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado; g)- la venta en subasta pública no sanea defectos de la titulación del bien que pueda tener. Se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose la documentación del bien a disposición de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 30% en carácter de seña, debiendo integrarse el precio dentro del plazo que indica la Ley.
Tacuarembó, 27 de agosto de 2008. Dra. Ma. Eugenia Ferrer Sugo, Juez de Paz Dptal. de 2do. Turno.
20) $ 3237 3/p 25861 Set 10- Set 12

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EL MANZANO S.R.L.

CONTRATO: 28/08/08
INSCRIPCIÓN: 15093/2008
SOCIOS: JULIO CESAR GALARRAGA CORRADI (5 CUOTAS)
CARLOS HUGO PASINOTTI CALVETE (5 CUOTAS)
RAMIRO NICOLAS ARGON WITTENBERGER (5 CUOTAS)
CAPITAL: $ 150.000
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
ADMINISTRACIÓN: RAMIRO ARGON
OBJETO: GASTRONOMIA, VENTA ALIMENTOS Y BEBIDAS EN GENERAL, BAR, RESTAURANTE, PUB, SALON DE FIESTAS, EVENTOS Y ACTIVIDADES CONEXAS.
22) $ 1473 1/p 25754 Set 10- Set 10

FLORSEB S.R.L.

Contrato: 27 de junio de 2008
Inscripción: Nº 11625/2008
Socios: Mario Fabricio ALVAREZ BORGES (190 cuotas)
Darwin Daniel CABRERA AROCHA (10 cuotas)
Objeto: I) Transporte terrestre en general y en especial de carga, en todo el territorio nacional y en el exterior del país; II) Industrialización, producción comercialización, importación, exportación, representación, comisiones, distribución y transporte de toda clase de mercaderías y en todas las ramas de actividad, materias primas, bienes y servicios en todas las ramas en general, sin limitación alguna. En cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar toda clase de actos y contratos de adquisición, enajenación, afectación y administración de inmuebles, muebles, mercaderías, industrias, valores - por cuenta propia o de terceros - integrar otras sociedades, y en general podrá realizar cualquier operación de carácter comercial, civil, agropecuaria o industrial, de importación o exportación, en el país o en el extranjero, necesaria para el buen cumplimiento de su objeto.-
Capital: $ 400.000
Administración: Mario Fabricio ALVAREZ BORGES
Plazo: 10 años, prorrogables automáticamente por períodos iguales y consecutivos de dos años cada uno.
Domicilio: departamento de San José.
22) $ 4910 1/p 25785 Set 10- Set 10

CIRIANI HNOS. S.R.L. MODIFICACION

Escritura:-San José, 02.08.2008
Escribano:-HUGO HERMAN MENDEZ ARRIETA
REGISTRO N. DE COMERCIO No. 13.487 11.08.2008.
AMPLIACION DE PLAZO:-30 años a contar del 4/09/2008 HASTA 4/09/2038.
22) $ 1473 1/p 25786 Set 10- Set 10

Cesión de cuotas y modificación de contrato "ASISPER PAYSANDÚ S.R.L.".

Contrato: 01/07/2008.
Inscripción: No 11663-14/7/2008
Cedente: Álvaro Juan Henderson Alfieri.
Cesionarios: Julio Nelson Correa Romero, Cecilia María Tur Gianechini y Giannina Mastandrea Goncalvez da Trindade.
Administración: Julio Nelson Correa Romero y Cecilia María Tur Gianechini, conjunta o indistintamente, y conjunta para disponer o afectar con derechos reales bienes muebles o inmuebles.
Integración sociedad hoy: 22 cuotas Julio Nelson Correa Romero, 23 cuotas Cecilia María Tur Gianechini y 15 Giannina Mastandrea Goncalvez da Trindade.
22) $ 2455 1/p 25796 Set 10- Set 10

"PELUZA S.R.L"

Contrato: 2/7/2008
Inscripción: Nº 12642 del 29/07/2008
Socios: Juan Martín Zapata Hitateguy (Administrador) (20 cuotas); Alejandro Basilio Lubenko Chiriff (20 cuotas); Carlos José Pereira Montero (20 cuotas).
Capital: $ 600.000 en 60 cuotas de $ 10.000 c/u
Plazo: 30 años
Objeto: Prestación de servicios agropecuarios, industrialización y comercialización de materias primas y mercaderías, arrendamiento de bienes, obra y servicios, transporte nacional e internacional de personas, semovientes y cosas-entre otros-
Domicilio: Paysandú.
22) $ 2455 1/p 25797 Set 10- Set 10

"VOLPE HERMANOS LIMITADA" MODIFICACIÓN DE CONTRATO.-

Contrato: 1º. de julio de 2008.-
Inscripción: No. 11488 el 9/7/08 (def. 27/8/08).-
Modificación: 1) Integración Capital: 20 cuotas

de $ 1 c/u, correspondiendo a Hugo Ariel Garmendía Epíscopo 1 cuota (5% del capital) y a Osvaldo Andrés, Martín y Ana Carina Volpe, María Noel Volpe y Magdalena María Mannise, 19 cuotas en común (95% del capital).-
2) Administración: Magdalena María Mannise Fraga.
22) $ 1964 1/p 25804 Set 10- Set 10

G.C.U. LTDA.

Contrato: 25/07/2008
Inscripcion: 13.173/2008.
Socios: CARLOS JANKOVICS (50 cuotas), TAMAS SOMKUTI (50 cuotas).
Administrador: CARLOS JANKOVICS.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Software.
Capital: $ 100.000.
22) $ 982 1/p 25821 Set 10- Set 10

"L Y S- RUTA 39 S.R.L."

CONTRATO: 17/6/2008.
INSCRIPCION: 23/6/2008, Nº 10.404.
SOCIOS: MATIAS TOMAS SOSA TECHERA, 50 CUOTAS.
MARCELA SOSA TECHERA, 50 CUOTAS.
OBJETO: LA EXPLOTACION DE TODO LO RELACIONADO CON LA LOGISTICA, ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS, DEPOSITOS EN GENERAL.
CAPITAL: $ 500.000
PLAZO: 5 AÑOS PRORROGABLES.
ADMINISTRACION: MATIAS TOMAS SOSA TECHERA.
DOMICILIO: MALDONADO.
22) $ 1473 1/p 25855 Set 10- Set 10

Servicios Gastronómicos del Este S.R.L.

Contrato: 30 Noviembre 2007.
Inscripción definitiva: 27 Diciembre 2007 Nº 27171.
Socios: RAUL JESUS GARRIDO PIEDRAHITA (30 cuotas), EDUARDO SEBASTIAN PEREZ DALMASO (27 cuotas), DANIEL ENRIQUE SENA MARTINEZ (21 cuotas), MARTIN BERMUDEZ FIGUEIRA (24 cuotas), EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSA (18 cuotas), ELSA ELENA CURBELO PUMAR (30 cuotas), MARIA ELENA MARFETAN CURBELO (18 cuotas), CHIAKI KAJIHARA UEKAWA (18 cuotas), HUGO YONI GONZALEZ INCHAUSTI (18 cuotas). AURELIANO RAUL SUAREZ CUELLO (30 cuotas), LORENA GLADIS MAIDANA SANTARCIERI (33 cuotas), ANA INES CASAMAYOU BARAIBAR (33 cuotas).
Domicilio: Avda. Pedragosa Sierra y Avda. Francia, chalet "Aiken", Punta del Este.
Plazo: 30 años.
Administración: EDUARDO HORACIO MARFETAN TESTAGROSA, ANA INES CASAMAYOU BARAIBAR y RAUL JESUS GARRIDO PIEDRAHITA, actuando 2 de ellos conjuntamente.
Capital: $ 3.300.000 (tres millones trescientos mil pesos).
Objeto: Toda actividad comercial, servicios vinculados a alimentación, restaurantes y afines, servicios de catering y organización de eventos, licitaciones, explotación de servicios.
22) $ 3928 1/p 25858 Set 10- Set 10

CORPORATE SOLUTIONS S.R.L.

Contrato: 4/Julio/2008.
Inscripción: 12389/2008.
Socios; MARCELO BARTESAGHI RUBIO (50 cuotas) - MAGDALENA SCHAURICHT LAFRANCHI (Administradora) (50 cuotas).
Capital: $ 30.000.
Objeto: Distribución y comercialización de productos en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 982 1/p 25865 Set 10- Set 10

HOLLANDHAUS SOCIEDAD AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución 29/7/08
Domicilio Montevideo
Capital $ 80.000 100 cuotas de $ 800 c/u
Socios Juan Alberto Bocking Gutierrez 70 cuotas y Ebert Pablo Bottero Ramos 30 cuotas
Administración Ambos socios en forma conjunta
OBJETO.- a) actividades destinadas a la producción animal o vegetal y sus frutos, con fines de comercialización o industria así como también las de manejo y uso con fines productivos de los recursos naturales revocables.
Plazo 30 años a contar de su constitución
Inscripción 21/8/08 No. 14148.
22) $ 2455 1/p 25877 Set 10- Set 10

R.C. DOLHA S.R.L.
Cesión de cuota social

Contrato: 24 julio 2008
Inscripción: Nº 12.505 el 25/07/2008
Cedente: GIANCARLO SERAFINO D'INVERNO PORRETTA (80 cuotas)
Cesionaria: María Verónica Ezquiaga Batto (80 cuotas).
22) $ 982 1/p 25917 Set 10- Set 10

DOS SOLES LTDA.
Cesión

Contrato: 30 mayo 2008
Inscripción: Nº 10091 el 17/06/2008
Cedente: VERÓNICA ETHEL CRUZ ALVAREZ (7 cuotas)
Cesionaria: María Daniela Queirolo Rodríguez.
22) $ 982 1/p 25918 Set 10- Set 10

DOS LUNAS LTDA.
Cesión

Contrato: 30 mayo 2008
Inscripción: N° 10092 el 17/06/2008
Cedente: VERÓNICA ETHEL CRUZ ALVAREZ (8 cuotas)
Cesionario: Alfredo Raul Paolillo Bastón.
22) $ 982 1/p 25919 Set 10- Set 10

DOS GIRASOLES LTDA.
Cesión

Contrato: 30 mayo 2008
Inscripción: N° 10090 el 17/06/2008
Cedente: VERÓNICA ETHEL CRUZ ALVAREZ (5 cuotas)
Cesionaria: María Daniela Queirolo Rodríguez.
22) $ 982 1/p 25920 Set 10- Set 10

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, dictada en los autos caratulados "INAU C/ BERA, DANIEL Y OTROS. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD". Fa. 2-29908/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a LIDIA GONZALEZ a estar a Derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento legal. Montevideo, el trece de agosto de dos mil ocho. Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25874 Set 10- Set 23

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8° Turno, dictada en autos caratulados: "VELAZCO MITRANO, BETHANIA C/ CZORNENKO, DANIEL ALEJANDRO - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-42919/2007, se cita, llama y emplaza a DANIEL ALEJANDRO CZORNENKO, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 29 de abril de 2008.- Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 25910 Set 10- Set 23

PAYSANDU

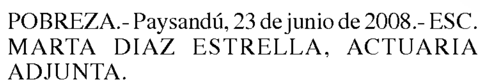
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

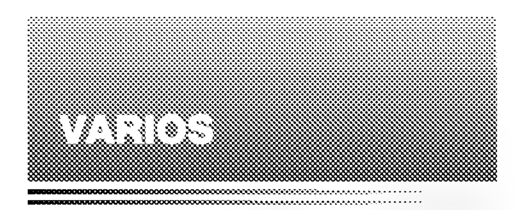
TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "RODRIGUEZ, DANIELA LISSET C/ FERREIRA, ALFREDO. RATIFICACION DE TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-23/2008, se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. ALFREDO FERREIRA bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE

POBREZA.- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 25799 Set 10- Set 23





PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA (DGI)

DIVISION ADMINISTRACION

Se cita a la Empresa MUSLERA MUÑOZ, JORGE LUIS, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en Control de Notificaciones de esta División, sita en la calle Fernández Crespo 1534 Piso 8, de esta Ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este Aviso, de la Resolución de la División Recaudación N° 2/1863/2008 de fecha 24/06/2008 dictada en expediente N° 2008/05/005/00/02/12493 caratulado: "MUSLERA MUÑOZ JORGE LUIS - DECLARACIONES JURADAS Y PAGOS" bajo apercibimiento de darla por notificada.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario - Ley N° 14.306 de 29/11/74.
Montevideo, 26 de agosto de 2008
El Director de la División Administración
Lic. Joaquín Serra.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25743 Set 10- Set 12

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA (M.E.C.)

SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION, RADIOTELEVISION Y ESPECTACULOS (SODRE)



Montevideo, 5 de setiembre de 2008.-
SERVICIO OFICIAL DE DIFUSION RADIOTELEVISIÓN Y ESPECTÁCULOS
MARY ELIZABETH ACOSTA CARBALLO
OBJETO: DEBERA PRESENTARSE A DESEMPEÑAR SUS TAREAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RENUNCIA TACITA, EN EL TERMINO DE TRES DIAS.
27) (Cta. Cte.) 3/p 25783 Set 10- Set 12

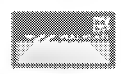
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD



Ministerio de Transporte y Obras Públicas





Dirección Nacional de Vialidad. Órgano de Control de la Concesión

LLAMADO

PRESENTACIÓN DE OFERTAS PARA OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO PEAJES RUTA INTERBALNEARIA

APERTURA:
23 de setiembre de 2008, 15:00 horas

La apertura de ofertas se hará en la fecha y hora indicada, en Rincón 528, piso 5 (Sala de Directorio de la Corporación Vial del Uruguay S.A).
El pliego puede ser consultado en forma gratuita en nuestra página web:
www.cvu.com.uy
27) (Cta. Cte.) 1/p 25778 Set 10- Set 10

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



** MESA DE NEGOCIACIONES **
** CAMBIOS Y ARBITRAJES **
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 08 DE SETIEMBRE DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,050000
BRASIL	REAL	1000		1,735100
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,757100
JAPON	YEN	3600		108,060000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,130600
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,413500

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,418	6,418
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	10,992	10,992
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,527	19,527
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,510	19,510
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,510	19,510

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25941 Set 10- Set 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

SE PRORROGA HASTA NUEVO AVISO

CONCURSO DE PRECIOS Nº 1470/08 EXTERIOR
Objeto: ADQUISICIÓN DE BANCADAS DE BATERÍAS ESTACIONARIAS PARA USO EN CENTRALES DE TELECOMUNICACIONES, DE TIPO PLOMO-ÁCIDAS COMPUESTAS POR 24 ELEMENTOS INDIVIDUALES, O CELDAS DE 2 VOLTIOS CADA UNA, ABIERTAS CON ELECTROLITO LÍQUIDO,

CON PLACAS POSITIVAS TUBULARES, PARA MONTEVIDEO E INTERIOR.- www.antel.com.uy.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25780 Set 10- Set 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

La Intendencia Municipal de Montevideo efectúa un Llamado Público a Organizaciones no Gubernamentales sin fines de lucro (decreto 26949 art. 149) inscriptas en el Registro autorizado por Resolución No. 13754/93, que estén interesadas en suscribir tres Convenios Educativo Laborales con la IMM en el marco de asegurar:
1) Mantenimiento de taludes de drenaje de pluviales y los laterales de los mismos así como el mantenimiento de los cauces, en ambos casos, de los segmentos de canales de drenaje de la ciudad de Montevideo.
2) Limpieza manual de cañadas, cunetas, alcantarillas y mantenimiento de taludes de curso de aguas en las zonas de los centros comunales zonales 14 y 18.
3) Limpieza manual de cañadas, cunetas, alcantarillas, bocas de tormenta, reparaciones y mantenimientos de esos elementos y mantenimiento de taludes de curso de agua en las distintas zonas de Montevideo.
Una Institución no podrá ser adjudicataria de más de 2 convenios.
RETIRO DE BASES:
Desde el 9 y hasta el 12 de setiembre inclusive, en la Unidad de Convenios, 2do. piso de la IMM sector Santiago de Chile, frente al Congreso de Intendentes, entre las 10 y las 16 hs.
RECEPCION DE PROPUESTAS:
Hasta el 26 de setiembre, en la Unidad de Convenios, 2do. Piso de la IMM sector Santiago de Chile, frente al Congreso de Intendentes, entre las 10 y las 16 hs. Vencido el plazo, no se recibirán propuestas.
Se comunica asimismo, a todas las ONGs que no se encuentren inscriptas en el Registro de la IMM y que estén interesadas en la celebración de futuros Convenios con ésta, que pueden inscribirse, dirigiéndose a la Unidad de Convenios en el horario de 10 a 16 hs, a efectos de solicitar la información pertinente. Se señala que la Inscripción es un requisito previo de admisión a los Llamados que se efectúen.
Por consultas: Unidad de Convenios
Tels. 19501933-1950 3212-1950 1116.
27) (Cta. Cte.) 1/p 25784 Set 10- Set 10

INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO



JUNTA LOCAL AUTONOMA

PASO DE LOS TOROS
COMUNICADO MUNICIPAL

La Oficina de Tránsito Público de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr. Julio Eurico ALVEZ FERREIRA, titular de la C.I. 3.742.949-3, con domicilio en calle Francisco Dorrego s/n estación Caning, de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RBA-2179, Padrón 5000197, interno 1103, Titular Municipal Eleuterio BLANCO CURBELO, Marca Citroen, modelo Mehari, Año 1972, Motor A482001177, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO. LIBERTAD DEARMAS, Jefe de Tránsito Público, Junta Local Autónoma, Paso de los Toros.
27) $ 750 1/p 25863 Set 10- Set 10

COMUNICADO MUNICIPAL

La Dirección de Tránsito y Transporte, de la Intendencia Municipal de Tacuarembó, hace constar que se ha presentado ante esta Oficina el Sr Fernando Lima do Canto, C.I. 3.327.065-4, con domicilio en Avda Oliver Nº 2629, departamento de Tacuarembó, solicitando sea transferido a su nombre el vehículo Matrícula RAI 710, Padrón 48663, Titular Municipal JOSE EDUARDO PERDOMO ARAUJO, Marca KAWASAKI, Modelo 1979, Año 1979, Motor G8E516795, Chasis GF509102, amparándose en el artículo 20 de la modificación presupuestal 2007-2010. Citándose y emplazándose a quienes se consideren con derechos a que comparezcan en el término de 30 (treinta) días ante la referida repartición a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de que si no comparecieran se autorizará dicha transferencia. SE EXPIDE EL PRESENTE A LOS EFECTOS DE SU PUBLICACIÓN CORRESPONDIENTE, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL OCHO. HEBER SANCHEZ, Oficina de Tránsito y Transporte. I.M.T.
27) $ 750 1/p 25864 Set 10- Set 10

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° en autos caratulados: "Fredok Corporation S.A.- Autorización para certificar nuevos libros de Comercio" Ficha 2.27,161/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició por la parte actora el trámite antes referido, a los efectos de proceder a la expedición de nuevos ejemplares de Libro de Actas de Directorio, de Asambleas y Copiador de Cartas y Libro Inventario y su inscripción en el registro respectivo. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los 5 días de setiembre de 2008. Ana María Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 25912 Set 10- Set 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú en autos caratuados: "DANAFORT S.A. CANCELACION DE ACCIONES. IUE 305/146/2008", por decreto No. 2097 del 6/8/2008, se dispuso la CANCELACION DE LAS ACCIONES al portador de la sociedad DANAFORT S.A. emplazándose a quienes tuvieran interés por 60 días. Paysandú, 21 de agosto de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 1000 3/p 25795 Set 10- Set 12

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GARABEL S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/09/2008 Nº 15058.
28) $ 2455 1/p 25729 Set 10- Set 10

TRIKY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamiento de bienes, obras, servicios: alimentación, hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad,

química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles, excepto rurales. Participación, constitución, adquisición empresas operen ramos preindicados.
Inscripción 04/09/2008 Nº 15059.
28) $ 2455 1/p 25730 Set 10- Set 10

CALA MARINA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: .8.9.2008, No. 15220.
28) $ 3437 1/p 25885 Set 10- Set 10

MAR PINOS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: .8.9.2008, No. 15219.
28) $ 3437 1/p 25886 Set 10- Set 10

EL REPOSO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: .8.9.2008, No. 15218.
28) $ 3437 1/p 25887 Set 10- Set 10

PRADO LARGO SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de bienes obras y servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa arrendamiento, administración, construcción y de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.400.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: .8.9.2008, No. 15217.
28) $ 3437 1/p 25888 Set 10- Set 10

REFORMAS

FAVEL S.A.
(Art. 284 Ley 16.060)

Por Asamblea General Extraordinaria del 5 de mayo de 2008 se reformó el art. 3 capital contractual a $ 30.000.000.
R.N.C. 15.8.2008 Nº 13877.
28) $ 982 1/p 25726 Set 10- Set 10

AVICOLA AVICDOR S.A.
AVISO.

De acuerdo asamblea de 12/12/07 y modificaciones presentadas a AIN, AVICOLA AVICDOR S.A. cumpliendo art. 364 ley 16.060 publica modificaciones estatutarias.
ARTICULO 3. El capital formado por títulos de una o más acciones nominativas de $ 1 cada una, será de $ 3.200.000 (pesos uruguayos tres millones doscientos mil). Por Asamblea Extraordinaria de accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de conformidad administrativa (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el art. 59 de la Ley 17.243 de 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago. La transferencia de acciones requerirá la previa aprobación del Directorio, cuya decisión y fundamentos serán puestos en conocimiento: a) de quien reclama la aprobación de la transferencia, dentro del plazo de 15 días hábiles a contar de la presentación de la solicitud de aprobación de la transferencia proyectada. Para el caso de que no se notifique en ese plazo la resolución del Directorio, se considerará que quedó aprobada y b) de la asamblea que deberá celebrarse dentro del plazo de dos meses a contar de la respuesta del Directorio a la autorización pedida, en caso de ser denegatoria, a los efectos de que ésta ratifique o rectifique la decisión del Directorio, Los títulos accionarios contendrán las formalidades prescriptas por el Artículo 300 de la Ley Nro. 16.060.
ARTICULO 11. Para asistir a las asambleas los accionistas, según resulta del Libro de Registro de Títulos Nominativos, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se inscriban sus acciones en el Libro de Registro de Asistencia, en el plazo de cinco días hábiles antes de las asambleas. La sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para su admisión a la asamblea. El registro de accionistas se abrirá cinco días hábiles antes de las asambleas y se cerrará al iniciarse el acto. Cada acción dará derecho a un voto.
EL DIRECTORIO.
28) $ 8838 1/p 25727 Set 10- Set 10

SILANA S.A.
Reforma

Asamblea: 31/03/2008
Capital: $ 20:000.000.-
Registro: 09/09/2008, 13980.
28) $ 491 1/p 25822 Set 10- Set 10

PASTURAS DEL SUR S.A.

ASAMBLEA: 18/04/08
Acciones a Nominativas
INSCRIPCIÓN: 11/08/08, 13418.
28) $ 491 1/p 25871 Set 10- Set 10

KLEMER S.A.
REFORMA

INSCRIPCION: Nº 14145 - 21/08/08
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 14/11/2006 RESOLVIO REFORMAR ARTICULO 3, AUMENTO DE CAPITAL ACTUAL A $ 3.000.000 (PESOS URUGUAYOS TRES MILLONES).
28) $ 982 1/p 25875 Set 10- Set 10

EXPORT FAIR - SERVICES S.A.
(antes JOMIX S.A.)
Reforma de Estatutos

Fecha: 12.08.2008
Inscripción: 08.09.2008, Nº 15233.
28) $ 982 1/p 25878 Set 10- Set 10

ADENIL SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 20.6.2008
CAPITAL: $ 800.000 (acciones nominativas)
Inscripción: 8.9.2008, No. 15223.
28) $ 491 1/p 25882 Set 10- Set 10

LOWILAND SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 2.4.2008
CAPITAL: $ 4.000.000
El 27.8.2008 Auditoria Interna de la Nación aprobó únicamente el cambio de moneda.
Inscripción: 8.9.2008, No. 15221.
28) $ 982 1/p 25883 Set 10- Set 10

SINERIX SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 25.6.2008
CAPITAL: $ 1.600.000 (acciones nominativas)
DOMICILIO: Lavalleja.
DURACION: 100 años
Inscripción: 8.9.2008, No. 15222.
28) $ 982 1/p 25884 Set 10- Set 10

BALLY GAMING AND SYSTEMS S.A.

CAPITAL Y ACCIONES. Artículo 3. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1 cada una será de $ 570.000 (pesos uruguayos quinientos setenta mil). Por resolución Asamblea Extraordinaria de Accionistas se podrá aumentar el capital contractual sin necesidad de confirmar administrativa, (art. 284 de la ley número 16.060 con la redacción dada por el Art. 59 de la ley 17.243 del 29 de junio de 2000). La Asamblea podrá delegar en el Directorio o el Administrador en su caso, la época de emisión, la forma y condiciones de pago.-"
Inscripción: 25 julio 2008. N° 12442.
28) $ 2946 1/p 25911 Set 10- Set 10

SAHUARIPA S.A.

Asamblea fecha: 14/3/08.
Modifica tipo de acciones, que pasan a ser nominativas.
Registro: 21/8/08, Nº 14168.
28) $ 982 1/p 25924 Set 10- Set 10

RIXTON S.A.

Asamblea fecha: 11/12/07.
Modifica Artículo 6º.
Registro: 05/08/08, Nº 13117.
28) $ 491 1/p 25925 Set 10- Set 10

TURTON S.A.

Asamblea fecha: 11/12/07.
Modifica Artículo 6º.
Registro: 05/08/08, Nº 13119.
28) $ 491 1/p 25926 Set 10- Set 10

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 191.

AGENCIAS RECEPTORAS DE AVISOS

Ciudad	Dirección	Teléfono
Artigas	Mauro García da Rosa 521	077-26221
Canelones	Batlle y Ordóñez 651	033-27131
Las Piedras	Gral. Flores 795	3652143
Pando	Zorrilla de San Martín 1043	292 8580
Melo	Treinta y Tres 923	064-25378
Colonia	Lavalleja 155	052-20471
Carmelo	Defensa 316	054-22039
Rosario	Lavalleja s/n	055-23781
Tarariras	18 de Julio y Roosevelt 1900	057-42427
Durazno	Larrañaga 897	036-24442
Trinidad	Fray Ubeda 423	036-43437
Florida	Independencia 825	035-26150
Minas	Treinta y Tres 528	044-23128
Maldonado	Sarandí 623	042-244053
San Carlos	Treinta y Tres 682	042-664799
Paysandú	Vizconde de Mauá 889	072-24800
Young	18 de Julio 1915	056-75291
Rivera	Paysandú 1319 / 1321	062-23415
Rocha	18 de Julio 2041	047-27609
Salto	Treinta y Tres Nº 91	073-27759
San José	Asamblea 651	034-23609
Mercedes	Enrique J. Rodó 630	053-25983
Dolores	Francisco Prestes 1241	053-45847
Tacuarembó	Joaquín Suárez 143	063-29466
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	045-21598

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS	***TARIFA (por cm.)***
Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$ 35.71 (*)
PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES	***TARIFA (por cm.)***
Apertura de Sucesiones	$ 60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$ 83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$ 67.44 (*)
PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL	***TARIFA (por cm.)***
Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$ 41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$ 245.49 (*)
OTRAS PUBLICACIONES	***TARIFA***
Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$ 252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$ 490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$ 9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$ 32.00	$ 42.00	$ 51.00	$ 99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS	**TARIFA**
Página	$ 28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS	***TARIFA***
El minuto a través del 0900 2044	$ 8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA**
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea

Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	**TARIFA DOCUMENTOS**	**TARIFA AVISOS DEL DIA**
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático.
El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.





Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de





Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información clasificada y accesible.

Adhesión de





Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

